





# **El Poder y su semiología**

**Excmo. Sr. Dr. Michael Metzeltin**



# **El Poder y su semiología**

Discurso de ingreso en la Reial Acadèmia de Doctors, como  
Académico de Número , en el acto de su recepción  
el 28 de mayo de 2015

**Excmo. Sr. Dr. Michael Metzeltin**  
Doctor en Filología Románica

Y contestación del Académico de Número

**Excmo. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll**  
Doctor en Medicina y Cirugía

**COL·LECCIÓ REIAL ACADÈMIA DE DOCTORS**



**Reial Acadèmia de Doctors**  
[www.reialacademiadocctors.cat](http://www.reialacademiadocctors.cat)

© Michael Metzeltin  
© Reial Acadèmia de Doctors.

La Reial Acadèmia de Doctors, respetando como criterio de autor las opiniones expuestas en sus publicaciones, no se hace ni responsable ni solidaria.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

Producción Gráfica: Ediciones Gráficas Rey, S.L.

Impreso en papel offset blanco Superior por la Reial Acadèmia de Doctors.

ISBN: 978-84-606-7992-9

Depósito Legal: B 13171-2015

Impreso en España –Printed in Spain- Barcelona

Fecha de publicación: mayo 2015

# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| PREFACIO .....  | 9  |
| DISCURSO DE INGRESO .....                                       | 11 |
| 1. CONCEPCIONES DEL PODER.....                                  | 11 |
| 1.1. La sociedad como entramado de poderes .....                | 11 |
| 1.2. Los Derechos Humanos.....                                  | 13 |
| 1.3. La Justicia .....  | 17 |
| 1.4. Explicitación semántica del término “poder”.....           | 19 |
| 1.5. Fuentes e imaginación del Poder.....                       | 21 |
| 1.6. El ejercicio del Poder.....                                | 28 |
| 2. LA PREPARACIÓN AL PODER .....                                | 35 |
| 2.1. La base social del Poder.....                              | 35 |
| 2.2. Los ritos de paso .....                                    | 36 |
| 2.3. Aprendizaje y textualización.....                          | 42 |
| 2.4. Los cuentos maravillosos.....                              | 43 |
| 2.5. Las fábulas .....  | 45 |
| 2.6. Los espejos de príncipes .....                             | 51 |
| 3. LA DISCURSIVIZACIÓN DEL PODER.....                           | 57 |
| 3.1. Las posibles representaciones del Poder .....              | 57 |
| 3.2. La medialización del Poder .....                           | 60 |
| 3.3. La representación personalizada.....                       | 61 |
| 4. LA REPRESENTACIÓN DE LOS PODEROSOS .....                     | 65 |
| 4.1. Los Poderosos como figuras emblemáticas.....               | 65 |
| 4.2. El quehacer de un rey medieval: Fernando III.....          | 69 |
| 4.2.1. <i>El rey como representante máximo del Poder</i> .....  | 70 |
| 4.2.2. <i>El rey como actante narratológico</i> .....           | 74 |
| 4.2.3. <i>El rey como persona</i> .....                         | 79 |
| 4.3. El Cid como Presidente ejecutivo.....                      | 82 |
| 4.4. La idealización del gobernante: Fernando el Católico ..... | 89 |

## ÍNDICE

|   |     |
|---|-----|
| <b>5. EL CUESTIONAMIENTO DEL PODER .....</b>                              | 97  |
| 5.1. La oposición al Poder.....   | 97  |
| 5.2. El Poder como objeto del análisis del discurso .....                 | 98  |
| 5.3. El rifle y la palabra: <i>La oda A Roosevelt</i> de Rubén Darío..... | 102 |
| 5.3.1. <i>El texto</i> .....  | 102 |
| 5.3.2. <i>Contextualización general del texto</i> .....                   | 104 |
| 5.3.3. <i>Localización y medio de publicación</i> .....                   | 107 |
| 5.3.4. <i>El género textual</i> .....                                     | 107 |
| 5.3.5. <i>Ocasión de producción</i> .....                                 | 108 |
| 5.3.6. <i>Tema</i> .....  | 108 |
| 5.3.7. <i>El autor</i> .....  | 108 |
| 5.3.8. <i>Los receptores</i> .....  | 109 |
| 5.3.9. <i>Los personajes emblemáticos</i> .....                           | 110 |
| 5.3.10. <i>Estructuración métrica y temática</i> .....                    | 113 |
| 5.3.11. <i>Desenvolvimiento de la temática</i> .....                      | 114 |
| 5.3.12. <i>Interpretación del texto</i> .....                             | 117 |
| 5.3.13. <i>Referenciabilidad y mundos discursivos</i> .....               | 118 |
| <b>6. TRANSMISIÓN DEL PODER .....</b>                                     | 121 |
| 6.1. La <i>sacralización</i> del rey.....                                 | 121 |
| 6.2. La <i>sustitución</i> del rey .....                                  | 123 |
| 6.3. El <i>proceso</i> de <i>sustitución</i> .....                        | 126 |
| 6.4. El <i>esquema narrativo</i> de la <i>sustitución regia</i> .....     | 128 |
| 6.5. La <i>sustitución regia</i> en los <i>cuentos populares</i> .....    | 129 |
| <b>7. EPÍLOGO .....</b>   | 137 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>   | 141 |
| <b>DISCURSO DE CONTESTACIÓN .....</b>                                     | 153 |
| Publicaciones de la Reial Acadèmia de Doctors.....                        | 168 |

## ❖ PREFACIO

El Poder es un complejo fenómeno dinámico que se desenvuelve continuamente entre individuos y entre grupos de individuos, en las sociedades con sus configuraciones civiles y políticas. Es un fenómeno antropológico, social político y jurídico, y por lo tanto objeto de reflexión y estudio de antropólogos, sociólogos, polítólogos y juristas.

Pero al mismo tiempo el Poder es un fenómeno eminentemente discursivo, no puede percibirse ni realizarse sin discursos, textos, imágenes, símbolos. El Poder no existe sin representación, sin discursivización. El Poder debe ser representado, debe ser dicho. Como fenómeno semiótico, en particular lingüístico, es por lo tanto también objeto de reflexión y estudio de filólogos y lingüistas. A ellos les compete en particular desarrollar herramientas conceptuales que permitan desentamar los conceptos y los campos semánticos que constituyen el entramado de poderes de una sociedad y desarrollar métodos de construcción y deconstrucción textual que permitan explicar los discursos que vehiculan las concepciones de los poderes. Por eso me propongo presentar un camino lingüístico para desentamar conceptual y semióticamente estos poderes.

El presente estudio es una nueva síntesis de trabajos anteriores, escritos en parte en colaboración con Margit Thir. Remito en particular a:

Metzeltin, Miguel / Thir, Margit, *El arte de contar: una iniciación. Un ensayo metodológico y antropológico acerca de la textualidad*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002

Metzeltin, Miguel / Thir, Margit (ed.), *El poder. Análisis del discurso político español e hispanoamericano*, Wien, Instituto Cervantes, 2004

Metzeltin, Michael (ed.), *Diskurs. Text. Sprache. Eine methodenorientierte Einführung in die Sprachwissenschaft für Romanistinnen und Romanisten*, Wien, Praesens <sup>2</sup>2008

Quiero expresar mi gratitud a la Reial Acadèmia de Doctors, a todos y a cada uno de sus miembros por haberme acogido en su ilustre Institución. En particular quiero agradecerles al Académico Doctor Joaquim Gironella Coll y al Excelentísimo Señor Presidente Doctor Alfredo Rocafort Nicolau la iniciativa de estrechar a través de mi persona los contactos académicos con el mundo germanófono.



## ❖ 1. CONCEPCIONES DEL PODER

### 1.1. La sociedad como entramado de poderes

El hombre no puede vivir solo. Podemos suponer que en su origen los seres humanos vivían en pequeños grupos más bien sin orden preciso, en un estado de no cultura, en el caos mítico. Pero para sobrevivir y vivir, el hombre necesita de recursos regulares y de cierto orden, de una cultura, de un cosmos. El fundamento de este cosmos es la organización de las relaciones entre los seres humanos para la producción, la recolección y la distribución de los recursos. Para organizarse el hombre necesita crear una comunicación, cuya base son sistemas semióticos, sistemas de signos como las lenguas. Así se constituyen las sociedades humanas.

Las principales relaciones que tienen que ser reguladas en cada grupo son: las relaciones entre gobernantes y gobernados, entre adultos y no adultos, entre hombres y mujeres, entre vivos y muertos y los contactos con los foráneos. Además hay que establecer las reglas de pertenencia a cada subgrupo y las formas adecuadas de tomar contacto para la comunicación de informaciones, ruegos y órdenes y para el intercambio de mercancías. Estas reglas y formas se realizan como normas que hay que respetar, en caso contrario se pueden prever sanciones.

Por su lado el aprovechamiento de los recursos requiere un mecanismo de distribución que lleva a una categorización y un posicionamiento de los miembros del grupo, que adquieren así una identidad social. La reglamentación de estos posicionamientos lleva a la formación de estructuras de poder institucionalizado (poder público, Poder con mayúscula) en que alguien tiene que determinar la categoría y la posición de cada miem-

bro y las normas necesarias para realizar la reglamentación y controlar su funcionamiento. Los que “determinan” y “controlan” se transforman así en gobernantes, en representantes del Poder, son los “Poderosos”. Pero también los “determinados”, por sus capacidades y sus funciones, continúan teniendo cierto poder. El poder individual, es decir, la posibilidad de actuar y configurar algo física o ilocutivamente, es siempre gradual.

El valor de los posicionamientos puede variar según las funciones (cargos y profesiones) que se atribuyen a los miembros de la sociedad en cada posición y lleva a cierta desigualdad. Sin embargo, para asegurar cierto orden y cierta continuidad en la sociedad es necesario que los agrupamientos de los que tienen funciones análogas mantengan cierta estabilidad. Estos agrupamientos dan origen a los estamentos, a los gremios o corporaciones, a las cámaras o juntas, a los colegios profesionales, a los sindicatos y, por el diferente valor a ellos atribuidos, pueden llevar a cierta jerarquización valorativa de la sociedad. Toda configuración de grupos es siempre cuestionable, pero los Poderosos tenderán en principio a proponer y garantizar cierta estructuración de agrupamientos, cierto orden social. Alfonso X el Sabio en su *Segunda Partida* (Título IX) determina por ejemplo exactamente las funciones de todos los oficiales de su casa y de su corte. Gabriele d'Annunzio en su *Disegno di un nuovo ordinamento dello Stato Libero di Fiume* (1920) propone por un lado que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley (§6), pero que todos estén obligados a pertenecer a una corporación: “Qualunque sia la specie del lavoro formito, di mano o d'ingegno, d'industria o d'arte, di ordinamento o di eseguimento, tutti sono per obbligo iscritti in una delle dieci Corporazioni costituite che prendono dal Comune l'immagine della lor figura, ma svolgono liberamente la loro energia e liberamente determinano gli obblighi mutui e le mutue provvidenze.” (§18).

Como la estabilidad de los posicionamientos garantiza cierto orden y seguridad social, los Poderosos procurarán representar semióticamente el orden social establecido en ocasiones especialmente adecuadas (entronizaciones, coronaciones, bodas de personajes importantes, recepciones de altos representantes, etc.) a través de reglas de protocolo. Un ejemplo famoso de esta semiotización es la coronación imperial de Carlos V en Bolonia en 1530. La ritualización del orden social medieval está muy bien descrita en las fiestas de Inglaterra narradas en los capítulos 41-57 del libro de caballerías *Tirant lo Blanch* del valenciano Joanot Martorell (1490).

El conjunto de las categorizaciones, de los posicionamientos y de las normas representa las reglas de convivencia del grupo respectivo y constituye el Poder abstracto que da orden al grupo, que lo rige. Por lo tanto el Poder se puede definir también como un conjunto de factores que regula la vida económica y social de un grupo de personas de tal manera que pueda vivir con cierta seguridad y cierto bienestar. La estructuración de los posicionamientos es tendencialmente jerárquica y limita la libertad individual (es decir, la posibilidad personal de elegir alternativas). El poder de distribuir recursos (*poder decisional* o *representativo*, en alemán *Verfügungsgewalt*) puede concentrarse en un solo órgano, como en el absolutismo, o repartirse entre varios órganos, como en el parlamentarismo.

## 1.2. Los Derechos Humanos

El Poder así concebido es un fenómeno social que está en relación dialéctica con la invención de los derechos humanos fundamentales -la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad-, derechos individuales que los autores de los textos fundacionales declaran inherentes, naturales e imprescriptibles:

“all men are by nature equally free and independent, and have certain inherent rights, of which, when they enter into a state of society, they cannot, by any compact, deprive or divest their posterity: namely, the enjoyment of life and liberty, with the means of acquiring and possessing property, and pursuing and obtaining happiness and safety.” (*The Virginia Declaration of Rights*, 1776, Art. 1)

“Le but de toute association politique est la conservaion des droits naturels et imprescriptibles de l’homme. Ces droits sont la liberté, la propriété, la sûreté et la résistance à l’oppression.” (*Déclaration des droits de l’homme et du Citoyen*, 1789, Art. 2)

“Le but de la société est le bonheur commun. Le gouvernement est institué pour garantir à l’homme la jouissance de ses droits naturels et imprescriptibles. Ces droits sont l’égalité, la liberté, la sûreté, la propriété.” (*Déclaration des droits de l’homme et du citoyen*, 1793, Art. 1 y 2)

Estos cuatro derechos, en realidad poderes atribuidos a todo individuo, constituyen un campo de tensiones antonímicas. Demasiada libertad y propiedad individuales pueden hacer difíciles una convivencia pacífica y una producción y distribución equilibrada de bienes entre todos, pueden originar demasiada desigualdad, es decir, dificultan el “bonheur commun”.

Por eso, ya la *Déclaration des droits de l’homme et du Citoyen* de 1789 (Art. 4) añadía:

“La liberté consiste à pouvoir faire tout ce qui ne nuit pas à autrui: ainsi, l’exercice des droits naturels de chaque homme n’a de bornes que celles qui assurent aux autres membres de la société la jouissance de ces mêmes droits. Ces bornes ne peuvent être déterminées que par la loi.”

Pero una reducción extrema de la libertad y de la propiedad exageran la igualdad y cierto tipo de seguridad y no corresponden

a la natural diversidad de los seres humanos y a la dinámica social derivante de esta diversidad. El difícil equilibrio entre libertad individual y seguridad se hace patente cuando los legisladores de las sociedades constitucionales establecen límites a la libertad de opinión y expresión. Así, el Artículo 24, 4 de la Constitución española de 1978 reza:

“Estas libertades (sc. “expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción”) tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.”

Y a propósito de las actuaciones de caricaturistas y cómicos en la Francia actual (2015), Rudolf Balmer, corresponsal de la *Neue Zürcher Zeitung* en París, después de recordar la *Loi du 29 juillet 1881 sur la liberté de la presse*, describía en la edición del 31 de enero de 2015 (p. 5) la limitación de sus libertades de la siguiente manera:

“Nicht auf das Grundrecht der freien Meinungsäußerung berufen kann man sich in einer Reihe von klar definierten Gesetzesverstößen: bei erwiesener Beleidigung und Verleumdung von Personen oder übler Nachrede, bei Aufrufen zu Gewalt und Verbrechen, bei Anstiftung zur Diskriminierung aufgrund der Herkunft, der ethnischen und religiösen Zugehörigkeit oder sexuellen Ausrichtung. Separate und neuere Gesetze haben dieser Liste der Einschränkungen explizit die Verherrlichung von Verbrechen gegen die Menschlichkeit, Kriegsverbrechen und Kollaboration mit dem Feind hinzugefügt sowie auch die Anstiftung zu Terrorismus. Es gibt jedoch kein präventives Verbot von Meinungsäußerungen, kein Gesetz gegen Blasphemie oder Sakrileg.”

Los Derechos humanos están formados por una cuádrupla semántica en continuo desarrollo. Las concepciones de la igualdad y de la libertad ya se encuentran formuladas en la *Política* de Aristóteles:

“De las democracias es la primera aquella en que existe el mayor grado de igualdad (*ισον*). Por igualdad entiende la ley de una tal democracia que nadie, sea rico o pobre, tenga prioridad, que ninguna parte gobierne a la otra, sino que ambas sean completamente iguales. Si la libertad (*ελευθερία*) se halla sobre todo en la democracia, como opinan algunos, y también la igualdad (*ισοτης*), entonces ésta consistirá sobre todo en el hecho de que todos participen lo más igualmente posible en el gobierno. Y como el pueblo es la mayoría y la opinión de la mayoría prevalece, ésta es necesariamente una democracia.” (IV, 4)

“La base del gobierno democrático es la libertad, pues es costumbre afirmar que los hombres pueden participar en la libertad sólo en esta constitución y dicen que a ella tiende toda democracia. De la libertad es propio gobernar y ser gobernado alternativamente. Pues la justicia democrática consiste en la consideración del número y no de la dignidad. Donde prevalezca esta justicia debe tener el señorío la multitud, y lo que la mayoría aprueba tiene que ser el final y lo justo, pues dicen ser justo que cada ciudadano tenga igual parte. (...) Otra cosa es poder vivir como uno quiere. Dicen que eso es propio de la libertad; pues no vivir como uno quiere es típico de esclavos.” (VI, 2)

En las *Partidas* de Alfonso el Sabio, cuando el rey explica los mandamientos de la justicia, encontramos parafraseada la idea de seguridad:

“Et los mandamientos de la justicia et del derecho son tres; el primero es que home viva honestamente quanto en sí; el segundo que non faga mal nin daño a otri: el tercero que dé su derecho á cada uno: et aquel que cumple estos tres mandamientos

face lo que debe á Dios, et á sí mismo et á los homes con quien vive, et cumple et mantiene la justicia.” (III, I, iii)

La gestación de estos conceptos lleva a los representantes de la Ilustración a la formulación de las Declaraciones de los derechos humanos que informan todas las constituciones democráticas modernas de tipo occidental. Su continua implementación es hoy apoyada por entidades como el *Social Progress Imperative* con la publicación anual del *Índice del Progreso Social* de los Estados nacionales. El índice “mide la capacidad de un país de satisfacer las necesidades sociales y ambientales de sus ciudadanos” y se basa en 52 indicadores relativos a las necesidades humanas básicas, a los fundamentos del bienestar y a las oportunidades de progreso (<http://www.socialprogressimperative.org/es/data/spi>). En otras culturas de tipo “no ilustrado” el Poder defiende otros valores, como refiere Markus Ackeret en su artículo *Der chinesische Traum und die Welt von morgen* en la *Neuer Zürcher Zeitung* del 23 de febrero de 2015 (p. 7):

“Die Abgrenzung von westlichen Werten hat, ähnlich wie nun in Putins martialischem Russland, zugleich zum Ziel, die eigenen Vorstellungen von politischer Ordnung in die Welt hinauszutragen. Offenheit ist für Willkürregime nicht nur im Innern der Gesellschaft gefährlich, sondern – in der globalisierten Welt – auch nach aussen. Selbstbewusst sagen chinesische Funktionäre und Wissenschaftler, die Volksrepublik lasse sich nicht mehr sagen, was Demokratie oder Freiheit sei. Sie definierten das selbst.”

### 1.3. La Justicia

La organización del Poder es algo necesario a toda sociedad humana, sus formas concretas son siempre cuestionables, siendo la distribución de los recursos raramente equilibrada y la defen-

sa de la integridad personal muchas veces precaria. La idea de la integridad personal y de un reparto equitativo de los bienes lleva a la concepción de la Justicia. Ésta puede moverse entre la idea de dar a cada uno lo que se merece por sus méritos o sus condiciones y la idea de no favorecer a uno perjudicando a otro. Las posibles diferentes concepciones de la Justicia son la base generadora de las ideologías, entendidas como un sistema de valores y de normas consecuentes que deben orientar a los miembros de un grupo en su comportamiento práctico. Garantes de la Justicia ideal deberían ser los Poderosos. Por eso Alfonso el Sabio en el primer Título de la Segunda Partida dice: “Emperadores y Reyes son los mas nobles omes, e personas en honrra, e en poder, que todas las otras para mantener, e guardar las tierras en justicia”.

Garantizando la Justicia, sus representantes deberían ser al mismo tiempo los garantes de la paz y del bienestar de los miembros del grupo. El escritor persa Nezami de Ganjè (h. 1141-1209) nos ofrece en su poema *Los siete ídolos* (o *Las siete princesas*) una representación ideal de este bienestar bajo el rey Bahram:

“Portò nel mondo l’uso di giustizia e all’equità fece di nuovo ergere il capo sino ai cieli; fu amico e aiutante dei giusti, e con i tiranni tiranno; la sua corte fu chiave alla serratura del dolore e, comparso lui, comparve la letizia; le opere del mondo trovarono nuova armonia, fu aperta di nuovo l’aria al respiro. La mucca sterile figliò, ribollì abbondante l’acqua nei ruscelli, le frutta si gonfiarono piene sugli alberi, e il conio prese forma chiara nelle dramme; lo sciogliere e il legare nel mondo fu a lui rettamente affidato, la doppiezza scomparve dal paese, i figli di re venuti da ogni parte trassero gloria dal suo onore augusto, i funzionari, per l’abbondanza di frutti del suo paese, riversavano cammelli carichi alla sua corte, e i castellani portavano i loro tesori consegnando le chiavi dei castelli, e ognuno cominciava un nuovo calendario d’opere e dava in pegno la vita sotto la

sua garanzia. Quando egli cominciò a occuparsi degli affari del regno, trattò con benignità tutti secondo il loro rango, armonizzò di nuovo le vite umiliate, riportò gli esuli nel paese, vendicò la pecora dalle offese del lupo, rese amici il falco e la colomba; tolse le ebbrezze al capo della sedizione, tagliò le mani che s'allungavano al furto, schiantò i nemici del trono e porse la mano agli amici, e nel suo governare fu umano”.

La distribución de los bienes y la defensa de la integridad personal requieren por lo tanto la elaboración de una concepción de una “justa” convivencia social y una preparación semiótica y discursiva para que los miembros de la sociedad acepten las medidas tomadas con la consecuente distribución de poderes.

#### 1.4. Explicitación semántica del término “*poder*”

Acabamos de ver que una sociedad puede ser concebida como un entramado de poderes que con sus categorizaciones, sus posicionamientos y sus normas permiten la convivencia del grupo. Estos poderes se concretan más o menos temporalmente en personas que propugnan las reglas de convivencia y las garanten. Decimos que estas personas son poderosas, que tienen poder. Personalizando el poder de manera muy individual, el sociólogo Max Weber propone la siguiente definición del término *poder*:

“Macht bedeutet jede Chance, innerhalb einer sozialen Beziehung den eigenen Willen auch gegen Widerstreben durchzusetzen, gleichviel, worauf diese Chance beruht” (*Wirtschaft und Gesellschaft*, Erster Teil, Kap. I/ 2., §16: “Poder significa cada oportunidad de imponer en una relación social su propia voluntad también contra resistencia, poco importa en qué se base esa oportunidad”).

Esta definición es muy reductora y poco “social” y no da cuenta de los múltiples aspectos ínsitos en la semántica de los substantivos abstractos. Estos substantivos cubren semánticamente representaciones de estados, procesos y acciones con sus respectivos agentes y destinatarios. Para comprender cognitivamente la estructuración más o menos compleja de un tema como el “Poder” es conveniente descubrir (es decir, descodificar o deconstruir) los factores relevantes, configurándolos en esquemas actanciales. El primer paso en esta descodificación es la transformación de los substantivos abstractos en una estructura predicativa con un sujeto y un predicado y el establecimiento de posibles sinonimias, cronotopías, implicaciones, antonimias y narrativizaciones. El “Poder” como substantivo abstracto permite varias deconstrucciones predicativas: el Poder como aspecto estático, modal o dinámico.

El Poder como aspecto estático corresponde a la fórmula predicativa: *<A + poderoso>*. A puede ser una persona sola o un grupo; en el segundo caso la solidaridad del grupo es una de las condiciones previas del ejercicio del Poder. Esta estructura predicativa equivale más o menos a *<A + fuerte>*, *<A + activo>*, *<A + rico>*, *<A + entendido / sabio / cuerdo / listo>*, *<A + tener autoridad>*. La última estructura implica: *<A + paciente / controlado / tranquilo / prudente>* (posibles variaciones sinonímicas). Estas cualidades están siempre limitadas temporalmente: uno no es siempre fuerte, no es siempre sabio (inserción de estas cualidades en un marco temporal). Quien ha alcanzado el Poder intenta mantenerlo (consecuencias del Poder). El Poderoso siempre tiene antagonistas que quieren ser más poderosos que él o que quieren su poder (los antagonistas son “los otros”, “ellos”; con sus cualidades pueden formar antonimias; substantivos abstractos atónimicos pueden ser: “celos”, “odio”, “envidia”). El antónimo usual de “poderoso” es “débil”. Una posición de Poderoso se alcanza mediante aprendizaje y práctica y

es confirmado por pruebas. La representación del aprendizaje, de la práctica y de las pruebas puede ser desarrollada en forma de una narración (narrativización).

El Poder como aspecto modal corresponde a la fórmula proposicional: *<A + poder / tener la facultad de + hacer algo>*. El substantivo abstracto *poder* es una substantivación del verbo modal *poder*. Los verbos modales normalmente “modalizan” la representación de una acción, es decir imponen una perspectiva a otros predicados. En nuestro caso son posibles dos interpretaciones:

*<A + tener la capacidad física o técnica de + hacer una determinada cosa>*

*<A + tener el mandato de + hacer determinadas cosas>*

En el primer caso se trata de un poder más bien individual, el quehacer de A consiste en algún trabajo concreto; en el segundo caso estamos en presencia de un poder social conferido a A, su quehacer consiste en una ilocución, como demuestra la expresión alemana “*das Sagen haben*”, que al pie de la letra significa ‚tener el decir’ y corresponde al verbo español *mandar*. El Poder es una práctica altamente discursiva. El “dominar el decir” puede ser considerado como una manera de actuar; en este caso el aspecto modal puede ser visto como parte del aspecto dinámico del poder. Ejemplos bien expresivos del dominio del decir como mandar nos proporciona el rey Jaume I en los muchos diálogos entrelazados en su Crónica, como en el siguiente relativo al pasaje a la isla de Mallorca:

“E nos moguem en la derreria del estol, en la galea de Montpesler; e faem recuyler ben M homens en barques que volien anar ab nos, que negu no.y passara. E quant nos aguem anat en tro a xx miyles de mar, muda.s lo vent al lebeg; e vengren los comits de la nostra galea a nos, ab acort dels nautxers, e dixeren: - Seyor, vostres som naturals, e som vos tengutz de gardar

vostres membres e vostre cors, e de donar a vos bon conseyl a tot nostre saber: e dixeren: - Aquest temps de lebeg que nos havem no es nostre ni de vostre estol, ans vos es tant contrari que no.n porets pendre terra en tota la yla de Maylorques. E per nostre conseyl, vos fariets la volta, e tornariets a terra, que Deus vos dara temps en breu, per que porets passar -. E nos quant aguem hoida la lur paraula e lur conseyl, dixem.los que esta cosa no fariem per re, car molts n.i havia qui eren en lurs naus, que per lo mal que.ls havia feyt la mar se.n eren fuyts, que no eren gosats passar ab nos; e si nos tornavem en terra, que. ns desempararien, si doncs no eren homens de valor." (cap. 56)

El Poder como aspecto dinámico corresponde a la fórmula predicativa: *<A + dominar + B>*.

Especificaciones del aspecto dinámico pueden ser: *<A + imponer su propia voluntad>*, *<A + mandar>*, *<A + encomendar/encargar>*, *<A + dirigir>*, *<A + presidir>*, *<A + influir>*, etc. (sinonimia). Según los sistemas políticos vigentes, otras sinonimias pueden ser: *<A + gobernar>*, *<A + reinar>*. Una implicación podría ser: *<A + proteger>*, porque quien gobierna también tiene normalmente la obligación de proteger (como en los sistemas feudales o en las sociedades secretas como la Mafia). Sólo se puede gobernar si los súbditos o los ciudadanos son leales (implicación). El gobernar implica además una relación de dependencia: *<B + ejecutar>*, *<B + obedecer>*, *<B + servir>*. B puede tender a sublevarse (antonimia). La acción de dominar está vinculada normalmente a cierto territorio (escenificación topográfica; de ahí el doble significado de *dominio*). Las consecuencias del dominio y del gobernar son estructuras ordenadas, jerarquías, pero también represiones.

El dominar puede ser narrativizado fácilmente con la representación de una serie de actos de dominio (como esquemas o textoi-

des sucesivos: <A + proponer> + <A + decidir> + <A + proclamar> + <B + ejecutar> + <A + controlar> + ....). La representación del gobernar democrático, como está inscrita en las constituciones modernas, consta de una larga serie de posibilidades de acción y de obligaciones que conciernen tanto a los ciudadanos representantes como a los ciudadanos representados. Pero si uno no está de acuerdo con cierto Poder tratará de oponerle discursos de resistencia o de revolución y de proponer nuevas formas de distribuir los recursos. Una resistencia puede ser modelada como escenario con principio y fin (como un esquema o textoide transformativo con una situación inicial, una intención, transformaciones, ayudas, oposiciones, y una situación final):

B + encontrarse en un estado E1 no satisfactorio

A + ser responsable de + B encontrarse en estado E1

B + querer + que B encontrarse en un estado satisfactorio E2

B + exigir (con argumentos) + de A + que A tomar medidas apropiadas para B alcanzar E2

A + consentir + que A tomar medidas apropiadas para B alcanzar E2

A tomar medidas apropiadas para B alcanzar E2

B + alcanzar E2

Si A no acepta las propuestas de B, la segunda parte del esquema narrativo tendrá en principio la forma:

A + oponerse a + B

B + luchar contra + A

B + alcanzar E2

Los estados E1 y E2 son no satisfactorios desde la perspectiva de los que oponen resistencia. Estos estados están correlacio-

nados con determinadas estructuras de Poder existentes que los oponentes quieren substituir por nuevas (orden establecido vs. orden nuevo). Desde la perspectiva de los que detentan el Poder el estado E1 es el satisfactorio y por consiguiente el paso al estado E2 es de impedir. La defensa del orden establecido, visto como algo positivo, puede ser representado como la lucha de los buenos contra los malos, como en las películas de James Bond.

La vida y los hechos del estadista Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares (1587-1645), y la oposición que suscitó en los Grandes y en la Corona de Aragón son buenos ejemplos concretos de la realidad de estos esquemas actanciales y de sus destruturaciones, como se puede ver en el estudio de Gregorio Marañón sobre *El conde-duque de Olivares (La pasión de mandar)*.

Hasta ahora no hemos presupuesto que A sea una persona o un grupo explícitamente legitimado. Por lo tanto se plantea el problema de qué acontece si de manera más abstracta A es imaginado como el “soberano” establecido a través de la *volonté générale* como lo propone Jean-Jacques Rousseau en su *Contrat social* (I, 6). La nueva concepción del soberano lleva al desarrollo de las modernas constituciones y a la oposición entre el ejercicio legitimado y no legitimado del Poder. En general las constituciones postulan seguridad, igualdad y libertad para todos. Sin embargo, como ya hemos visto, hay cierta incompatibilidad entre seguridad e igualdad por un lado y libertad por el otro. La actuación de los poderes públicos levanta también la cuestión de si éstos pueden y deben interferir en la vida privada del individuo. Concepcionalmente existe una escala entre estar totalmente oprimido y ser totalmente libre. Probablemente habrá siempre cierta tensión entre la razón de Estado y la felicidad individual, tensión muy bien representada en varias óperas de Giuseppe Verdi, máxime en su *Aida* (1871).

Los esquemas actanciales del Poder con la destructuración de sus distintos factores pueden servir de instrumentos de “transparentación” para entender explícitamente los discursos de poder y del Poder y para encontrar en ellos indicios y señales de poder y de no-poder. En esta labor de interpretación hay que tomar en consideración que las relaciones de poder, sobre todo en sus representaciones textuales, pueden construirse de manera compleja y muy matizada.

### 1.5. Fuentes e imaginación del Poder

El poder de organizar la producción y distribución de recursos y otras normas es ejercido por los Poderosos. Pero el ejercicio del Poder sólo es realizable si los miembros de la sociedad pueden imaginarse el Poder como tal y si este Poder se manifiesta concretamente en la vida cotidiana. Es de presumir que todos los seres humanos para afirmar y confirmar su vitalidad quieren regularmente demostrar que tienen cierto poder. Gregorio Marañón hablaba de instinto de superación:

“Todo ser humano, aún el más humilde y el más desesperanzado, tiene, despierto o latente, el instinto de la superación, el ansia de diferenciarse ventajosamente, según los grados de su tensión, del resto de todos los demás hombres de la tierra, de los de su país, de los de su clase y oficio, del grupo de sus amigos, de sus familiares en fin. En cuanto se pierde este instinto, el espíritu del hombre se quiebra y queda fuera de la corriente de la vida eficaz.” (*El conde-duque de Olivares (La pasión de mandar)*, p. 1).

Pero el Poder imaginado, los miembros de toda sociedad lo atribuirán tendencialmente a personas que dispongan de recursos y capacidades cuantitativa y/o cualitativamente remarcables (el poder con minúscula). Una vez transformados en Poderosos, éstos procurarán hacer patente semióticamente el Poder.

Es de presumir que las primeras imaginaciones del poder (con minúscula) surgieron de la observación del hombre de que hay fuerzas de la naturaleza que son más fuertes que él y que él no consigue explicar o dominar (los relámpagos, los terremotos). El hombre observa también que viviendo en un grupo dispone de otras o más fuerzas que viviendo y actuando solo. Normalmente un león es más fuerte que un hombre, pero en grupo el hombre puede vencerle. Piénsese por ejemplo en la representación de la fuerza en el cuadro la *Caza del león* que Peter Paul Rubens pintó en 1621 para el embajador de Inglaterra en Bruselas o en el cuadro de *La chasse aux lions* de Eugène Delacroix (1861).

Fuentes del poder de un Poderoso potencial pueden ser: la fuerza (fuerza física, potencia, armas), la belleza (con sus rasgos de simplicidad, simetría y regularidad), capacidades especiales (dominación del cuerpo, astucia), propiedades (tierras, agua, rebaños, metales preciosos, dinero), estructuras organizacionales (infraestructuras, formación de entidades empresariales nacionales y multinacionales, lobbys, partidos), la información (saber ordenado, jerarquizado, integrado). El acceso a estas fuentes está restringido. En su tratado sobre la naturaleza del Estado (*Leviathan or The Matter, Form and Power of a Common-wealth Ecclesiasticall and Civil*, 1651), ya Thomas Hobbes (1588-1679) había establecido una lista de posibles formas de poder natural e instrumental de todo individuo (I, 10):

“The Power of a Man, (to take it Universally,) is his present means, to obtain some future apparent Good. And is either Originall, or Instrumentall.

Naturall Power, is the eminence of the Faculties of Body, or Mind: as extraordinary Strength, Forme, Prudence, Arts, Eloquence, Liberality, Nobility. Instrumentall are those Powers, which acquired by these, or by fortune, are means and Instru-

ments to acquire more: as Riches, Reputation, Friends, and the secret working of God, which men call Good Luck. For the power, is in this point, like to Fame, increasing as it proceeds; or like the motion of heavy bodies, which the further they go, make still the more hast.

The Greatest of humane Powers, is that which is compounded of the Powers of most men, united by consent, in one person, Naturall, or Civill, that has the use of all their Powers depending on his will; such as is the Power of a Common-wealth: Or depending on the wills of each particular; such as is the Power of a Faction, or of divers factions leagued. Therefore to have servants, is Power; To have friends, is Power: for they are strengths united.

Also Richis joyned with liberality, is Power; because it procurereth friends, and servants: Without liberality, not so; because in this case they defend not; but expose men to Envy, as a Prey.

Reputation of power, is Power; because it draweth with it the adhaerence of those that need protection.

So is Reputation of love of a mans Country, (called Popularity,) for the same Reason.

Also, what quality soever maketh a man beloved, or feared of many; or the reputation of such quality, is Power; because it is a means to have the assistance, and service of many.

Good successe is Power; because it maketh reputation of Wisdome, or good Fortune; which makes men either feare him, or rely on him.

Affability of men already is power, is encrease of Power; because it ganeth love.

Reputation of Prudence in the conduct of Peace or War, is Power; because to prudent men, we commit the goverment of our selves, more willingly than to others.

Nobility is Power, not in all places, but onely in those Common-wealths, where it has Priviledges: for in such priviledges consisteth their Power.

Eloquence is power; because it is seeming Prudence.

Forme is Power; because being a promise of Good, it recommendeth men to the favour of women and strangers.

The Sciences, are small Power; because not eminent; and therefore, not acknowledged in any man; nor are at all, but in a few; and in them, but in a few things. For Science is of that nature, as none can understand it to be, but such as in a good measure have attayned it.

Arts of publique use, as Fortification, making of Engines, and other Instruments of War; because they conferre to Defence, and Victory, are Power. And though the true Mother of them, be Science, namely the Mathematiques; yet, because they are brought into the Light, by the hand of the Artificer, they be esteemed (the Midwife passing with the vulgar for the Mother,) as his issue.“

## 1.6. El ejercicio del Poder

Los Poderosos pueden recibir el poder decisional sobre el grupo (el Poder institucional) a través de elecciones o adquirirlo a través de lucha, de astucia, de herencia, de maquinaciones, de corrupción. El modo como el Poderoso haya obtenido el Poder influye normalmente en su manera de ejercerlo. El Poder puede ser ejercido, realizado de varias maneras: fundamentalmente a través de la fuerza – fuerza física o armada – o a través de sistemas simbólicos como la lengua. En la comunicación verbal el Poder se expresa a través de la ilocución (el *modus*): el poderoso manda, el no-poderoso obedece. El poder ilocutivo es en realidad omnipresente en toda sociedad, siendo ésta organizada por

discursos. Tiene y ejerce poder todo el que a un nivel jerárquico cualquiera, sea presidente, juez, director, profesor o empleado de ventanilla, domine el discurso respectivo. En este sentido se pueden entender “las instancias del control discursivo” de Michel Foucault.

El ejercicio del Poder puede llevar a represiones. Los que han alcanzado el Poder pueden tender a formar “clanes” (nepotismo) y a eliminar a los rivales. En la economía esto se manifiesta por la formación de monopolios que intentan eliminar la competencia.

Los que han alcanzado o quieren alcanzar la representancia del Poder tienden también a legitimarla. La legitimación puede realizarse a través de elecciones (cf. las elecciones presidenciales en los países democráticos), afirmarse por ascendencia (cf. las monarquías hereditarias) o confirmarse por nombramiento en instituciones públicas o en grandes empresas (cf. en muchos países el nombramiento de ministros). Pueden existir también otras formas de legitimización, como pruebas especiales: en la obra *Los siete ídolos* (o *Las siete princesas*) del escritor persa Nezami de Ganjè (h. 1141-1209), el héroe, el rey Bahram, coge la corona de entre dos leones como símbolo de su fuerza y de su legitimidad. Una forma de confirmación pueden ser también las entronizaciones y los homenajes ofrecidos a los Poderosos. Un prototipo sacralizado de este tipo de homenajes es la Adoración de los Reyes Magos narrada en el evangelio de San Mateo (2, 1 ss.) y tantas veces representada en pintura:

“Cum autem natus esset Jesus in Bethlehem Iudee in diebus Herodis regis, ecce Magi ab oriente venerunt Hierosolymam dicentes: «Ubi est, qui natus est, rex Iudeorum? Vidimus enim stella eius in oriente et venimus adorare eum» (...) Et intrantes domum viderunt puerum cum Maria matre eius, et procidentes adoraverunt eum; et apertis thesauris suis, obtulerunt ei munera, aurum et tus et myrrham.”

La legitimidad de un Poderoso puede ser puesta en duda. Uno de los casos semióticamente más famosos en el mundo hispánico es el establecimiento de Alfonso VI como rey legítimo de Castilla representado por la Jura de Santa Gadea (1072). Sospechado de estar implicado en la muerte de su hermano, el rey don Sancho II de Castilla, Alfonso de León, para ser reconocido por homenaje también rey legítimo de Castilla, dicen las crónicas que tuvo que jurar en la iglesia de Santa Gadea en Burgos que no tuvo parte en ese asesinato. La noticia aparece por primera vez en la *Historia de rebus Hispaniae* (VI, xx) de Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo y canciller de Fernando III:

“Castellani etiam et Navarri ad ipsum (sc. Rex Aldefonsus) illi-  
co convenerunt, et ante omnia iuramentum (ut diximus) ex-  
egerunt, quod non fuerat conscious mortis Regis Sancii fratris  
sui. Sed cum nemo vellet ab eo recipere iuramentum, ad reci-  
piendum se obtulit solus Rodericus Didaci Campiator. Unde et  
postea licet strenuus, non fuit in eius oculis gratiosus.”

El caso fue notable porque en aquel entonces había que tener mucho ánimo para tomarle juramento a un rey, a lo que se atrevió sólo el Cid. Esto les ha permitido a historiadores, escritores y pintores estilizar y mitizar el hecho partiendo de la escenificación pormenorizada del capítulo 845 de *Estoria de España (Primera Crónica General)* mandada componer por Alfonso el Sabio hasta llegar al famoso lienzo de Marcos Giráldez de Acosta en el Palacio del Senado en Madrid (1864) y la película *El Cid* de Anthony Mann (1961) (Thir 1914,19-34 y 99-102). Comenta justamente el historiador F. Javier Peña Pérez que “En estos relatos el Cid se coloca por encima de la autoridad suprema, el rey, para asumir la condición de símbolo de la honestidad política y garante de la moralidad pública y del relevo pacífico de la autoridad, quedando convertido en instancia legitimadora y sancionadora del acceso al poder y, de

paso, en abanderado de la continuidad política que toda sociedad necesita para conservar el orden establecido.” (Peña Pérez 2005, 125)

En época más reciente, en su proclamación del 3 de abril de 1814, el Senado conservador francés deslegitimiza a Napoleón, vencido, tratándole de extranjero (cf. Chateaubriand, *Mémoires d'outre-tombe*, XIX, iv; véase también la crítica de Sonny Corleone a Tom Hagen de que éste no sea un siciliano auténtico en la película *The Godfather* de Francis Ford Coppola, 1972). En los Estados democráticos son consideradas legítimas sólo las elecciones con voto libre y sobre todo secreto.

Los Poderosos son en principio figuras emblemáticas de las cuales la comunidad / la sociedad espera la garantía del bienestar y de la continuidad del grupo, en las cuales la comunidad confía. Por su función tienen por lo tanto ciertas obligaciones (establecer las reglas de la sociedad y asegurar su funcionamiento). El Poder ofrece tendencialmente seguridad, pero por la diferente valoración de profesiones y funciones conduce a cierta desigualdad. Esta puede ser hasta cierto punto evitada, estableciendo un catálogo general de derechos humanos como se viene haciendo desde la publicación de los textos fundacionales de los Derechos Humanos (*The Virginia Declaration of Rights*, 1776, *Déclaration des droits de l'homme et du Citoyen*, 1789; cf. cap. 1.). El ejercicio del Poder necesita hombres y mujeres que actúen concretamente. En las modernas comunidades estatales la figura emblemática es el rey o el presidente, pero el Poder se realiza y se manifiesta a través del poder ejecutivo. Este es ejercido por el gobierno, por un lado controlado por el poder legislativo, por otro apoyado por fuerzas de orden o el poder militar. Para asegurar el funcionamiento del Poder es esencial la lealtad de la administración, de las fuerzas de orden y del poder militar. Por eso el duque de Borgoña Felipe II el Atrevido había regalado a todos los miembros varones de la

familia y a algunos altos cortesanos para el año nuevo de 1404 un collar de oro con la divisa *En loyauté*, divisa que había pre visto para la orden de caballería *L'Arbre d'or* que quería instituir. La debilidad del Poder sin apoyo de las fuerzas de orden había sido claramente reconocida por el presidente chileno Salvador Allende cuando poco antes de su caída dijo a sus partidarios: "Al gunos compañeros olvidan que una cosa es el Gobierno y otra, bien diferente, es el poder. Cuando la derecha gobierna, poder y gobierno coinciden. Pero la izquierda puede tener el gobierno, pero no tiene el poder." (Comentario de Enrique Curiel en *La Razón* del 12-9-99).

En el siglo XIII, Jaime I, legítimo rey de Aragón y conde de Barcelona, tuvo que luchar 13 años hasta conseguir la lealtad de todos sus vasallos (Jaume I, *Crònica*, cap. 11-33).

El Poder se ejerce por regla general en cierto territorio. El conocimiento exacto del territorio y de sus fronteras es necesario para conseguir y mantener la visión general de su aprovechabilidad y de sus riquezas, para poder calcular los tributos o impuestos y planear la prestación de servicios. Bajo el mandato de Felipe II se elaboran para ese fin varios cuestionarios de hasta 200 preguntas para registrar los asentamientos poblacionales y los accidentes geográficos de sus reinos. A partir de 1577 circula en las tierras americanas el cuestionario oficial *Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias* de 50 preguntas con que los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores tenían que registrar entre otras cosas el nombre de su comarca, el clima, la naturaleza del terreno, las cualidades y las costumbres de los habitantes, la posición geográfica, la naturaleza de los montes, valles, ríos, lagos, la fauna y la flora, el comercio y los cultivos, los puertos y los despoblados. Se crea así la imponente obra estadística de las *Relaciones topográficas de los pueblos de España* y las *Relaciones geográficas de Indias* del siglo XVI, instrumento de organización del Poder.

El ejercicio del Poder puede ser percibido por el grupo de manera más bien positiva o más bien negativa. Se pone en todo caso en entredicho si los Poderosos ya no consiguen garantizar el acceso general a los recursos y la continuidad del grupo. Esto se produce por ejemplo cuando una o algunas pequeñas élites tratan sobre todo de consolidar su poder a costa del Estado, mientras que la población evidentemente empobrece pese a las riquezas del país respectivo (abuso de la confianza de la comunidad). No es infrecuente que los Poderosos, después de haber ejercido la representancia del Poder por cierto tiempo, se dejen seducir por las posibilidades que se les concedieron temporalmente y traten por eso, bajo el pretexto de garantizar la continuidad del orden, de mantenerse en el Poder contrariamente a las reglas, por ejemplo tratando de modificar las limitaciones de mandato impuestas por la Constitución de su Estado. Tampoco es infrecuente que los Poderosos durante el ejercicio del Poder, gracias a su posición, se aprovechen para enriquecerse a sí mismos, a su familia, a sus acólitos y a sus aliados, apropiándose de manera indebida de bienes públicos y eliminando la competencia a favor del “clan” o se aprovechen de bienes públicos utilizándolos para los intereses de sus partidos. El deseo de mantenerse largo tiempo y de enriquecerse indebidamente constituye el abuso del Poder, su dinámica es la corrupción. Ambos pueden ser velados por disimulación discursiva creando ideologías justificativas.

La ruina de la comunidad, la mala gestión, y la corrupción pueden ser contrarrestadas de varias maneras, en primer lugar limitando por principio el mandato de los Poderosos. Las sociedades tradicionales preven para eso la sustitución ritual del Poderoso (cf. cap. 6.). En las sociedades modernas las elecciones libres en intervalos regulares permiten la destitución o la confirmación de los representantes del Poder. Un principio que tiende a evitar el abuso del Poder es el de la separación de los

poderes y de su relativa independencia (legislativo, ejecutivo y judicial) que apunta en el pensador inglés John Locke (*The Second Treatise of Government*, 1689, cap. XI-XII) y se concreta en las propuestas del filósofo francés Charles de Secondat, barón de Montesquieu, de la repartición del Poder estatal en tres Poderes diferentes que se limitan y moderan recíprocamente: “la puissance legislative, la puissance exécutive des choses qui dependent du droit des gens, et la puissance exécutive de celles qui dependent du droit civil” (*De l'esprit des lois*, 1748, XI. vi).

La declaración de los Derechos Humanos y la separación de los poderes públicos lleva a la concepción del moderno constitucionalismo, de las democracias directas (con referéndums) y representativas que permiten una repartición más democrática del Poder. La democratización del Poder puede ser apoyada hoy también por organizaciones no gubernamentales, sin financiación oficial y sin fines de lucro, dedicadas a problemas transnacionales que atañen a nuestras sociedades, como es el caso de *Transparency International*, organización con sede en Berlín fundada en 1993, que se ocupa a escala mundial de las diferentes formas de corrupción y publica anualmente el *Global Corruption Barometer*. La democratización del Poder, sobre todo con el desarrollo de las oenegés, conlleva también cierta dispersión del Poder.



## ❖ 2. LA PREPARACIÓN AL PODER

### 2.1. La base social del Poder

La concepción, explicitación semántica e imaginación del Poder queda un ejercicio teórico si en las sociedades humanas no existe una base concreta en que los poderes puedan constituirse y realizarse. Su base concreta son los individuos que tienen que organizarse. Para que una sociedad pueda funcionar con sus estructuras de Poder necesita como conditio sine qua non por lo menos de individuos que se sientan responsables por el bienestar de la comunidad y que como tales reconozcan la necesidad de una dirección. Ni miembro responsable ni miembro dirigente se nace. Un adolescente no puede considerarse sin más miembro responsable de su sociedad y nadie puede declararse sin más miembro dirigente del grupo. La asunción de responsabilidad y de dirección tiene que ser pactada, cada sociedad establece reglas para ello.

Para el buen funcionamiento de una sociedad y su continuidad existen dos transformaciones sociosicológicas de fundamental importancia:

- El paso del individuo no adulto, que todavía no tiene responsabilidades, al grupo de los adultos con responsabilidades sociales (iniciación de los adolescentes en la vida adulta; una sociedad no puede subsistir si los adultos no asumen responsabilidades generales)
- El paso de uno de los adultos con responsabilidades genericas a la posición de jefe del grupo con responsabilidades específicas para toda la sociedad en cuestión (institución y sustitución del jefe; una sociedad no puede subsistir sin un jefe y representante que asuma para cierto tiempo la responsabilidad general para ella)

La etnografía y la antropología de los pueblos tanto arcaicos como también modernos nos enseñan que el estatus de miembro responsable y de miembro dirigente se adquiere y establece mediante determinados ritos, ritos que indican semióticamente el paso de un estado a otro, los ritos de paso.

## **2.2. Los ritos de paso**

El establecimiento del Poder tradicional a través de iniciaciones e institución de un jefe sólo puede tener efecto si toma formas expresas y expresivas, es decir si los Poderosos disponen y se sirven de medios semióticos adecuados. La manera más fácil, más “impresiva”, de retener las estructuraciones del Poder es su repetida representación visualizada en forma de escenificaciones en las cuales los representantes de cada subgrupo exhiben prototípicamente los modos, las señales de pertenencia y las funciones del subgrupo. Estas escenificaciones regularmente repetidas constituyen los ritos, que de esta manera instituyen las formas básicas de orden de una sociedad. Las escenificaciones se realizan siempre semiótica y dinámicamente. Constan de una serie de acciones con una estructuración bien determinada, acciones que exigen la presencia de actores o actantes. La mejor manera de escenificar series de acciones es la representación de transformaciones, del paso de un estado a otro estado. El desarrollo y la evolución de tales estructuraciones del Poder y de sus representaciones semióticas son partes esenciales de todo proceso que lleva a las sociedades humanas del caos al cosmos, por lo tanto de todo proceso de incultación.

La Iniciación, el paso del individuo no adulto al grupo de los adultos con derechos y deberes, cubre cierto lapso, exige una serie determinada de acciones y está ambientado en determi-

nados espacios. Puede ser esquematizado como secuencia de determinados momentos constantes:

- Salida de la casa paterna/materna en una determinada edad
- Cruzamiento de una frontera con un espacio cuyo acceso está permitido sólo a los iniciados y a los iniciandos (espacio sagrado, generalmente un bosque, por lo tanto no accesible a los niños ni a las mujeres en el caso de la iniciación varonil)
- Aislamiento del iniciando en un determinado lugar del espacio sagrado
- Efectuación de los rituales iniciáticos en ese mismo lugar: el iniciando, tonsurado, debe vencer el hambre, la sed, el sueño y el miedo a las operaciones y mutilaciones corporales (como la circuncisión) que en cierto momento se le practican; para soportar estas pruebas al iniciando pueden dársele sustancias alucinógenas que producen un estado de trance (con esta fase se quiere simbolizar la muerte del adolescente y su renacimiento como adulto)
- Enseñanza y práctica en el bosque durante cierto período de tiempo para aprender sobre todo a dominar la caza y la sexualidad, a dominar los instintos
- Vuelta a casa cruzando en sentido inverso la frontera entre espacio sagrado y espacio profano
- Acogida festiva de los regresados, considerados ahora iniciados y adultos, en la sociedad y en la familia
- Eventual casamiento y establecimiento de una familia

El que haya superado la iniciación, el iniciado, es ahora miembro de pleno derecho de la comunidad de los adultos con sus prerrogativas decisionales.

La institución de un jefe, de un rey, toma casi siempre la forma de una Sustitución ritual. Esta también se desarrolla como secuencia de determinados estados y acciones constantes:

- El gobernante ha gobernado su tiempo (lo que es reconocible por los siguientes indicios: el gobernante está viejo y débil; el gobernante tiene una o más hijas casaderas; su reino es asolado por epidemias y carestías)
- Un joven pretendiente aparece como posible sucesor (lo que es reconocible por el hecho de buscar una mujer casadera)
- El pretendiente debe demostrar que es un iniciado
- El pretendiente demuestra su aptitud para gobernar (para asegurar el bien de la comunidad) pasando por una serie de pruebas (de valentía y de competencia)
- El pretendiente debe conquistar una mujer para garantizar la continuidad del grupo
- El pretendiente debe luchar contra el gobernante o contra otros pretendientes y vencerles
- El gobernante predecesor es vencido, eliminado o cede el Poder al pretendiente vencedor
- El pretendiente se casa
- El pretendiente es investido nuevo gobernante

La investidura como gobernante le confiere al candidato una serie de deberes para cuya ejecución recibe ciertos poderes. Estos ritos se repiten continuamente para asegurar la cohesión social tanto por el adoctrinamiento de los individuos como por la renovación necesaria de los miembros de los grupos responsables.

En las sociedades constitucionales modernas el poder de participar activamente en la configuración de la sociedad es ex-

presado semióticamente a través del derecho de sufragio activo (derecho al ejercicio de voto, a elegir representantes) y de sufragio pasivo (derecho a ser elegido). Este derecho es una construcción legal que se configura paulatinamente a partir de las primeras constituciones, primero bastante restringido, ligado a una serie de condiciones como v. gr. tener la nacionalidad del Estado respectivo, tener cierta edad, ser varón, tener cierto censo, tener cierta formación). La primera Constitución francesa de 1791 establece:

“La Constitution garantit, comme droits naturels et civils: 1º Que tous les citoyens sont admissibles aux places et emplois, sans autres distinction que celle des vertus et de talents; 2º Que toutes les contributions seront réparties entre tous les citoyens également en proportion de leurs facultés;” (Constitution du 3 septembre 1791, Titre premier)

“Pour former l’Assemblée nationale législative, les citoyens actifs se réuniront tous les deux ans en Assemblées primaires dans les villes et dans les cantons. (...)

Art. 2. – Pour être citoyen actif, il faut: - Etre né ou devenu Français; - Etre âgé de vingt-cinq ans accomplis; - Etre domicilié dans la ville ou dans le canton depuis le temps déterminé par la loi; - Payer, dans un lieu quelconque du Royaume, une contribution directe au moins égale à la valeur de trois journées de travail, et en représenter la quittance; - N’être pas dans un état de domesticité, c'est-à-dire de serviteur à gages; - Etre inscrit dans la municipalité de son domicile au rôle des gardes nationales; - Avoir prêté le serment civique.“ (Constitution du 3 septembre 1791, Titre III, Chapitre premier, Section II, Article premier et Art. 2)

De manera parecida, la primera constitución libre de España, la *Constitución política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, establece:

“Art. 23. Solo los que sean ciudadanos podrán obtener empleos municipales, y elegir para ellos en los casos señalados por la ley.“

“Art. 34. Para la elección de los diputados de Cortes se celebrarán juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia.

Art. 35. Las juntas electorales de parroquia se compondrá de todos los ciudadanos avecindados y residentes en el territorio de la parroquia respectiva, entre los que se comprenden los eclesiásticos seculares.“

“Art. 45. Para ser nombrado elector parroquial se requiere ser ciudadano, mayor de veinte y cinco años, vecino y residente en la parroquia.“

“Art. 91. Para ser diputado de Cortes se requiere ser ciudadano que esté en el ejercicio de sus derechos, mayor de veinte y cinco años, y que haya nacido en la provincia, ó esté avecindado en ella con residencia á lo menos de siete años (...).

Art. 92. Se requiere ademas, para ser elegido diputado de Cortes, tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios.“

En el rito iniciático arcaico una fase importante era constituida por la enseñanza y práctica en el bosque durante cierto período de tiempo para aprender sobre todo a dominar la caza y la sexualidad (organizar el sustento y la reproducción) y aprender los mitos del grupo (formar una identidad). Los autores ilustrados que están transformando las sociedades de súbditos en sociedades de ciudadanos responsables, con derechos y deberes, es decir, con ciertos poderes, se dan cuenta de que sin una enseñanza generalizada de las letras y de los números no es posible crear sociedades de individuos responsables y con una identidad, por eso en sus constituciones establecen también la Instrucción pública:

“Il sera crée et organisé une Instruction publique commune à tous les citoyens, gratuite à l'égard des parties d'enseignement

indispensables pour tous les hommes et dont les établissements seront distribués graduellement, dans un rapport combiné avec la division de royaume.“ (Constitution du 3 septembre 1791, Titre premier)

“Art. 321. Estará a cargo de los ayuntamientos: (...) Cuidar de todas las escuelas de primeras letras, y de los demás establecimientos de educación que se paguen de los fondos del comun.“

“Art. 335. Tocará á estas diputaciones (...) Promover la educación de la juventud conforme á los planes aprobados“

“Art. 366. En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará á los niños á leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá tambien una breve exposición de las obligaciones civiles.“ (*Constitución política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*)

En este contexto ilustrado, ya Gregorio Mayáns y Siscar propone en la carta dedicatoria de las *Cartas morales, militares, civiles i literarias de varios autores españoles* (1734 – 1736) al ministro José Patiño, para la enseñanza primaria:

“De cinco a siete años, deve el niño, aprender a leer, escribir i contar sin olvidar lo pasado que siempre importa mucho más que todo lo demás. De siete a ocho, la Gramática i Rhetórica Española sin gastar más papeles que ocho o diez pliegos en ambas artes. De ocho a nueve, Gramática Latina y Griega, incluyendo en ellas la Prosodia i a lo último, unos paralelos Preceptos de dichas lenguas, o por decirlos más claro, unas Reflexiones, que denoten la diferencia de ellos; deviendo todo esto escribirse en Español.”

También Gaspar Melchor de Jovellanos (1744 – 1811) se había dado cuenta de la importancia de la enseñanza de la lengua materna y de las lenguas modernas escribiendo para el Instituto Asturiano un *Curso de humanidades castellanas* que comprende: *Rudimentos de gramática general*, *Rudimentos de gramática cas-*

*tellana, Lecciones de retórica y poética, Tratado de declamación, Tratado de análisis del discurso, Rudimentos de gramática francesa y Rudimentos de la gramática inglesa.*

El sufragio se hace universal (masculino y femenino) sólo a lo largo del siglo XX (Finlandia 1906, España por la Constituciones de 1931 y 1978, Francia 1944). De las condiciones para el individuo han quedado sólo los aspectos formales de la nacionalidad y de la mayoría de edad. La necesidad de tener cierta educación queda implícita en la enseñanza básica obligatoria. Mientras que los antiguos ritos de sustitución del jefe dirigente se pueden reconocer fácilmente con las debidas transformaciones en las hodiernas campañas electorales, el rito iniciático, en las modernas sociedades constitucionales, se ha transformado en un acto formal a través del establecimiento legal de la mayoría de edad (en alemán *Volljährigkeit*), cuyo rasgo esencial es el ejercicio de los derechos políticos, es decir, la potesdad de elegir y de ser elegido y la de participar en las organizaciones estatales como funcionario.

### **2.3. Aprendizaje y textualización**

Las secuencias ordenadas de las fases que forman los ritos de iniciación y de institución del gobernante constituyen no sólo *parcours rituels*, sino también *parcours thématiques*, temas textuales de antiguo origen antropológico: las historias del joven que sale por el mundo a buscar la vida y las aventuras. Las dos secuencias se pueden desarrollar fácilmente como textos narrativos, como cuentos. Narrativamente a veces los dos ritos se combinan, el que quiere ser gobernante tiene que haber pasado por una iniciación. Siendo estos dos ritos tan importantes para la constitución antigua y también moderna de toda sociedad humana no debería sorprender el hecho de que estos mismos

ritos estén de cierta manera encriptados en tantas producciones semióticas como muchos cuentos de hadas, tragedias clásicas, poemas épicos, óperas, ciclos pictóricos, esculturas, películas de acción y puedan servir de base para su análisis y su interpretación coherente. A través de sus lecturas y representaciones la sociedad respectiva medializa indirectamente la continuidad de la estructuración fundamental de los poderes en sus dos vertientes del mandar y del obedecer.

Además, vivir los ritos, la necesidad de ser iniciado para poder participar activamente en la configuración de la sociedad y los diversos aspectos del Poder son enseñados a través de la narración, recitación, lectura o representación de determinados tipos de textos. Antiguamente los adolescentes eran preparados para la iniciación escuchando la narración de los cuentos a los que hoy llamamos maravillosos o de encantamiento. Los hijos de los reyes tenían que aprender a conocer los comportamientos humanos a través de las fábulas. Y en nuestra Edad Media se escriben espejos de príncipes para informar la actuación de los gobernantes.

#### **2.4. Los cuentos maravillosos**

Los adolescentes de las sociedades arcaicas eran preparados para la iniciación a la vida adulta y a la necesidad de gobierno mediante la narración repetida de los ritos con sus varias fases. Para transformarse, el iniciando simbólicamente tenía que pasar por otro mundo, un mundo en que muere como adolescente y renace como adulto. En el rito real este otro mundo es el espacio iniciático, que normalmente se halla en un bosque y donde los iniciadores llevan máscaras de animales y los iniciandos tenían que cubrirse con la piel de ciertos animales para adquirir sus facultades, sus poderes. En su transformación en cuento recitado,

estos aspectos adquieren una pátina de maravilloso, en el otro mundo los personajes parecen ser animales que, una vez vueltos a este mundo, se retransforman en seres humanos. Hoy, este otro mundo es la escuela obligatoria. Escuchando estos cuentos el iniciando aprende a controlar sus instintos y a educar sus poderes. Sirva de ejemplo el cuento de *La mona encantada* recogido por Aurelio M. Espinosa en sus *Cuentos populares de Castilla* (Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946, Austral 645, n.o 46), cuento que circula también en otros países (cf. Italo Calvino, *Fiabe italiane: Il palazzo delle scimmie*; Ulf Diederichs, *Französische Märchen: Die weiße Katze*).

Un rey que tiene tres hijos se considera ya muy viejo y quiere dejar la corona a uno de ellos y para ello quiere que se marchen por el mundo; el que le presente el mejor regalo (en otras versiones se dice “la cosa más hermosa”, Espinosa n.o 145) se ganará la corona. El primer regalo debe ser una palangana. Mientras que los dos mayores encuentran rápidamente lo que buscan, el menor llega ya de noche a un caserío donde pide hospedaje. Pese a que en aquella casa todos son monos y monas, es muy bien acogido, ordenadamente le ponen una rica mesa con buenos manjares, juegan al tresillo y le llevan a su habitación. A la mañana siguiente, después de haber explicado lo que busca, le dan “el bebedero más viejo de las gallinas” envuelto en papeles. Pese a su delusión lo acepta sin decir nada, pero cuando llega a una fuente lo desenvuelve y ve una palangana preciosa que su padre va a considerar como la más bella. El viejo rey pide además a los hijos que le traigan una toalla y una novia, el que traiga la toalla y la novia más bella se ganará la corona. El caballo del más joven le lleva contra su voluntad otra vez a la casa de las monas. La segunda vez le dan “la rodilla más sucia que hay en la cocina”, que se transforma en “una toalla de damasco preciosísima”. La tercera vez le acompaña “la mona más fea” con todos los monos y las monas, que, cuando llegan otra vez

a la fuente, se transforman en señoritas muy elegantes. Cuando el viejo rey ve a la elegante princesa considera que el menor le ha presentado los mejores regalos y la mejor novia y que por lo tanto se ha ganado la corona.

Escuchando repetidas veces este cuento el iniciando ha aprendido que para ganarse la corona:

hay que salir de casa y conocer el mundo

hay que aceptar la competencia

hay que pasar por “otros” mundos

hay que aceptar “otras” apariencias

hay que aceptar un cierto orden

hay que saber callarse

hay que reconocer que se necesita de la ayuda de otros

hay que fundar familias

Como estos cuentos maravillosos vehiculan normas antropológicamente esenciales para el comportamiento social, su recitación sigue teniendo un valor actual. El adolescente es preparado así intelectualmente para salir del mundo de su niñez y entrar en el mundo de los adultos.

## 2.5. Las fábulas

Saber gobernar significa alcanzar y garantizar el bienestar propio y del grupo. Este bienestar consiste en conseguir bienes distribuidos de una manera aceptable para todos, optimizando los recursos y minimizando las disensiones. Para ello el rey que tiene que velar por la organización social y la administración de la justicia, tiene que saber cómo se deberían comportar él y sus súbditos y como sus súbditos se comportan realmente. El

califa Harún al-Rasid de *Las mil y una noches* observaba estos comportamientos paseándose, disfrazado de comerciante, por la noche por las calles de Bagdad para ver y oír lo que ocurría de nuevo. La observación de la vida de los animales, nuestros semejantes más lejanos, nos permite una perspectiva más distanciada y por lo tanto más objetivante. Puede ser éste el origen de las fábulas de animales y de los apólogos. No por casualidad este género textual nace en las cortes de los reyes y está destinado en su origen a la educación de los príncipes, como todavía nos lo confirma Jean de La Fontaine que dedica sus *Fables* (1668) a *Monseigneur le Dauphin*, Luis, hijo de Luis XIV y de María Teresa de España (1661 – 1711):

“Sil y a quelque chose d’ingénieux dans la république des lettres, on peut dire que c’est la manière dont Ésope a débité sa morale. Il serait véritablement à souhaiter que d’autres mains que les miennes y eussent ajouté les ornements de la poésie, puisque le plus sage des anciens a jugé qu’ils n’y étaient pas inutiles. J’ose, Monseigneur, vous en présenter quelques essais. C’est un entretien convenable à vos premières années. Vous êtes en un âge où l’amusement et les jeux sont permis aux princes; mais en même temps vous devez donner quelques-unes de vos pensées à des réflexions sérieuses. Tout cela se rencontre aux fables que nous devons à Ésope. L’apparence en est puérile, je le confesse; mais ces puérilités servent d’enveloppe à des vérités importantes.“

La más antigua sistematización de fábulas es probablemente la colección india del *Pañcatantra* (h. 300 d. de J.C.) en sánscrito, dividida en un prólogo y cinco libros. En el prólogo se dice que se trata de una obra didáctica destinada a los hijos de reyes para facilitarles el aprendizaje de la *niti*, palabra sánscrita que, como su sinónimo *tantra*, significa ‚conducta, comportamiento, vida prudente, astucia, sagacidad‘. Para los reyes, la *niti* comprende

también la política (alemán *Staatskunst*, 'arte de gobernar'), la doctrina de la conducta sagaz y cuerda en la vida pública y privada. De ahí los dos títulos de la obra: *Pañcatantra*, que significa 'obra didáctica que consta de cinco casos de sagacidad', y *Tantrakhayayika*, que significa 'obra didáctica que consta de la narración de casos de cordura'. En el primer caso se cuenta cómo la creciente amistad entre un león (un rey) y un toro (un consejero) en el bosque es destruida por un chacal calumnioso. El segundo *tantra* narra cómo la corneja, el galápago, la gacela y el ratón (animales más bien débiles) se defienden con astucia y ayuda recíproca contra los cazadores (contra enemigos más fuertes). El tercero relata cómo un cuervo vence por ardid de guerra al rey de los buhos, su enemigo más fuerte. El cuarto enseña cómo por necedad se pierde lo ganado, y el último *tantra* el daño que deriva de actuaciones coléricas e irreflexivas. Estos cuentos son desarrollados con muchas máximas y fábulas ejemplificadoras. La obra quiere enseñar cómo la sagacidad lleva a la prosperidad y la necedad al daño.

Este género didáctico se difunde a través de Persia (traducción en lengua pahlavi por encargo del rey Khosrow Anoushiravan (531-579); Varâvini, *Les contes du prince Marzbân*, 13. Jh.) y del Islam hasta Europa. La versión árabe (*Kalila wa Dimna*) es traducida por encargo de Alfonso X el Sabio al castellano (*Calila e Dimna*, h. 1251), traducción que va a ser una de las varias fuentes del *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio* (h. 1330 – 1335) de Don Juan Manuel. Ya en la apertura de su primer prólogo el autor insiste en la importancia de aprender a través de ejemplos cómo acrecentar honras y haciendas, cómo conseguir lo provechoso y evitar lo dañoso: "Este libro fizó don Iohan, fijo del muy noble infante don Manuel, deseando que los omnes fiziessen en este mundo tales obras que les fuessen aprovechosas de las onras et de las faziendas et de sus estados, et fuessen más allegados a la carrera

porque pudiessen salvar las almas. Et puso en él los enxiemlos más aprovechosos que él sopo de las cosas que acaesçieron, porque los omnes puedan fazer esto que dicho es. Et sería maravilla si de qualquier cosa que acaezca a qualquier omne, non fallare en este libro su semejança que acaesçió a otro.“

Los ‚ejemplos‘ se encuentran en la primera de las cinco partes del libro y están estructurados siempre con el mismo patrón:

- Diálogo inicial en el que el conde Lucanor expone a su consejero Patronio un problema y Patronio le propone contarle un caso parecido al problema.
- Invitación de Lucanor a Patronio a contarle el caso y relato del caso contado por Patronio.
- Consejo dado a Lucanor por Patronio deducido del caso contado.
- Aplicación del consejo por parte del conde.
- Formulación abstracta del consejo en forma de dos o cuatro versos por parte de Don Juan Manuel.

Los relatos son ya ejemplos históricos o pseudohistóricos, ya apólogos, ya paráboles. Pese a su aparente variedad, los personajes quedan en general indeterminados, en el mejor de los casos no son sino tipos con una sola característica (el aconsejado, el consejero, el ingenuo, el sabedor, etc.). Abundan los verba dicendi et sentiendi (*consejar, cuydar, dezir, entender, rogar, saber*, etc.), la adjetivación connotativa (*bueno, tremoso, fuerte, grande, leal, seguro*, etc.) y las conjunciones silogísticas *ca* y *pues*, señales todas de una intención didáctica y argumentativa. De hecho, la base generadora, la macroestructura de estos ejemplos es un esquema o textoide argumentativo, que vamos a explicitar analizando el *Ejemplo XII, De lo que contesçió a un raposo con un gallo*. Después del breve exordio (la entrada en diálogo de

Lucanor), sigue la exposición del problema, un típico problema de protección del territorio: “Et quando he contienda con mios señores et con mios vezinos que an mayor poder que yo, muchos omnes que se me dan por amigos, et otros que se me fazen conseieros, métenme grandes miedos et grandes espantos et conséianme que en ninguna guisa non esté en aquellos mios lugares apartados, sinon que me acoja et esté en los lugares más fuertes et que son bien dentro en mi poder“. Lucanor pide consejo acerca de esto a Patronio, a lo que siguen la argumentación de Patronio, que consigue convencer al conde, y la peroración con el resumen de lo esencial de la praxis. La macroestructura se concretiza como sigue:

*Hipótesis general*

- P1 Si alguien se encuentra en un peligro y se defiende
- P2 Entonces hay gran probabilidad de que se salve
- P3 Si alguien se encuentra en un peligro y huye
- P4 Entonces hay gran probabilidad de que no se salve

*Ejemplificación apolgal negativa*

- P5 El gallo tiene miedo al ríspido
- P6 Por eso el ríspido coge al gallo y se lo come

*Ejemplificación parabólica negativa y positiva*

- P7 Si Lucanor abandona por miedo y sin razón sus fortalezas fronterizas
- P8 Entonces sus contrarios le sacarán de su tierra
- P9 Si Lucanor porfía en defender sus fortalezas fronterizas
- P10 Entonces estará a salvo

*Segunda ejemplificación parabólica*

- P11 En general, sólo si los cercados toman miedo sin razón
- P12 Entonces su fortaleza será tomada

*Tercera ejemplificación parabólica positiva y negativa*

P13 Si un perrillo amenazado por un alano se está quieto y regaña

P14 Entonces muchas veces escapa

P15 Si un perrillo amenazado por un perro grande huye

P16 Entonces es cazado y muerto

*Consejo*

P17 Lucanor nunca debe tomar miedo sin razón

P18 Lucanor debe pugnar por defender sus fortalezas fronte-  
rivas

*Aplicación*

P19 Lucanor sigue el consejo de Patronio

P20 “et fallóse dello muy bien”

El que escuche este tipo de ejemplos aprende a argumentar y a ser cuerdo. Las fábulas, destinadas en un principio a la educación de los hijos de reyes y nobles, tienden siempre a popularizarse. Para un público más vasto escriben Esopo y Fedro sus fábulas, Agnolo Firenzuola *La prima veste dei discorsi degli animali* (1541), Felix María de Samaniego sus *Fábulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Vascongado* (1781), Tomás de Iriarte sus *Fábulas literarias* (1782) y Miguel Agustín Príncipe “*Fábulas en verso castellano y en variedad de metros*” (1861-1862). El que domine el sentido de estas fábulas tiene cierto poder comportamental. Una popularización moderna de reglas de cómo un hombre puede llegar a ejercer poder sobre otro hombre, a veces con una ética discutible, la ofrece Robert Greene en su libro *The 48 Laws of Power* ( New York, Viking, 1998).

## 2.6. Los espejos de principes

Mientras que los principes orientales se adoctrinan preferentemente por sus colecciones de apólogos, surgen en el Occidente instrucciones inspiradas en las virtudes cristianas cuyo conocimiento y aplicación deberían guiar al “príncipe” en su actuación como gobernante, enseñarle la buena administración de su Estado y por lo tanto mantener el Poder. Su textualización se presenta como una serie de preceptos morales que describen las virtudes que el rey debe seguir y los vicios que debe evitar, de manera que sea un modelo de comportamiento, un espejo para sus súbditos. Sólo así tendrá verdadero poder. El texto fundador de estas instrucciones podría ser la *Via regia* que el monje benedictino Esmaragdo de Saint-Mihiel compuso hacia el año 810 para el rey franco Ludovico el Piadoso. Mientras que el *Pañatantra* oriental declara por ejemplo el daño que deriva de actuaciones coléricas e irreflexivas mediante apólogos, el autor cristiano en cambio explica lo que el rey tiene que hacer concretamente para vencer su ira y mantener el poder de su discurso:

“Tu vero, mitissime rex, si vis per hanc quam scribimus Regiam currere Viam, et ad superam feliciter regiamque scandere patriam, mansuetus atque mitissimus esto; et si proruperit iracundia, restringe illam; si praecupaverit mentem, mitiga eam; si emerserit animo, comprime illam; si iracundiae furor pulsaverit animum, fraternus amor comprimat illam, fraterna dulcedo temperet iracundiam, fraterna charitas temperet animositatem, fraterna dilectio mitiget indignationem. Grande enim vitium est iracundia: per iram sapientia perditur, per iram justitia relinquitur, per iram societas amoris dissolvitur, per iram pacis concordia rumpitur, per iram lex veritatis amittitur; iracundiae stimulis agitatum corpus tremit, lingua balbutit, vultus ignescit, cor palpitans tremulat, et oculi turbati caligant. Haec ergo, rex, ne tibi contingent, refrenata ira, omnia dispone

cum patientia; sermo enim tuus potestate plenus est, cui nemo resistere potest." (Caput XXIV *De reprimenda ira*)

De manera parecida argumenta Diego Saavedra Fajardo en la Empresa VIII de su *Idea de un príncipe político christiano* (1640). Y recordemos que en la película *The Godfather* de Francis Ford Coppola (1972) el secundogénito Sonny por su temperamento colérico será asesinado y no podrá suceder a Don Vito en la dirección de los Corleone.

Las colecciones de estas instrucciones reciben la denominación de *Speculum regis* o *Speculum principis* y tienen gran desarrollo a partir de la Baja Edad Media con textos como el *De regno ad regem Cypri* de Tomás de Aquino (h. 1263-1274) y el *De regimine principum* del agustino Egidio Romano (1292), traducido al castellano y glosado hacia 1344 por Fray Juan García de Castrojeriz. Alfonso el Sabio incluye en la suma enciclopédica que constituyen las *Siete Partidas* en los títulos III-V de la *Segunda Partida* en realidad un completo espejo de príncipes, como ya se puede apreciar por los títulos de las leyes:

Título III. Qual debe el rey seer en si mesmo, et primeramente en sus pensamientos.

Ley III. Cómo el rey non debe cobdiciar en su corazon grandes honras ademas.

Ley IV. Cómo el rey non debe cobdiciar en su corazon grandes riquezas ademas.

Ley V. Que el rey non debe cobdiciar ser muy vicioso.

Título IV. Qual debe seer el rey en sus palabras.

Ley III. Que el rey debe guardar su boca que non diga palabras minguadas nin en mal son.

Ley IV. Cómo el rey se debe guardar que non diga palabras desconvenientes.

Titulo V. Qual debe el rey seer en sus obras.

Ley II. Cómo el rey debe seer mesurado en comer et en beber.

Ley III. Que el rey debe guardar en qué lugar face linage.

Ley IV. Que el rey debe facer sus fechos en buen continente.

Ley V. Que el rey debe vestir muy apuestamente.

Ley VII. Quáles virtudes debe el rey haber para ganar amor de Dios.

Ley VIII. Qué virtudes debe el rey haber para vevir en este mundo derechamente, et seer bien acostumbrado. (cordura, tempranza, fortaleza de corazon, justicia)

Ley IX. Qué cosa debe el rey usar continuamente para ser bien acostumbrado.

Ley X. Que el rey debe haber grant sufrenzia en la saña.

Ley XI. Cómo se debe el rey guardar de la ira porque non le faga errar.

Ley XII. Cómo el rey se debe guardar de malquerencia.

Ley XIII. Cómo el rey non debe cobdiciar á facer cosa que sea contra derecho.

Ley XIV. Cómo el rey debe haber tempramiento et mesura en la cobdicia.

Ley XV. Que el rey non debe haber cobdicia de facer las cosas en el tiempo que non deben seer fechas.

Ley XVI. Cómo el rey debe seer acucioso en aprender leer, et de los saberes lo que pudiere.

Ley XVII. Cómo el rey se debe trabajar de conoscer los homes.

Ley XVIII. Cómo el rey debe ser granado et franco.

Ley XIX. Cómo el rey debe seer mañoso en fecho de armas.

Ley XX. Cómo el rey debe ser mañoso en cazar.

Ley XXI. De qué alegrías debe el rey usar á las vegadas para tomar conorte en los pesares et en los cuidados.

Estas leyes son una lista de preceptos “para saber él (sc. el rey) vevir apuestamente et honrado, et otrosi para mantener bien su pueblo, dándoles buenos ejemplos de sí mismo, et mostrándoles carrera por que fagan bien” (II, V, vi). El rey que siga estos preceptos, entre los cuales tanta importancia tiene la “mesura”, podrá mantener su poder.

Mientras que los Espejos de príncipes proponen más bien formas de comportamiento y gobierno ideal, el florentino Niccolò Machiavelli se atreve en su obra *Il principe* (1513, publicada en 1532) a “discorrere e regolare e’ governi de’ principi” de manera mucho más concreta, trata no de lo que los príncipes deberían hacer, sino de lo que hacen: “E molti si sono immaginati repubbliche e principati, che non si sono mai visti nè conosciuti, essere in vero; perchè elli è tanto discosto da come si vive a come si dovrebbe vivere, che colui che lascia quello che si fa per quello che si dovrebbe fare, impara più tosto la ruina che la preservazione sua” (15). Si no quiere su ruina, sino su preservación, el príncipe debe aprender “a potere essere non buono, e usarlo e non usare secondo la necessità” (15). Basándose en ejemplos concretos de la antigüedad y de su tiempo, Machiavelli procura enseñar cómo se consigue, se mantiene o se pierde el poder sobre los Estados (*principati*). Mientras que los fundamentos de un Estado son las buenas leyes y fuerzas armadas (“E’ principali fondamenti che abbiano tutti li Stati, così nuovi come vecchi o misti, sono le buone leggi e le buone arme.”, 12), el poder de un príncipe se basa en el arte de la guerra: “Debbe adunque uno principe non avere altro obietto nè altro pensiero, nè prendere cosa alcuna per sua arte, fuora della guerra e ordini e disciplina di essa; perchè quella è sola arte che si aspetta a chi comanda. Et è di tanta virtù, che non solamente

mantiene quelli che sono nati principi, ma molte volte fa li uomini di privata fortuna salire a quel grado; e per avverso si vede che quando e' principi hanno pensato più alle delicatezze che alle arme, hanno perso lo Stato loro. E la prima cagione che ti fa perdere quello è negligere questa arte; e la cagione che te lo fa acquistare è lo essere professo di questa arte" (14). La práctica de este arte debe ocupar continuamente al príncipe, así física como mentalmente, en particular en tiempos de paz, cosa que puede hacer dedicándose a la caza y a la lectura:

"Debbe per tanto mai levare el pensiero da questo esercizio della guerra, e nella pace vi si debbe più esercitare che nella guerra" (ib.)

"E quanto alle opere, oltre al tenere bene ordinati et esercitati li suoi, debbe stare sempre in sulle cacce, e mediante quelle assuefare el corpo a' disagi, e parte imparare la natura de' siti," (ib.).

"Ma quanto allo esercizio della mente, debbe el principe leggere le istorie, e in quelle considerare le azioni dellli uomini eccellenti, vedere come si sono governati nelle guerre, esaminare le cagioni della vittoria e perdite loro, per potere queste fuggire e quelle imitare" (ib.)

Como las fábulas, también los espejos de príncipes se popularizan, primero para los cortesanos (Baldassare Castiglione, *Il libro del Cortegiano*, 1528, traducido al castellano por Juan Boscán en 1534; Giovanni della Casa, *Galateo overo de' costumi*, 1558) y después para un comportamiento correcto en la sociedad en general (Stefano Guazzo, *La civil conversatione*, 1574; Louis-Nicolas Bescherelle, *L'art de briller en société et de se conduire dans toutes les circonstances de la vie*, 1851). El que sepa comportarse en la sociedad según las reglas propuestas tiene cierto poder de actuación.





## ❖ 3. LA DISCURSIVIZACIÓN DEL PODER

### 3.1 Las posibles representaciones del Poder

El Poder es uno de los temas principales del discurso humano tanto en las sociedades arcaicas como en las sociedades modernas. Pero el Poder como conjunto de reglas de producción y distribución de bienes y de reglas de convivencia es algo abstracto, mental, no palpable. Para que funcione, hay que hacerlo palpable, hay que representarlo, ponerlo en escena. Escenificar el Poder significa:

- presentar al grupo organizado
- presentar los recursos posibles del grupo
- presentar a los productores de recursos
- presentar a los directores de producción y distribución
- presentar la producción y distribución

Los problemas más difíciles de resolver y de representar son:

- la elección o el establecimiento de los directores de producción y distribución (y la limitación de sus posibilidades, de su autoridad)
- el establecimiento de las reglas de producción y distribución
- el consiguiente establecimiento de los posicionamientos de los miembros del grupo (el orden social)

Las representaciones del Poder se dan sobre todo en forma de discursos (o textos; discursivización) y ceremonias. Los discursos pueden ser más bien descriptivos, narrativos o argumenta-

tivos. Elementos esenciales de todo discurso como texto y de toda ceremonia como ritual son los personajes, los actores, los actantes. A través de ellos podemos representar cómo deben actuar los individuos del grupo organizado, ya sean directores ya sean dirigidos. Con ellos deberían identificarse positiva o negativamente los lectores o espectadores. Técnicamente, las representaciones pueden ser escritas, recitadas, teatrales, operísticas, mímicas.

La constitución y el funcionamiento del Poder pone en causa:

- la existencia de un grupo
- la procuración o producción de bienes
- la distribución de bienes
- el establecimiento de directores de producción y distribución
- la relación entre directores y dirigidos
- la relación entre los individuos que aceptan formar parte del grupo

La mayor parte de nuestra producción discursiva, de los textos que la Humanidad viene produciendo desde las sociedades cazadoras, de lo que la civilización occidental llama Literatura, son discursos que instituyen y cuestionan el Poder, en realidad estructuralmente muy repetitivos, porque ninguna sociedad funciona sin Poder estable. Los discursos concretos, delimitados, que nosotros llamamos textos, pueden re-presentar o el Poder en toda su complejidad o aspectos del Poder considerados esenciales. Típicos temas de discursos del Poder son:

- el entramado total del Poder en un Estado moderno (como en las modernas Constituciones)

- la identidad de un grupo organizado (como en los libros de historia de un país o las historias de una nación)
- los derechos y los deberes de los individuos (como en la segunda de las *Siete Partidas* de Alfonso el Sabio o las Declaraciones de los derechos del hombre)
- la necesidad de una sociedad de tener adultos capaces de procurar o producir recursos (como en las narraciones de la iniciación de los jóvenes desde los cuentos populares de encantamiento hasta las modernas adaptaciones como el cuento *Si esta es la vida, yo soy Caperucita Roja* de Luisa Valenzuela)
- la distribución equilibrada de los recursos (como en los *Llibres del Repartiment* de los Reinos de Mallorcas y de Valencia, o en los discursos del presidente chileno Eduardo Frei Montalva y en las *Odas elementales* de Pablo Neruda)
- el buen gobierno (como en los Espejos de príncipes medievales, en las *Leyes de Burgos*, en *El Político D. Fernando el Católico* de Gracián, en el *Petit Carréme* de Jean-Baptiste Massillon o en el *Elogio de Carlos III* de Jovellanos)
- la adquisición y el mantenimiento del Poder (como en *Il principe* de Maquiavelo)
- la transmisión del Poder (como en los cuentos de encantamiento que narran la sustitución ritual del rey, en *La vida es sueño* de Calderón y en las películas *The Godfather* de Francis Ford Coppola (1972) y *The Lion King* de Rogers Allers und Robert Minkoff (1994))
- el contraste entre Estado e individuo (como en las tragedias de Corneille y Racine o en varias óperas de Verdi)
- la oposición a un Poder considerado como injusto o no adecuado (como en el cuento *O bispo negro* de Alexandre Herculano, en el *Dos de mayo* de Goya o en el *Manifiesto comunista*)

A un Poder considerado como injusto o no adecuado se puede oponer un discurso de resistencia. En un discurso de este tipo, hay que poner en escena:

- al detentor del Poder considerado como no adecuado, injusto o hasta opresor
- al desfavorecido

Esta escenificación puede ser más bien descriptiva (¿Cómo son los personajes?) o más bien narrativa (¿Cómo actúan los personajes?). Para que el discurso, el texto surta efecto, son importantes también las referencias al emisor y al receptor, porque:

- el que llama a cierto tipo de oposición debe tener fuerza modelo
- y el receptor, llamado a oponerse, debe poder identificarse tanto con el desfavorecido como, en cierta manera, con el detentor del Poder.

### **3.2. La medialización del Poder**

El Poder, para tener efecto, tiene que ser medializado, los Poderosos - y los Anti-Poderosos - deben disponer y servirse de medios semióticos adecuados. Discursos sobre el Poder, sus factores y sus aspectos pueden ser vehiculados de manera más o menos eficiente y eficaz a través de medios y géneros textuales muy diferentes, es decir, no están sujetos al uso de determinados géneros textuales. Problemas socioeconómicos nacionales, internacionales, regionales pueden expresarse por medio de discursos políticos, de artículos de periódico, de piezas teatrales, de películas, de novelas o de poemas líricos. La elección del medio por el autor depende no sólo de sus capacidades, sino también del público a quien él quiera dirigirse. El que quiera imponer cierta concepción del Poder utilizará preferentemente

medios de gran alcance como los pliegos sueltos, los periódicos, las transmisiones radiofónicas o televisivas, pero tampoco hay que subestimar los libros de ciertos autores líricos como el nicaragüense Rubén Darío y el chileno Pablo Neruda. Hoy se han hecho populares programas de televisión con *shows* en que la Política es discutida desde varios puntos de vista (*politainment*).

Gracias a la discursivización de los esquemas actanciales (<A + poderoso>, <A + tener la capacidad física o técnica de + hacer una determinada cosa>, <A + tener el mandato de + hacer determinadas cosas>, <A + dominar + B> cf. cap. 1.4.) a través de ritos y textos, las relaciones de poder son escenificadas, institucionalizadas, confirmadas, se garantiza o se pone en duda un determinado orden social. El Poder puede ejercerlo en general sólo el que disponga de buenas facultades de discursivización y de medialización. En condiciones sociales estables el ejercicio del poder se traduce habitualmente por la imposición indirecta de ciertas formas de comportamiento que tienen su fundamento en determinados valores y sus consiguientes normas: son las ideologías utilizadas como instrumento de poder. Al individuo más bien receptivo y que no tiene este poder medial, las formas y normas de comportamiento no le son impuestas directamente, sino más bien sugeridas repetidamente a través de textos y otros productos semióticos, de esta manera son interiorizadas individualmente. Si esta interiorización consigue difundirse en todo un grupo, se crea una conciencia colectiva, en general no cuestionada. Las ideologías parten de élites y son combatidas por nuevas élites.

### 3.3. La representación personalizada

La manera más impresiva de representar el Poder es la presentación de las actuaciones de los Poderosos, sean ellos individuos,

como Napoleón (cf. Jacques-Louis David, *Bonaparte franchisant le Grand Saint-Bernard*, 1801), o grupos (cf. Eugène Delacroix, *La liberté guidant le peuple*, 1830). Para producir admiración positiva o negativa y la consiguiente posible identificación es necesaria por un lado cierta distanciación, por otro el represantado debe tener cierta importancia, con estatus especial, como los reyes. De ahí la idea de que la historiografía, nacida para establecer el cómputo de los años que debía regir el rey, pase a tener la función de servir de modelo de comportamiento a seguir o a evitar, como propone Alfonso el Sabio en el prólogo de su *Primera crónica general*:

“Mas por que los estudios de los fechos de los omes se demudan en muchas guisas, fueron sobresto apercubudos los sabios ancianos, et escriuieron los fechos tan bien de los locos cuemo de los sabios, et otrossi daquellos que fueron fieles en la ley de Dios et de los que no, et las leys de los sanctuarios et las de los pueblos, et los derechos de las clerezias et los de los legos; et escriuieron otrossi las gestas de los principes, tan bien de los que fizieron mal cuemo de los que fizieron bien, por que los que despues uiniessen por los fechos de los buenos punnassen en fazer bien, et por los de los malos que se castigassen de fazer mal, et por esto fue endereçado el curso del mundo de cada una cosa en su orden.”

Consecuentemente, Diego Saavedra Fajardo, asiduo lector de las *Partidas* de Alfonso el Sabio, en su *Idea de un príncipe cristiano* (1640) le recomienda explícitamente al Príncipe el estudio de la historia para el buen gobierno:

“Con este estudio de la historia podrá V. A. entrar más seguro en el golfo del gobierno, teniendo por piloto a la experiencia de lo pasado para la dirección de lo presente, y disponiéndolo de tal suerte, que fije V. A. los ojos en lo futuro, y lo antevea, para evitar los peligros, o para que sean menores prevenidos.”  
(*Empresa XXVIII*)

Los personajes modelo se pueden presentar más bien factológica, épica o argumentativamente. Una narración esencialmente factológica es la *Crònica* de Jaume I, como lo anuncia ya en el prólogo:

“E per tal que ls homens coneguessen e sabessen, can hauriem passada aquesta vida mortal, ço que nos hauriem feyt aiudan nos lo Senyor poderos en qui es vera trinitat, lexam aquest libre per memoria de aquels qui volran hoir de les gracies que Nostre Senyor nos ha feytes, e per dar exempli a tots los altres homens del mon que facen ço que nos havem feyt, de metre sa fe en aquest Senyor qui es tant poderos.”

Un panegírico épico es, en cambio, el *Poema de mío Cid* (cf. cap. 4.3.). Y en su ensayo *El político D. Fernando el Cathólico* (1646), Baltasar Gracián nos demuestra con continuos argumentos cómo Fernando el Católico es el fundador de la mayor monarquía del mundo y el príncipe ideal (cf. cap. 4.4.).





## ❖ 4. LA REPRESENTACIÓN DE LOS PODEROSOS

### 4.1. Los Poderosos como figuras emblemáticas

Para captar y comprender el Poder, hay que concebirlo, desentrañar su campo semántico, una vez concebido, se puede enseñar y aprender, para aprenderlo hay que saber discursivizarlo. Los sujetos de los discursos, de los textos, pueden ser más bien impersonales, como en las instrucciones para el uso de un aparato, pero un texto que escenifica el Poder, para que tenga efecto, tiene que personalizarlo (cf. cap. 3.2.). Los aspectos estáticos y dinámicos del Poder (cf. cap. 1.4.) se vuelven expresivos y apelativos si sus actantes son figuras emblemáticas “referentes de identidad” (Peña Pérez 2005, 7).

En una comunidad las figuras emblemáticas son los Poderosos. Como tales tienen que hacerse semióticamente patentes. Los medios para ello utilizados pueden ser más o menos adecuados: v.gr. actos de generosidad, mecenazgo y ostentación se perciben como símbolos de la riqueza de la comunidad; en cambio, si un Poderoso acumula y guarda riquezas sin distribuirlas puede causar la impresión de que la comunidad está en crisis (cf. las descripciones de *Largesse / Generosidad* y de *Avarice / Avaricia* en el famoso *Roman de la Rose* de Guillaume de Lorris). Un medio corriente para el Poderoso de representarse es la reproducción de su efigie en las monedas o en repetidas pinturas (cf. los cuadros de Napoleón pintados por Jacques-Louis David y Antoine Gros).

Por su emblematicidad el Poderoso tratará de diferenciarse del miembro común, del ciudadano normal. Cuidará más que

otros de su reputación como persona competente (es decir, con capacidad organizadora), íntegra, responsable y valiente. Es “la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud” de Bolívar (*Discurso de Angostura*, 1819). En las sociedades que rechazan la desnudez cobran valor simbólico los diferentes géneros y la cantidad de ropa utilizados y el uso de adornos (joyas y otros objetos preciosos). El Poderoso se servirá de más ropa, de ropa más cara, de adornos especiales, como describe por ejemplo Alfonso X el Sabio en sus *Partidas* (II, v, v):

“Vestiduras fazen mucho conoscer a los omes, por nobles, o por viles. E los Sabios antiguos establecieron, que los Reyes vestiesen paños de seda, con oro, e con piedras preciosas, porque los omes los puedan conoscer, luego que los viessen, a menos de preguntar por ellos. E otrosi los frenos, e las sillas, en que caualgan, las aposiessen de oro, e de plata, e con piedras preciosas. E avn en las grandes fiestas, quando fazian sus Cortes, trayessen coronas de oro, con piedras muy nobles, e ricamente obradas. E esto por dos razones. La una, por la significança de claridad de nuestro Señor Dios, cuyo lugar tiene en tierra. La otra, porque los omes los conosciessen, assi como de suso diximos, para venir a ellos, para seruirlos, e honrrarlos, e a pedirles merced, quando les fuese menester. E porende todos estos guarnimientos honrrados, que diximos, deuen ellos traer en los tiempos conuenientes, e vsar dellos apuestamente; e otro ningund ome non deue prouar de los fazer, nin de los traer“.

En el siglo XVII, lo que distingue al Poderoso es sobre todo la cantidad de plata que posee y ostenta en forma de vajillas, candelabros, objetos de adorno; el rey Carlos XI (1672-1697) de Suecia se hizo coronar en un trono de plata. La importancia representativa de la plata derivaba de su posibilidad de rápida amonedación.

Una forma especial de la presentación del Poderoso es su *sacralización*. En muchas sociedades antiguas o tradicionales el rey, dada su importancia, es *sacralizado*, es al mismo tiempo gran sacerdote o pontífice (como entre los aztecas), es *deificado* (como entre los romanos) o considerado como de origen divino (como entre los incas). De él, de su poder, depende el bienestar del pueblo, la fecundidad de la naturaleza, por eso son símbolos suyos la granada – reinterpretada más tarde como globo imperial – o un jardín especialmente rico en plantas. Como se supone que tiene poderes mágicos relevantes para la sociedad, hay que protegerle, pero al mismo tiempo hay que protegerse eventualmente de él. Estos dos factores pueden haber contribuido al hecho de que los reyes fueran percibidos muchas veces como venerables e inquietantes, que tuvieran por lo tanto que residir en un recinto apartado, en una ‚ciudad prohibida‘ (cf. las descripciones del palacio del Gran Kan y del palacio del emperador de la China meridional en el *Divisament dou monde* de Marco Polo: *LXXXIX Ci devise dou palais dou Gran Kan* y *CLII Ci devise de la noble cité de Quisai*) y que fueran objeto de ceremonias especiales que los aislaban del pueblo. No se podían tocar, o lo que tocaban no podía ser tocado, su nombre puede ser tabuizado (de ahí la falta de nombre para el rey en los cuentos populares), su entronización es *sacralizada*. Así, de los reyes incas, Bernabé Cobo nos da los siguientes ejemplos (*Historia del nuevo mundo*, 1653; XII, 36 y XIII, 32):

“Representaban los Incas muy grande majestad así en el tratamiento y atavío de sus personas como en la pompa y aparato con que andaban y eran servidos dentro y fuera de casa.“

“lo que habían tocado los Incas, que eran hijos del sol, se había de quemar y hacer ceniza y echarla por el aire, que nadie había de tocar a ello.“

“Siempre que caminaba, y muchas veces dentro de poblado, lo llevaban indios en hombros en unas ricas andas aforradas de oro; y era particular favor y honra cargarlas.“

“Con tan buen aparejo de oficiales y peones edificaron estos Incas muchos y muy suntuosos palacios para su morada (...). Eran estas casas o alcázares a su usanza, grandes, fuertes y costosas (...) y teníanlas todas alhajadas con el mismo aderezo y servicio que si vivieran siempre en ellas, con sus despensas y botillerías bien proveídas, ricas vajillas de plata y oro, las salas y aposentos adornados con riquezas extrañas. Víanse por las paredes esculpidas diversas figuras de oro puro de animales, aves y de otras cosas de este modo“

“Era también fiesta extraordinaria y muy solemne la que hacían cuando, muerto el Inca, tomaba el sucesor la borla, que era la insignia del rey. El de ella era pedir a sus dioses la salud, conservación y prosperidad del Inca que se coronaba“.

Mientras que la ostentación simbólica escenifica los aspectos estáticos del Poder, su dinamismo es enseñado a través del desarrollo de las actuaciones de los Poderosos. Si nos fijamos en la Península ibérica medieval, entre los Poderosos medializados por el ciclo de las crónicas descuellan por sus dotes de liderazgo Jaume I en Catalunya y Aragón (1208-1276), el Cid (h. 1043-1099) y Fernando III (1190/1201-1252) en Castilla y Dom Afonso Henriques en Portugal (h. 1109-1185). Aunque las crónicas son obras historiográficas, también ellas son parcialmente e intencionadamente “versiones del pasado un tanto fabuladas”, como enseña Peña Pérez en su estudio sobre *El surgimiento de una nación. Castilla en su historia y en sus mitos* (2005, 9).

## 4.2. El quehacer de un rey medieval : Fernando III

La *Estoria de España* (*Primera Crónica General, PCG*) mandada componer en su origen por Alfonso el Sabio narra en forma analística los hechos considerados notables de los reyes leoneses y castellanos a partir del rey don Pelayo hasta la muerte de Fernando III (caps. 566-1134). La historia de cada reinado empieza en general con la noticia de que o de como fue alzado o reinó el nuevo rey. Estas noticias se presentan en general de forma bastante escueta. Sin embargo hay dos reinados que descuellan por su amplitud y su elaboración. Se trata por un lado del reinado de Alfonso VI (caps. 845-964) y por otro del reinado de Fernando III (caps. 1029-1134). Este tratamiento especial puede tener motivos políticos (concienciación del poder de Castilla a través de la importancia concedida al Cid para el reinado de Alfonso VI, realce de la unión de Castilla y León para el reinado de Fernando III), pero también puede deberse a las muchas vicisitudes de la reconquista de Valencia y de Sevilla, tan memorable que se seguían transmitiendo oralmente. En la redacción de esos reinados los “autores” cronísticos han integrado bastantes episodios particulares, lo que confiere al relato a trechos un aspecto de novela. Los aspectos novelescos, caballerescos, anecdoticos y épicos de la narrativización permiten redactor o una versión cronística más sucinta o una versión novelística más amplia. Esta última puede independizarse como crónica particular y puede ser leída como novela de caballería protagonizada por un héroe o un rey. Es así que en 1512 se imprime en Burgos la *Crónica del famoso cauallero Cid Ruy Diaz Campeador* de Fray Juan de Velorado y en 1516 en Sevilla la *Coronica del sancto rey doñ Fernando tercero deste nombre q(ue) gano a Seuilla y a Cordoua y a Jaen & a toda el andaluzia*. Para la presentación de Fernando III como Poderoso seguimos aquí el texto largo publicado en la *PCG* (caps. 1029-1134) encabezado por la titulación: “Del regnado del terçero don Fernando

rey que regno treynta et terçero despues del rey don Pelayo en Castiella, et despues a tiempo en Leon, et fue rey de Castiella et de Leon dalli adelant.”

Para caracterizar a un personaje en una narración hay que atribuirle una serie de rasgos que van entrelazados a lo largo del relato. Según su importancia estos rasgos pueden estar más o menos desarrollados. En un relato con un líder como personaje principal – en nuestro caso el rey Fernando III – se pueden distinguir desde el punto de vista narratológico tres perspectivas:

- el rey como representante máximo de la comunidad, cuyo poder tiene que ser simbolizado y concretado por su administración y sus obras públicas
- el rey como actante de una narración con sus intenciones, sus actuaciones, sus “ayudantes” y sus oponentes
- el rey como persona con su carácter, sus sentimientos y su vida familiar

En la exemplificación de estas tres perspectivas, de entre las decenas de citas nos limitamos a dar las principales.

#### *4.2.1. El rey como representante máximo de la comunidad*

##### *• Traspaso de poderes*

La continuidad de un Poder puede ser demostrada por una ceremonia de su traspaso de un representante a otro. Doña Berenguela fue reina de Castilla entre el 6 de junio y el 1 de julio de 1217 y traspasó el Poder a su hijo en una ceremonia sacrificial. Sólo después puede actuar como rey:

“porque la muchedumbre de los estremedanos et de los castellanos era grand et non cabien en el palacio, mando la reyna que saliessen todos et se ayuntassen alli o fazien el mercado. Et alli ante toda la gentrecio la reyna donna Berenguella de todos

otrossi el regno por suyo, como heredera linda quel deuie auer por natura et por derecho; et alli luego otrossi ante todo, dio ella luego el regno a si fijo el rey don Fernando.“ (cap. 1029)

“Et el rey don Fernando, desta guisa recebido de todos por rey, comenzó por toda la tierra de vsar complidamente de su poder real.” (1032)

- *Simbolización del poder real*

Para que cobre realidad, el poder real tiene que ser visualizado por actos simbólicos como los homenajes, la armadura, la entronización, el izamiento de su bandera, la entrega de las llaves de las ciudades:

“et pues quel otorgaron por su rey y recibieron por su sennor, alli (sc. en iglesia de Santa María de Valladolid) (...) fizieronle todos omenage, et yuraronle quel guardassen bien et lealmientre la lealtat que es deuida a rey” (cap. 1029)

“a la missa pusieron las armas del rey don Fernando sobre el altar, et dicha la missa et onrrada desse obispo don Mauriç commo conuinie, bendixo las armas de la caualleria del rey don Fernando, et sanctiguolas; et pues que fueron bendichas et sanctiguadas, el rey don Fernando tomo dell altar su espada, et el se la cinxo con su mano misma, et çinrossela como a armar cauallero; et la noble reyna donna Berenguella, su madre, ge la deçinxo.” (cap. 1034)

“desque el pleystamiento fue afirmado de todas partes, los moros entregaron el alcaçar de Seuilla al rey don Fernando, et mando poner luego el rey don Fernando la su senna encima de la torre, faziendo todos los cristianos “Dios ayuda”, et dando gracias al Nuestro Sennor.” (cap. 1123)

«El plazo cumplido, los moros (...) entregaron las llaues de la uilla al rey don Fernando” (cap. 1124)

• *Lugares de residencia*

Los reyes medievales tienen que desplazarse más o menos continuamente, pero tienen algunos lugares simbólicamente más “residenciales”. Para Fernando éstos son sobre todo Valladolid, donde había un palacio real, Burgos y Toledo:

“Estando el rey don Fernando en Valladolid con su madre (...) et con su muger (...) folgando et auiendo plazer con esas amas reynas de qui el mucho amado era” (cap. 1053)

• *Efectivación del poder real*

Para volver efectivo el poder simbólico el rey debe recibir sin rebeldía las villas y los castillos y ser recibido por sus habitantes, que tienen que declararse sus vasallos, cobra tributo y concede feudos y rentas:

“el rey don Fernando tomo su hueste et fuese para recebir el castiello de Castroxeriz; et el conde don Fernando (...) dio los castiellos de Castroxeriz et Monçon (...) a esta pleystesia: que fincasse el por su vassallo del rey, et touiesse del en tierra aque-lllos castiellos como su vassallo proprio.” (cap. 1032)

“Et ouo desta guisa de alli adelante el rey don Fernando en paz et en folgura todas las fortalezas et todas las çipdades et todos los castiellos del reyno de Leon” (cap. 1039)

“el rey don Fernando dioles algunas rrentas a los de la yglesia de Cordoua et confirmogelas con su priuilleio” (cap. 1047)

“Et en su tornada, dieron los moros al rey don Fernando vnos castiellos que estuan maltrechos et commo yermos por correduras et mortandades que los cristianos auien hecho en los moros moradores (...) queriendose ellos fincar en sus tierras et en sus lugares, dieronse al rey don Fernando por beuir en paz et seer anparados, et fezieron ssus posturas con el, de los tributos de los pechos quel diesen cada anno, et recibieronle por rey et por sennor, et el por uasallos” (cap. 1048)

• *La administración del rey*

Tarea del rey es mantener sus tierras en paz y en orden y darles prosperidad, poblándolas, abasteciéndolas y manteniéndolas, dirimiendo pleitos y castigando a los malhechores y rebeldes:

“Acabado fecho de los condes (...) el noble rey don Fernando de Castiella ouo su regno en paç et en folgura, ordenando y todauia la noble reyna donna Berenguella con el todas las cosas et todos los fechos del regno. (cap. 1034)

“Seyendo el rey don Fernando en el regno de Leon, andando por y faziendo iusticia et bien parando el regno (cap. 1046)

“Et desi el rey cato su villa (sc. Córdoba) et basteçiola de todo lo que auie mester, et fortaleçiola mas”(cap. 1048)

“el rey don Fernando (...) salio de Burgos et començo a andar por la tierra faziendo muy grant justicia et castigando su tierra et parandola bien, ca era muy mester. (...) estando en Palencia faziendo esto, fallo y muchos querellosos, et endereçolos bien (...) et mato y muchos malfechores.” (cap. 1061)

“Desy enbio por pobladores a todas partes, enbiando prometer grandes libertades a quantos y veniesen a poblar; et venieron y muchas gentes de toda la tierra, et mandoles partir la uilla et los heredamientos a todos muy comunalmiente (...) et desy aforolos” (Jaén; cap. 1071)

• *Las obras públicas del rey*

Tarea del rey es también la construcción, el mantenimiento, la restauración de obras públicas como iglesias y fortalezas:

“mesuro el rey don Fernando que pues que Dios renouaua a el yl daua a fazer tantas conquistas de los moros en la tierra que la su cristiandad perdiera, que bien serie rrenouar ellos (sc. Fernando y el arzobispo don Rodrigo) de aquellas gananças la yglesia de Sacta Maria de Toledo, et fazerle seruicio alli de las

ganancias que les el dava (...) estonçes echaron la primera piedra de la yglesia de Santa Maria de Toledo” (cap. 1037)

“desque la (sc. Jaén) ouo bien asesegada et ordenada a conuenimiento de nobleza de cipdat et ouo reparadas et adobadas bien las fortalezas della en logares o eran mester”(cap. 1071)

#### *4.2.2. El rey como actante narratológico*

Siendo el texto predominantemente narrativo – con múltiples estados y acciones –, desde el punto de vista narratológico se plantea el problema de la función y poder de cada personaje en el entramado de sus relaciones. Para evidenciar las relaciones entre personajes contados en un texto narrativo en que los actantes tratan de transformar intencionalmente una situación en otra Metzeltin / Thir (2002: 24) proponen la siguiente macroestructura analítica o textoide transformativo:

- P1 Una persona X se encuentra en una situación neutra (= situación de partida = S0)
- P2 Un acontecimiento perturba esta situación (= causa = C)
- P3 (debido a P2) X llega a encontrarse en una situación de desequilibrio (= situación 1 = S1)
- P4 (por eso) X quiere salir de la situación S1 para alcanzar una nueva situación de equilibrio S2 (= intención = I)
- P5 X actúa de una manera determinada para salir de S1 y alcanzar S2 (= transformación = T)
- P6 una persona Y ayuda a X en su actuación (= ayuda = A)
- P7 una persona Z estorba o trata de estorbar a X (eventualmente a Y) en su actuación (= dificultad = D)
- P8 X alcanza la nueva situación de equilibrio deseada (= situación 2 = S2)

El actante X representa al protagonista (personaje principal) o a la figura temática, el actante Y representa al ayudante o donante y el actante Z al oponente o antagonista. Si las actuaciones de X conciernen – por casamiento, venganza u otros motivos – a otra persona, ésta constituye una figura-blanco.

El relato de los hechos de Fernando III en nuestro texto se puede leer como una novela con un personaje central, el rey, con unas intenciones muy claras de transformar una situación inicial en otra a través de muchas acciones, y con varios actantes que fungen de ayudantes y oponentes. Narratológicamente los moros representan figuras-blanco.

- *La situación de partida*

Al rey le pesa que los moros ocupen tierras que arrebataron a los cristianos:

“yr uengar los tuertos que los moros le (sc. a don Fernando) fazien” (cap. 1036)

- *La intención del rey*

Intención declarada del rey es la destrucción del poder de los moros y la reconquista de las tierras perdidas por los cristianos al servicio de Dios:

“Mas al cabo, el rey don Fernando auiendo a coraçon la yda contra los moros, saco su hueste muy grande (...) et fue con su hueste faziendo sus correrias por tierra de moros, et astragan-dola.” (cap. 1036)

“Et el rey, auiendo mucho a coraçon et a gran cobdiçia de tornar Jahan a su sennorio et a su poder” (cap. 1069)

“ca el rey auie puesto et prometido que se nunca ende leuantase en todos los dias de su uida, fasta que la (sc. Sevilla) ouiese” (cap. 1127)

• *Los ayudantes del rey*

Para concebir y avalar sus empresas el rey puede contar con patrocinadores (Dios, la reina Berenguela), consejeros (las reinas, caballeros, altos dignatarios religiosos, ricos hombres), lugartenientes y vasallos tributarios:

“fallescieron a la reyna las rendas pora las soldadas de las caualleras et de los otros omnes de armas (...) al cabo ouo a meter mano a sus donas muy preçadas que tenie de oro et de plata et de piedras preçiosas (...) et diole libre et francamente, en ayuda del rey don Fernando su fijo” (cap. 1031)

“Asi quiso Dios guardar al rey don Fernando porque el compliese et acabase el sseruicio de Dios que auie comenzado” (cap. 1046; la conquista de Córdoba)

“llego y (sc. en Martos) el maestre Pelay Correa (...). Al rey don Fernando plogol mucho con el; et desque este maestro llego al rey, demandole conseio; et el le dixo que el mejor conseio que el entendie que era este: yr cercar Jahan.” (cap. 1069)

“Et sobre esto ouo el rey su conseio con Remont Bonifaz et con los otros omnes arrat de las naues que era sabidores de la mar, que ensayasen en alguna arra comme podiesen tomar tieerra en el arenal por los apremiar mas et les vedar ese paso et esa guarda» (cap. 1119)

“Et estando alli el rey don Fernando en Carmona, veno y a el el rey de Granada, su vasallo, con quinientos caualleros, quel venia a seruir. “ (cap. 1072)

• *Los oponentes del rey*

Sobre todo en los primeros años de su reinado como rey de Castilla, Fernando III tuvo que vencer las oposición de su padre y la rebeldía de algunos nobles aliados de su padre y contrarios a la legitimidad de doña Berenguela; los rebeldes son castigados:

“el rey don Alffonsso de Leon (...) padre deste rey don Fer-

nando (...) uinie faziendo brauezas et fortalezas contra ella et contral rey don Fernando su fijo." (cap. 1029)

"el conde don Aluaro con sus hermanos et con los otros sus parçioneros de la su aleuosa que tenien con el (...) corriendo la tierra como enemigos, nin cataron al rey don Fernando, que era assaç ninno et sennor, nin cataron otrossi a la reyna donna Berenguella, que era fembra et reyna et sennora natural; et gastaron et corrieron et destruxeronles la tierra a fierro et a fuego: lo que fue al nueuo rey et a la reyna amargura et dolor" (cap. 1031)

"Et el rey le (sc. a don Diego López) priso y yaquantes cauilleros (...) et derribol Briones, et otrosy los castiellos los que entendio dondel podria venit danno." (cap. 1058)

• *Las transformaciones*

Las transformaciones, las actuaciones del rey para realizar su intención de llegar a la situación deseada S2, la reconquista de la "frontera" y en particular de Sevilla, ocupan la mayor parte del relato, que de esta manera cobra semánticamente gran dinamismo. Las huestes, mandadas por el rey o sus representantes (como su hijo el infante don Alfonso y don Alvar Pérez de Castro el Castellano) recorren las tierras en plan de guerra, quebrantan, estragan, destruyen, cortan panes, viñas y huertas, roban, cercan, asaltan, rinden, cautivan y matan, todos verbos que se repiten continuamente:

"Et presa Quesada (...) cogiose el, con el su grand coraçon que traye, por la ribera de Guadalqueuir ayuso, et ueno a Jahan; et destroyadas y unas fortalezas, quexaua ya el yuierno a la hueste, et tornosse dalli rico et onrrado para su tierra." (cap. 1036)

"El otro anno adelante, saco su hueste muy grand de cabo (...) cerco a Jahan et touola cercada fasta la fiesta de sant Johan; et porque Jahan non se pudo combater, por la grant fortaleza, tolliole los panes et las frutas" (cap. 1036)

“el noble rey don Fernando torno a Cordoua otra uez con don Alfonso et con don Fernando sus hijos (...) et corrieron tierra de moros a todas partes, et robaron et quebrantaron” (cap. 1048)

“Et el rey don Fernando con la reyna su muger et con su hueste mouio lugo ende, et fuese para Ariona, et taiola toda: panes et huertas et vinnas, que non dexo y cosa; et dende fuese para Jahlen et hizo eso mismo, et Alcaudet eso mismo.” (cap. 1063)

“Mas desque el rey don Fernando llego, no les finco cosa ninguna en pie de quanto fuera de las puertas alcançar pudo: torres nin arboles nin cosa que enfiesta fuese, que todo non fuesse astragado a suelo.” (cap. 1063)

- *La situación deseada*

La táctica de las correrías con sus idas y sus tornadas y del progresivo acercamiento a y cerco de Sevilla lleva al rey al final a la tan deseada Situación 2, la entrada en Sevilla, lo que corona su Poder:

“saco otrosi ssu hueste (...) et fue con ella a tierra de los alaraues; et llego con ella a tierra de Sabiot et priso a Xodar et a Garçies (...) et corrio tierra de moros et destruxola; et tornose daquelle vez a la çipdat de Toledo.” (cap. 1036)

“Dia era de la traslacion de sant Esidro de Leon, arçobispo que fue de Seuilla (...) quando ese noble y bienauenturado rey don Fernando (...) entro en esa diche noble çipdat de Seuilla, capital de todo ese sennorio del Andalozia” (cap. 1125)

El lento, pero victorioso avanzar de las huestes cristianas con todos sus sucesos particulares hasta la rendición de Córdoba, Jaén y Sevilla confiere al relato cierto suspense.

La reconquista y el cerco de Sevilla se leen o escuchan como un crescendo de acciones, como una novela, donde el protagonista, como en los cuentos de encantamiento, no consigue de inmediato lo que quiere.

#### 4.2.3. *El rey como persona*

A pesar de todo, también el Poderoso es una persona, para volverla interesante como posible figura de identificación el narrador debe crear la impresión de que sus personajes son de carne y hueso. En el caso de nuestro texto el cronista consigue concretar la figura del rey atribuyéndole una vida familiar, unos sentimientos y un carácter.

##### • *La vida familiar del rey*

La madre doña Berenguela vela constantemente por la educación de su hijo y su conducta y por ello le busca también los casamientos convenientes; raramente puede pasar momentos de placer con las reinas:

“essa reyna donna Berenguella, assi como criara con grand cuedado et con grand guarda a este su fijo rey don Fernando, assi le leuo por tal carrera todauiia en sus fechos, que en paz que en atemperança de todo bien gouernasse el reyno et la tierra, segund la costumbre de su auuelo el noble don Alffonso rey de Castiella.” (cap. 1034)

“porque era cosa desapuesta de tan grand prinçep (...) ueuir desordenado et por casar et sin mugier linda, la reyna donna Berenguella su madre, quel siempre quiso guardar de las cosas desapuestas et non conuinientes, pensso en como casasse esse rey don Fernando, su fijo; et casol con donna Beatriç, que era fija de don Felippo, rey de Alemanna, et despues electo en emperador de los romanos” (cap. 1034)

“maguer que el rey don Fernando; era ya varon fecho et firmado en edat de su fuerça complida, ssu madre la reyna donna Berenguella non quedaua de dezirle et ensennarle acuçosamente las cosas que plazan a Dios et a los omnes (...) et nuncal mostro las costumbres nin las cosas que perteneçien a mugeres, mas lo que fazie a grandeza de coraçon et a grandes fechos.” (cap. 1047)

“Estando el rey don Fernando en Valladolit con su madre (...) et con su muger (...) folgando et auiendo plazer con esas amas reynas de qui el mucho amado era” (cap. 1053)

“Et moraron y (sc. en Pozuelo) seys selmanas, tomando en von grandes plazeres; desi partieronse alli para sienpre, ca nin ella mas vio su fijo, nin el su madre” (cap. 1067)

Pese a la continua actividad guerrera, el rey tuvo tiempo para engendrar bastante descendencia:

“El auenturado rey don Fernando (...) casado el con la su muy amada mugier la rreyna donna Beatriz, hizo en ella estos hijos” (cap. 1036; sigue la lista de 9 hijos e hijas)

“Et hizo en ella (sc. doña Juana) primero el rey don Fernando vn fijo quel dixerón don Fernando (...) et vna fija quel dixerón donna Leonor (...; siguen 4 hijos más y una hija)” (cap. 1048)

- *Los sentimientos y el carácter del rey*

El rey siente amargura y dolor por la destrucción de sus tierras, saña por falta de respeto y frecuente pesar por las penas de sus vasallos y la muerte de allegados:

“el conde don Aluaro con sus hermanos et con los otros sus parcioneros de la su aleuosa que tenien con el (...) corriendo la tierra como enemigos (...) gastaron et corrieron et destruxeronles la tierra a fierro et a fuego: lo que fue al nueuo rey et a la reyna amargura et dolor” (cap. 1031)

“el rey don Fernando, uiniendol muchas querellas de don Royç Diaç, que le llamo a corte (...) Et Royç Diaç ueno a la corte a Ualladolit (...) nin vio al rey en su yda nin se espidio del; et fuesse su carrera de la corte. Et el rey (...) sannudo por tal fecho commo este de tal omne como Royç Diaç, tolliole la tierra por corte.” (cap. 1035)

“oyo nueuas de Cordoua en commo estauan coytados de fanbre et que sufrien muy grant lazerio. Et el rey tomo ende muy grant pesar, et saco y luego su manlieua et enbioles luego veinte et

cinco mill morauedis, et ortos tantos a los otros castiellos dalla de la frontera" (cap. 1052)

"mas quando el rey don Fernando oyo de la muerte de don Aluar Perez, dobraronsele los pesares, et non podrie omne dezir quan grant fue el pesar que ende ouo nin quanto sse ende sinto, nin quan gran mingua le fizo. " (cap. 1055)

Por otro lado el rey siente placer y alegría por la presencia y la bienandanza de su hijo y otros allegados y por los éxitos militares:

"Estando el rey don Fernando en Toledo, llego y don Alfonso, su fijo, de tierra de Murcia, en que el ouo muy grant plazer." (cap. 1062)

"estando el noble rey don Fernando con este plazer et dando a entender quel plazie mucho de la buena andança del su fijo" (por la conquista de Murcia y Mula; cap. 1066)

"llego y (sc. en Martos) el maestre Pelay Correa (...). Al rey don Fernando plogol mucho con el; et desque este maestro llego al rey, demandole conseio; et el le dixo que el mejor conseio que el entendie que era este: yr cercar Jahan." (cap. 1069)

"Desque el noble rey don Fernando fue asesegado en su uilla (sc. Sevilla) et ouo gouernado el coraçon de la complida alegría de la buena çima que uio quel Dios quiso dar en premia del su trabaiamiento" (cap. 1129)

Probablemente por la educación severa de su madre Fernando III tiene un carácter piadoso y mesurado, en sus proyectos es tenaz:

"el rey don Fernando, lleno de piadamiento et de toda medida (...) guiandol mesuramiento et piadança natural, lo que sienpre en el fue fallado contra quantos obedecialmente lo quisieron leuar" (cap. 1070)

“quando el alguna conquista auia fecha, ya el otra auie coydada de fazer por non comer pan folgado nin se estar de balde, porque podiese al grant iuyz dar cuenta en que vsos espendiera su tienpo.” (cap. 1072)

“En el logar sobre que se el echaua, nunca ende querie leuantar fasta que lo conquerido et tomado auie, por aquexamianto nin por afuenta que y aueniese.” (cap. 1131)

#### **4.3. El Cid como Presidente ejecutivo**

Rodrigo Díaz de Vivar (h. 1043 – 1099), llamado el Campeador o el Cid, fue un personaje histórico, como nos enseña el historiador Peña Pérez (2005, 8) en su época bastante controvertido:

“En el 1200 todo el mundo sabía que la trayectoria pública de aquel vasallo de Alfonso VI había sido lo suficientemente anárquica y, en cierto sentido, extravagante, como para negarle el calificativo de vasallo ejemplar o cristiano militante, al mismo tiempo que se reconocía universalmente la superioridad moral y política de su señor Alfonso.” (Peña Pérez 2005, 8)

Pero a partir de la segunda mitad del siglo XII y sobre todo del XIII, cuando la élite intelectual castellana trata de configurar una historiografía más digna de la nueva potencia del reino, la figura del Cid, con su militancia, sus luchas entre vasallo y señor y su preocupación por la honra de su familia, “reunía todos los ingredientes necesarios para convertirse en un referente de gran atractivo tanto en los medios populares como entre las élites aristocráticas del momento.” (Peña Pérez 2005, 100) Las narraciones de su historia se enriquecen de elementos imaginarios, se vuelven obras con diferentes grados de ficción, más o menos elaboradas literariamente, pero siempre con evidente función política, la de enaltecer cierto tipo de sociedad con

sus respectivas estructuras de poder. Una de las versiones más antiguas y más atractivas es el *Poema de mio Cid* (PMC), del cual proponemos aquí una lectura narratológica que, partiendo de sus estructuras semánticas de base (campos semánticos y macroestructuras), nos va a llevar a interpretar la historia narrada como un modelo de actuación del vasallo consciente de su poder.

Una de las maneras más frecuentes de desarrollar un narración y enseñar el poder del protagonista es partir de una ‚carencia‘ que éste tiene que liquidar. Esto supone introducir en el texto la descripción de estados contrarios (como ‚soltero / casado‘, ‚hambriento / satisfecho‘, ‚pobre / rico‘, ‚menospreciado / honrado‘, etc.) y la presentación de actuaciones que lleven de la carencia a su liquidación. El estudio de los estados en que se encuentra la familia del Cid a lo largo del poema nos enseña que en el texto se narra la eliminación de las siguientes carencias:

- del Cid, que pasa de la mengua de bienes, la deshonra y el dolor a la riqueza, la honra y la alegría;
- de las hijas del Cid, que de solteras pasan a casadas.

Pero también asistimos al aumento de otros estados desagradables: varios reyes moros (versos 625 ss., 1620 ss.), el conde de Barcelona (956 ss.) y los Infantes de Carrión (2310 ss.), aparentemente ofendidos, sufren una completa deshonra.

El personaje que más actúa es el Cid. Vista la importancia que en el texto reviste el campo semántico de la guerra, podríamos pensar que el Campeador liquida sus carencias sobre todo luchando. Pero es sintomático que su actuación después de haber perdido todos sus bienes empieza por un contrato: a Martín Antolínez le quiere doblar la soldada por su ayuda y su consejo, y a Raquel y Vidas quiere empeñar dos arcas (78 ss.). Más que luchar saquea, sitia y mete en parias (v. gr. 903-914). Don-

de puede, transforma sus conquistas en haberes monedados: a los de Castejón, Hita y Guadalajara les vende su quinta por 3000 marcos (518- 522) y a los de Ateca, Teruel y Calatayud les vende también por 3000 marcos Alcocer (842- 845). Sí lucha cuando le atacan (el conde de Barcelona, los reyes moros). Esta continua preocupación por la ganancia de bienes muebles, que atraviesa el texto como un leitmotiv desde la salida de Burgos hasta la conquista de Valencia, tiene uno de sus motivos en un contrato de tipo feudal: el Cid es responsable del bienestar de todos los “que uan a so ceruicio” (69), deber que cumple de manera ejemplar y en un continuo crescendo:

“Poco auer trayo, dar uos quiero uuestra part” (314)

“Mando partir tod aqueste auer,

Sos quiñoneros que gelos diessen por carta.

Sos caualleros yan arribança,

A cada vno dellos caen .c. marchos de plata,

E a los peones la meatad sin falla;

Toda la quinta a myo Çid fincaua.” (510-515)

“Dio apartir estos dineros & estos aueres largos;

En la su quinta al Çid caen .C. cauallos.

¡Dios, que bien pago a todos sus vasallos,

Alos peones & a los en caualgados!” (804-807)

“Que bien pago a sus vassalos mismos!

A caualleros & a peones fechos los ha Ricos,

En todos los sos non fallariedes vn mesquino.” (847-849)

“Juntos con sus mesnadas, compeçolas de legar

De la ganancia que an fecha marauillosa & grand.

Aquis conpieça la gesta de myo Çid el de Biuar.

Tan Ricos son los sos que non saben que se an.” (1083-1086)

“Quando myo Çid gaño a Valençia & entro enla çibdad,  
 Los que fueron de pie caualleros se fazen;  
 El oro & la plata qui en vos lo podrie contar;  
 Todos eran Ricos quantos alli ha.  
 Myo Çid don Rodrigo la quinta mando tomar,  
 Enel auer monedado XXX mil marcos le caen,  
 Elos otros aueres quién los podrie contar?” (1212 – 1218)

Asimismo cumple con el voto que hace a la Gloriosa (por su ayuda le promete mil misas que manda pagar a través de Alvar Fáñez: 221-225, 820-822, 930-931) y con el contrato de hospitalidad con el abad don Sancho (246-261, 1285-1286, 1422). De todo ello se puede deducir que:

- el Cid es el jefe de una “mesnada”;
- el Cid ,trabaja‘ duramente (con luchas, ardides, ventas) para proveer a todas las necesidades de los miembros de su mesnada;
- el Cid se comporta de manera ejemplar con los miembros de su mesnada;
- la lucha no es sino una forma de ,trabajo‘, cuyo símbolo son las espadas;
- los ardides contra los extraños a su bando son otra forma de su trabajo.

Pero las ganancias tienen todavía otra función. Gracias a ellas, el Cid puede disponer repetidas veces ricos presentes para el rey (813- 818, 1270 1282, 1808-1820), mostrarse fiel a su antiguo señor, alcanzar el perdón de éste y recobrar así su honra (2034). La honra del Cid crece continuamente (“¡Maravilla es del Çid que su ondra crece tanto!”, 1861) y es complementaria de la deshonra de sus antagonistas (“En la ondra que el ha

nos seremos abiltados“, 1862, dice el conde don García). Un momento parece ofuscada por la venganza de los Infantes de Carrión (2712 ss.), pero este episodio sirve para confirmar de manera solemne a través del reto la dignidad del bando del Cid y la vileza del bando de los Infantes (3705- 3712). También el leitmotiv de la honra atraviesa todo el texto, está subrayado por su contrario y cierra la obra.

Si hemos explicado el mecanismo de la liquidación de las carencias del Cid y de la agravación de las carencias de sus antagonistas, nos queda por situar el papel de la carencia de las hijas del Cid en la economía narrativa del poema. La liquidación de una carencia se puede narrativizar mediante un textoide transformativo (cf. cap.4.2.2.). Si aplicamos un esquema de este género al Cid y a sus hijas obtenemos la siguiente concretización:

*P1 Una persona X se encuentra en una situación neutra (S0)*

No está concretizada

*P2 Un acontecimiento perturba esta situación (C)*

Los malos enemigos calumnian al Cid.

El rey destierra al Cid.

*P3 (debido a P2) X llega a encontrarse en una situación de desequilibrio (S1)*

El Cid ha perdido sus bienes.

El Cid ha perdido su honra.

*P4 (por eso) X quiere salir de la situación S1 para alcanzar una nueva situación de equilibrio S2 (intención = I)*

“Plega a Dios & a santa María, que aun con mis manos case estas mis fijas“ (282)

*P5 X actúa de una manera determinada para salir de S1 y alcanzar S2 (T)*

El Cid lucha por ganar riquezas.

El Cid ofrece presentes al rey para recobrar su honra.

*P6 una persona Y ayuda y X en su actuación (A)*

Los Infantes de Carrión quieren casar con las hijas del Cid.

Los Infantes de Navarra y Aragón quieren casar con las hijas del Cid.

*P7 una persona Z estorba o trata de estorbar a X (eventualmente a Y) en su actuación (D)*

Los reyes moros atacan al Cid.

El conde de Barcelona ataca al Cid.

Los Infantes de Carrión afrentan a las hijas del Cid.

*P8 X alcanza la nueva situación de equilibrio deseada (S2)*

El rey casa a las hijas del Cid con los Infantes de Carrión.

El Cid otorga el casamiento de sus hijas con los Infantes de Navarra y Aragón.

Esta esquematización nos muestra que la intención fundamental del Cid es casar a sus hijas con gran honor. La ,‘ayuda’ de los Infantes de Carrión se revela falaz; nótese además que este primer casamiento es obra del rey. El segundo casamiento realiza plenamente el deseo del Cid (3719-3723):

“Fizieron sus casamientos con don Eluira & con doña Sol.  
 Los primeros fueron grandes, mas aquestos son miores;  
 Amayor ondra las casa que lo que primero fue.  
 Ved qual ondra creçe al que en buen ora naçio,  
 quando señoras son sus fijas de nauarra & de Aragon.“

Este casamiento recibe su realce por el tratamiento especular de los Infantes de Carrión: mientras se imaginan que podrán “casar con fijas de reyes o de enperadores“ (2553) tienen que ser

testigos de cómo no ellos, sino las hijas del Cid casan con hijos de reyes (3392 ss.). Si aceptamos que la macroestructura de un texto pone en evidencia su tema fundamental, para el PMC éste sería el casamiento con gran honor de las hijas del Cid. Podemos concluir que las secuencias narrativas nos proponen:

- un jefe ejemplar en la lucha fronteriza;
- una madre preocupada por el casamiento honroso de sus hijas.

Además de los campos semánticos de la ‚ganancia‘ y de la ‚honra‘ encontramos en el texto un fuerte desarrollo del campo semántico valorativo ‚bueno vs. malo‘, lo que hace prever, como además ocurre, que en el PMC se oponen cualitativamente dos grupos de personajes: los ‚buenos‘, representados por el bando del Cid, y los ‚malos‘, representados por el bando de las familias Ordóñez y Beni-Gómez. Es conocido que una oposición de este género confiere a los buenos una función de ejemplaridad. Esta oposición se prolonga en otros dos aspectos:

- El Cid es objeto de elogios, sus antagonistas de escarnios:  
“Dixo el Rey don Alfonso: ,mucho me auedes en bargado.  
...Myo Çid Ruy Diaz, mucho me auedes ondrado,  
Deuos bien so seruido, & tegon por pagado“ (2147-2152)  
“El Rey alço la mano, la cara se santigo;  
,Hyo lo juro par sant Esidro el de Leon  
Que en todas nuestras tierras non ha tan buen varon“  
(3508-3510)  
“Myo Çid por sos yernos demando & nolos fallo;  
Mager los estan lamando, ninguno non Responde,  
Quando los fallaron & ellos vinieron, assi vinieron sin color;  
Non viestes tal guego commo yua por la cort“ (2304-2307)

- El Cid gana su riqueza y su honra “trabajando” (“Tantos cauallos en diestro, gruessos & corredores, / Myo Çid selos gañara, que non gelos dieran en don”, 2010 – 2011), mientras que los Infantes de Carrión quieren aumentar su poder por mero casamiento.

El Cid nunca actúa solo. Es el Presidente ejecutivo de una ,empresa‘ que dispone de toda una plantilla de dirección (735- 742) que le ayuda a tomar las decisiones y cuyos miembros realizan las misiones más delicadas, como las embajadas al rey y los retos. Su ,director ejecutivo‘ es Minaya Alvar Fáñez, el “diestro braço“ del Cid (753). El Cid se preocupa mucho por el crecimiento no sólo del capital de su ,sociedad‘, sino también del número de sus ,socios (916 ss., 1187 ss.). Los dos crecimientos son complementarios (1268- 1269) y, por lo tanto, el Cid no quiere que nadie se marche sin despedirse oficialmente de él (1248-1255). Hemos dicho que a lo largo del poema va progresivamente aumentando la honra del Cid y la deshonra de sus antagonistas. A esta transformación le corresponde el progresivo acercamiento del Cid al Rey. Los dos personajes acaban por coincidir. El Rey llega a decir al Cid que “Delo que auos pesa ami duele el coraçon“ (3031) y que “meior sodes que nos“ (3116). La fusión del héroe con el Rey hace del poema, con su representación del jefe ejemplar de una ,sociedad‘, una especie de espejo de príncipes, pensado por su ,autor‘ Per Abbat tal vez como un panegírico de Alfonso VIII, el primer rey de Castilla descendiente del Cid. Las bases de poder de este Poderoso residen materialmente en las ganancias y simbólicamente en la honra.

#### **4.4. La idealización del gobernante: Fernando el Católico**

El gran autor conceptista barroco Baltasar Gracián (1601-1658) escribe varias obras en prosa, de carácter moral y didáctico con

que se propone formar perfectos tipos humanos: *El Héroe* (el hombre excepcional, rey gobernante o caudillo militar; 1637), *El Político* (el gobernante modelo; 1640, 1646), *El Discreto* (el hombre respetable en sociedad por su mesura; 1646). El tema y la intención de *El Político D. Fernando el Católico* es enseñar la maestría en el arte de reinar, personificada en los ‘mensajes’ de reglas políticas de un rey respetado: “Opongo un rey a todos los pasados, propongo un rey a todos los venideros: don Fernando el Católico, aquel gran maestro del arte de reinar, el Oráculo mayor de la razón de Estado” (27a; citamos según la edición Aguilar). Se trata por lo tanto de una especie de manual de instrucción para príncipes, aunque las circunstancias del aprendizaje del arte de “imperar bien” son difíciles: “Todas las artes se aprenden, y en todos los mecánicos empleos, aun en los más fáciles, hay tiempo de aprendices. Sólo al real, siendo el más arduo, se le hurta esta común providencia.” (31a)

Tomando como soporte principal del texto a un rey histórico, se puede más bien narrar su historia o describir sus cualidades y comprobar sus logros. Gracián prefiere tomar como base del desarrollo textual el comentario de las prendas y los principios del rey propuesto. Su discurso se desenvuelve examinando comparativamente la actuación de muchos reyes, lo que le lleva a alabar repetidas veces a D. Fernando: “Será éste (...), no tanto cuerpo de su historia cuanto alma de su política, no narración de sus hazañas, discurso sí de sus acciones, crisis de muchos reyes, que no panegiris de uno solo.” (27a). Este continuo realce de D. Fernando confiere al texto, además de su función didáctica, la de un canto de alabanza a la prosapia de Aragón e indirectamente a la Casa de Austria:

“Fué Fernando de la heroica prosapia de los reyes de Aragón, que fué siempre fecunda madre de héroes.” (29b)

“La casa de los reyes de Aragón fué de príncipes eminentes en el

gobierno. Todos a una mano selectos, políticos, sagaces, belicosos y prudentes, felicidad rara y envidiable de todos los demás reinos.“ (30a)

“Sólo en Aragón faltó esta dependencia del estado de la monarquía, porque fueron extravagantes sus reyes, todos a una mano esclarecidos desde Ramiro el Primero, y aun desde García Jiménez, hasta el Católico Fernando, ninguno fué incapaz, ni delicioso“ (35a)

“cuyo mayor acierto, entre tantos, fué haber escogido, digo haber ejecutado la ya superior, divina elección de la catolicísima Casa de Austria.“ (53b)

La comparación valorativa lleva a Gracián a construir la macroestructura del texto como un gran silogismo, entrelazado con ejemplos positivos y negativos, con el cual quiere no sólo persuadirnos de que Fernando el Católico por sus prendas y cualidades debe considerarse como el mejor rey de todos los tiempos (“Fundó Fernando la mayor monarquía hasta hoy en religión, gobierno, valor, estados y riquezas; luego fué el mayor rey hasta hoy“, 27b), sino que también es el dechado eterno (“Pero no murió Fernando, que los famosos varones nunca mueren“, 52a), que universalmente se debería imitar (“Finalmente, en todos los catálogos del aplauso y de la fama hallo a nuestro universal Fernando por católico, valeroso, magnánimo, político, prudente, sabio, amado, justiciero, feliz y universal héroe.“, 53a). La universalidad de la tesis debería convencernos de que la figura de Fernando el Católico nos permite saber y reconocer qué es un buen rey y cómo va a serlo.

La grandeza hiperbólica de D. Fernando se apoya en poco más de veinte argumentos – o “reales aforismos“ (27a) -, todos demostrados por amplias ejemplificaciones comparativas:

- I “Concurrieron siempre grandes prendas en los fundadores de los imperios“ (27b)
- II “Fué Fernando de la heroica prosapia de los reyes de Aragón, que fué siempre fecunda madre de héroes.“ (29b)
- III “ Nació y crióse, no en el ocio ni entre las delicias del rey don Juan, sino en medio de sus mayores aprietos (...). De una heroica educación sale un heroico rey.“ (30a)
- IV “Entregó Fernando la juventud a la milicia y la senectud a la política. Atendió en sus primeros años a conquistar, en los posteriores a gobernar.“ (31b)
- V “Estimó los dictámenes del rey don Juan su padre, pre-  
valeciendo la prudencia especial a la común inclinación.“ (32a)
- VI “Sorteo Fernando monarquía augusta, recíproca felici-  
dad de parte del príncipe casar con monarquía igual a su  
capacidad y valor; de parte de la monarquía, alcanzar espo-  
so igual a su grandeza y poder.“ (33a)
- VII “Reinó en creciente de imperio, que ayuda mucho a la  
plausibilidad de un monarca; depende mucho la grandeza  
o la pequeñez de un rey del estado de la monarquía, que va  
mucho de reinar en su creciente, al reinar en su menguante“ (33b)
- VIII “Depende también, y mucho, el salir un príncipe per-  
fecto de la nación entre quien mora“ (35a)
- IX “Tuvo Fernando grandes virtudes de hombre, y en sumo  
las de rey“ (35b)
- X “Fué universal en talentos, y singular en el de gobernar.  
Gran caudillo, gran consejero de sí mismo, gran juez, gran  
economista, hasta gran prelado, pero máximo rey.“ (37a)
- XI “Gobernó siempre a la ocasión, el aforismo máximo de  
su política“ (38a)

- XII “Concurrió Fernando con príncipes de su genio, sagaces, atentos y políticos.“ (39a)
- XIII “Fué Era de políticos, y Fernando el catedrático de Prima. Digo político prudente, no político astuto, que es grande la diferencia.“ (39b)
- XIV “Fué rey de prendas y de ocasiones, cortadas estas a la medida de aquellas“ (40b)
- XV “Su mayor prenda, y el sol de las demás, fué una prodigiosa capacidad, fundamento seguro de una real grandeza“ (40b)
- XVI “Compitieron en Fernando el caudal y la aplicación para componer un rey perfecto, un monarca máximo“ (43b)
- XVII “Ahorraba el sagacísimo Fernando de vanos inútiles empeños“ (44b)
- XVIII “Hallábase en persona, o por la de su gran consorte, que equivalía, a las empresas importantes dentro de España“ (45b)
- XIX “No fijó su corte en alguna ciudad de las de España, o porque no dió por definida su monarquía, aspirando siempre a más, o por dictamen profundo de no hacer cabeza una nación y pies otra“ (47b)
- XX “A las empresas fuera de España, que no fueron las menos gloriosas, asistía, si no por su presencia, por su dirección, fiada a famosos caudillos, prudentes virreyes, atentos embajadores, criados en su escuela, graduados de su elección“ (48b)
- XXI “Pero lo que más le ayudó a Fernando para ser príncipe consumado de felicidad y de valor fueron las esclarecidas y heroicas prendas de la nunca bastantemente alabada reina doña Isabel, su católica consorte, aquella gran princesa que, siendo mujer, excedió los límites del varón.“ (49b)

- XXII “Llegó Fernando a donde pocos llegaron, al extremo de la política, a hacer de su gobierno dependencia, a que conociese la monarquía que ella le había menester a él, y no al contrario“ (50b)
- XXIII “Fundada (sc. la monarquía), atendió Fernando a perficionarla en todo género de adorno, cultura y perfección política.“ (51a)
- “Con ser tan conocidos y seguros sus aciertos, no contento, no satisfecho de su interior y de la pública aprobación, solía este gran príncipe examinarse de rey. Solía con ardid tomarse a sí mismo residencia.“ (51b)
- XXIV “cuyo mayor acierto, entre tantos, fué haber escogido, digo haber ejecutado la ya superior, divina elección de la catolicísima Casa de Austria.“ (53b)

Las cualidades del rey, del gobernante modelo deben ser grandes (cf. la anáfora de *gran* y la superlativización de *máximo*) y es importante que su actividad no se concentre en la milicia, como proponía Maquiavelo, sino en la política (cf. IV, y “La eminencia real no está en el pelear, sino en el gobernar“, 37a). Base de su conducta política debe ser el gobernar a la ocasión (cf. XI, XIV), estar presente en las empresas importantes (cf. XVIII, XX), hacerse imprescindible (cf. XXII).

Un rey debe tener muchos talentos, saber juzgar a los demás y a sí mismo, saber organizar (cf. X, XIV). Las cualidades esenciales son:

- la capacidad o caudal, es decir “la aptitud, facultad, inteligencia y pericia (...) para discurrir, penetrar, y conocer“ (Diccionario de Autoridades s.v. *capacidad*; XV, XVI, XIX): “Consiste esta nunca asaz encarecida prenda en dos facultades eminentes: prontitud en la inteligencia y madurez en

el juicio; precede la comprensión a la resolución, y la inteligencia aurora es de la prudencia“ (41b). La capacidad es “fundamento seguro de una real grandeza“ (40b), “el fundamento de la política“ (41a)

- la prudencia especial (cf. V, XIII, XVII), pero no la astucia, porque “Con el valor se consiguen las coronas, y con la prudencia se establecen“ (28a)
- la aplicación (cf. XVI)

Gran ventaja añadida es si las cualidades contingentes, las circunstancias son favorables: la descendencia ilustre (cf. II), el nacimiento y la educación heroica (cf. III, V), el heredar y vivir en una monarquía ya augusta (cf. VI, VII, VIII), la concurrencia de buenos príncipes (cf. XII, XIII), el tener una consorte muy alabada (cf. XXI). Todas estas prendas y estas circunstancias hacen al príncipe perfecto:

“Depende también, y mucho, el salir un príncipe perfecto de la nación entre quien mora“ (VIII; 35<sup>a</sup>)

“Compitieron en Fernando el caudal y la aplicación para componer un rey perfecto, un monarca máximo“ (XVI; 43b)

“Fundada (sc. la monarquía), atendió Fernando a perficionarla en todo género de adorno, cultura y perfección política.“ (XXIII; 51a)

“Esta es (...) una ruda copia del que fué perfectísimo dechado de monarcas.“ (53a,b)

Con la continua alabanza de D. Fernando, Gracián nos concreta el Poder en una única figura, en la cual se concentran todas las cualidades según él necesarias para realizar el Poder:

“Este príncipe comprensivo, prudente, sagaz, penetrante, vivo, atento, sensible y, en una palabra, sabio, fué el Católico Fernando, el rey de mayor capacidad que ha habido“ (43b)

La otra parte contratante del Poder, el grupo que necesita del Poder para organizarse, el pueblo, está totalmente relegada, aparece sólo como telón de fondo para realzar al Príncipe: “Sorteo Fernando monarquía augusta, recíproca felicidad de parte del príncipe casar con monarquía igual a su capacidad y valor; de parte de la monarquía, alcanzar esposo igual a su grandeza y poder.” (VI; 33a)

“Depende también, y mucho, el salir un príncipe perfecto de la nación entre quien mora” (VIII; 35a)

Habiendo demostrado que Don Fernando es, en comparación a los demás príncipes, siempre más ejemplar, Gracián puede concluir: “Finalmente, en todos los catálogos del aplauso y de la fama hallo a nuestro universal Fernando por católico, valeroso, magnánimo, político, prudente, sabio, amado, justiciero, feliz y universal héroe.” (53a). Sin embargo, hay que observar que esta continua alabanza lleva a poner de relieve unas cualidades de difícil explicación operativa y a escamotear la aclaración de la real actuación del jefe del grupo con respecto a la producción y distribución de recursos.



## ❖ 5. EL CUESTIONAMIENTO DEL PODER

### 5.1. La oposición al Poder

Toda sociedad necesita para mantenerse de un entramado de poderes coordinado por un Poder. En este sentido el Poder es algo útil, provechoso y como tal hay que discursivizarlo, posiblemente con referentes con los cuales los destinatarios se puedan identificar positivamente (cf. cap. 4.). Para que el Poder funcione, tiene que ser obedecido. Pero como advierte Diego Saavedra Fajardo en la Empresa LIV de su *Idea de un principio político cristiano*, “La libertad en los hombres es natural; la obediencia, forzosa.” Antes de obedecer puede uno entonces dudar de la competencia de un Poderoso, no estar de acuerdo con la manera como un Poder establece las normas y administra los recursos, sentirse injustamente limitado o oprimido en sus actuaciones por el Poder. Entonces tratará de oponerle discursos críticos, de resistencia, de revolución y proponer nuevas formas de crear y distribuir los recursos y de garantizar los derechos humanos. Semántica y pragmáticamente estos discursos pueden relativizar las capacidades del Poderoso (“sí, pero...”), tratar de enseñar lo injusto de su manera de proceder (“A por ciertos motivos actúa mal, tendría que actuar como B”), proponer de manera despersonalizada un nuevo programa socio-político (en forma de manifiestos o de constituciones articuladas). La presentación puede ser semánticamente abstracta sin elementos emocionales, como en las (nuevas) constituciones, o pragmáticamente con elementos emocionales, “líricos”, como en los himnos *Addio Lugano bella* de Pietro Gori (1895) o *Els segadors* de Emili Guanyavents (1899).

La alusión al “oponendo” puede tomar formas más o menos directas. En la Empresa IV “Para mandar es menester ciencia”

de su *Idea de un príncipe político cristiano*, Diego de Saavedra Fajardo reconoce que a su modelo Fernando el Católico le falta la cultura de las ciencias, pero desquita en seguida este defecto considerando que el rey la compensaba con sus muchas experiencias:

“Bien creo, y aun lo muestran muchas experiencias, que pueden hallarse grandes gobernadores sin la cultura de las ciencias, como fué el rey don Fernando el Católico; pero solamente sucede esto en aquellos ingenios despiertos con muchas experiencias, y tan favorecidos de la naturaleza de un rico mineral de juicio, que se les ofrece luego la verdad de las cosas, sin que haga mucha falta la especulación y el estudio, si bien éste siempre es necesario para mayor perfección”

En el cuento *O bispo negro* (1130) el escritor romántico portugués Alexandre Herculano (1810-1877), critica la prepotencia de la Iglesia de su época narrando cómo el futuro rey Dom Afonso Henriques, en el siglo XII, se opone con éxito a la voluntad del papa destituyendo al obispo legítimo y nombrando a un nuevo obispo, un negro. En cambio, Pietro Gori en el himno de los anarquistas *Addio Lugano bella* apostrofa directamente al oponiendo con juicios de valor: “Ma tu che ci discacci / con una vil menzogna, / repubblica borghese, / un dì ne avrai vergogna”.

## 5.2. El Poder como objeto del análisis del discurso

Hemos visto que el Poder, para tener efecto, tiene que ser mediado, los Poderosos - y los Anti-Poderosos - deben comunicar su voluntad mediante productos semióticos como textos o cuadros (cf. cap. 3.2.). El que quiera comprender conscientemente que tipo de Poder se propone y formar un juicio acerca de la aceptabilidad o no de lo propuesto tendrá que analizar críticamente esos productos. Ello significa reconocer su tema, sus

macroestructuras, sus esquemas actanciales (cf. cap. 1.4.), su coherencia, su cohesión, su estilo, su género discursivo o textual y también – a través de la contextualización histórica e intermedial – descubrir con qué intención inmediata y mediata han sido creados.

Concentrándose en el examen de la concepción del Poder en una determinada sociedad pueden entrar en consideración como objeto de análisis en principio todos los productos semióticos a través de los cuales se expresan de manera más o menos consciente formas del Poder. Particularmente interesantes desde este punto de vista son representaciones rituales, piezas teatrales, óperas, determinados géneros textuales (como poemas épicos, discursos políticos o programas de partidos), determinados cuadros (como las representaciones de emperadores y reyes), estatuas ecuestres y determinados edificios (sedes del Gobierno y del Congreso). El estudio puede focalizar un solo objeto o un grupo de objetos que tengan la misma función (los libros escolares para ciertas clases en cierto Estado, los palacios del Congreso en varios Estados). La selección de un objeto de análisis se orienta por lo tanto por la percepción de objetos semióticos relacionados con el Poder. Normalmente se reconocen por el tema tratado, que puede ser el Poder en general (como en una constitución o en un programa revolucionario), pero que a menudo será solo un factor (las actividades de un presidente, la utilidad de las escuelas y de las universidades para el buen funcionamiento de un Estado) o un aspecto (la identidad de una nación, los derechos humanos, la rentabilidad de las universidades) del Poder, factores y aspectos casi siempre presentados no sólo como tales sino también acompañados de juicios de valor.

Todo producto semiótico está siempre insertado en un contexto histórico y geográfico, en un cronotopo. Para comprender el texto y poder interpretarlo habrá que reconstruir su cronoto-

po. Todo texto es publicado en cierto lugar o en cierto medio en forma de cierto género, muchas veces con cierto motivo. Los lugares y los medios pueden conferir al texto más o menos publicidad e importancia, por ejemplo un lugar institucional conferirá al texto cierto carácter oficial, le dará más peso o lo connotará políticamente. Ciertos lugares – como ciertos temas – implican el uso de ciertos géneros discursivos; pero el autor puede romper intencionadamente con la tradición. La ocasión por la cual se produce el texto (manifestación política, debate parlamentario, acto de homenaje, tertulia de poetas, etc.) puede determinar su función.

El autor representa una opinión, determinada por su entorno social y sus caracteres personales, y escoge consciente o intuitivamente el tema que vehicula la opinión; puede hablar en nombre propio o en nombre de un grupo. A veces el texto definitivo es obra de toda una serie de “autores“, en parte materiales y en parte oficiales, como ocurre con las constituciones (algunos miembros de una comisión > la comisión > el pleno del Congreso). Por varios motivos (censura, refracción o descomposición de opiniones, distanciación del mundo real) el autor puede introducir en su texto uno o más narradores que pretenden no coincidir consigo. Todo texto está destinado por regla general a un receptor en quien el autor de cierta manera quiere influir (receptor intencional). La determinación del receptor a quien el autor quiere dirigirse puede informar sobre la intención del autor y explicar la configuración pragmática del texto. El receptor intencional puede ser nombrado explícitamente, como en un prólogo o el encabezamiento de una declaración o de un periódico. Del receptor intencional hay que distinguir el receptor real, que se puede averiguar a través del estudio de la difusión cuantitativa, geográfica y social del texto. El estudio del uso del texto por receptores reales permite comprender las posibilidades de interpretación.

Reconociendo el lugar y el medio de publicación, el género textual, la ocasión de producción y el tema propuesto e identificando al autor y a los receptores podemos por lo tanto aclarar la función y la importancia del texto y ya en parte descubrir las estructuras del Poder vehiculadas por el texto. Para establecer explícitamente la función de un texto en el contexto de una determinada situación de Poder se pueden formular las siguientes preguntas indagatorias:

- ¿Quiénes y cómo son los Poderosos referidos en el texto?  
¿Cómo actúan y cómo se posicionan?
- ¿Quiénes y cómo son los No poderosos referidos en el texto? ¿Cómo actúan y cómo se posicionan?
- ¿Qué estructuración del Poder / qué orden proponen los detentores del Poder del momento? (perspectiva de los Poderosos)
- ¿Qué nueva estructuración del Poder / qué nuevo orden proponen las nuevas élites? (perspectiva de los No poderosos, de los No todavía poderosos)

Para poder confirmar la función atribuida al texto a través de la configuración textual se pueden formular las siguientes ulteriores preguntas indagatorias:

- ¿Cuál es el tema o la temática (v. gr. la unidad del grupo para producir ciertos recursos) usados para vehicular una determinada estructuración del Poder?
- ¿Con qué argumentación se pone en relación el tema escogido con la estructuración del Poder en cuestión (v. gr. la unidad del grupo necesitaría de una fuerte jerarquización)?
- ¿Cómo se desarrolla esta argumentación con respecto a las ventajas y desventajas de determinados grupos, cómo se legitiman argumentativamente las pretensiones de controlar el Poder?

- ¿Qué argumentos – y por lo tanto sus promotores – se cuestionan?
- ¿Qué grupos son valorados cómo para resaltar o relativizar su importancia en una determinada estructuración del Poder?
- ¿Qué inferencias se pueden establecer a partir de las estrategias pragmáticas (v. gr. metáforas, comparaciones, símbolos, alegorías, repeticiones, sacralizaciones, uso de determinados estilos) con las cuales se presentan los factores y los aspectos de una estructuración del Poder en el texto?

El análisis de los discursos que de alguna manera codifican el Poder permite con la destructuración de sus distintos factores transparentar en ellos los indicios y las señales de poder y de no-poder y captar y comprender qué tipo de Poder se quiere proponer, imponer, poner en entredicho o impugnar. Un texto emblemático del mundo hispánico sobre Poderes antitéticos es la oda *A Roosevelt* del poeta nicaragüense Rubén Darío.

### **5.3. El rifle y la palabra: La oda *A Roosevelt* de Rubén Darío**

#### *5.3.1. El texto*

Una primera lectura de la oda *A Roosevelt* de Rubén Darío revela en seguida que el poeta tematiza el Poder representado por un determinado Presidente y la identidad – connotada – de diferentes naciones americanas. El texto reza:

- 1 Es con voz de la Biblia, o verso de Walt Whitman,
- 2 Que habría que llegar hasta ti, Cazador!
- 3 Primitivo y moderno, sencillo y complicado,
- 4 Con un algo de Washington y cuatro de Nemrod!
- 5 Eres los Estados Unidos,

- 6 Eres el futuro invasor
- 7 De la América ingenua que tiene sangre indígena,
- 8 Que aún reza a Jesucristo y aún habla en español.
- 9 Eres soberbio y fuerte ejemplar de tu raza;
- 10 Eres culto, eres hábil; te opones a Tolstoy.
- 11 Y domando caballos, o asesinando tigres,
- 12 Eres un Alejandro-Nabucodonosor.
- 13 (Eres un Profesor de Energía
- 14 como dicen los locos de hoy).
- 15 Crees que la vida es incendio,
- 16 Que el progreso es erupción;
- 17 Que en donde pones la bala
- 18 El porvenir pones.
- 19 No.
- 20 Los Estados Unidos son potentes y grandes.
- 21 Cuando ellos se estremecen hay un hondo temblor
- 22 Que pasa por las vértebras enormes de los Andes.
- 23 Si clamáis se oye como el rugir del león.
- 24 Ya Hugo a Grant lo dijo: Las estrellas son vuestras.
- 25 (Apenas brilla, alzándose, el argentino sol
- 26 Y la estrella chilena se levanta...). Sois ricos.
- 27 Juntáis al culto de Hércules el culto de Mammón;
- 28 Y alumbrando el camino de la fácil conquista,
- 29 La Libertad levanta su antorcha en Nueva York.
- 30 Mas la América nuestra, que tenía poetas
- 31 Desde los viejos tiempos de Netzahualcoyotl,
- 32 Que ha guardado las huellas de los pies del gran Baco,

- 33 Que el alfabeto pánico en un tiempo aprendió;
- 34 Que consultó los astros, que conoció la Atlántida,
- 35 Cuyo nombre nos llega resonando en Platón,
- 36 Que desde los remotos momentos de su vida
- 37 Vive de luz, de fuego, de perfume, de amor,
- 38 La América del grande Moctezuma, del Inca,
- 39 La América fragante de Cristóbal Colón,
- 40 La América católica, la América española,
- 41 La América en que dijo el noble Cuatemoc:
- 42 “Yo no estoy en un lecho de rosas”; esa América
- 43 Que tiembla de huracanes y que vive de amor;
- 44 Hombres de ojos sajones y alma bárbara, vive.
- 45 Y sueña. Y ama, y vibra; y es la hija del Sol.
- 46 Tened cuidado. ¡Vive la América española!
- 47 Hay mil cachorros sueltos del León Español.
- 48 Se necesitaría, Roosevelt, ser por Dios mismo,
- 49 El Riflero terrible y el fuerte Cazador,
- 50 Para poder tenernos en vuestras férreas garras.
- 51 Y, pues contáis con todo, falta una cosa: ¡Dios!

### *5.3.2. Contextualización general del texto*

El 2 de diciembre de 1823 el presidente James Monroe (1758-1831) exponía en una declaración al Congreso los principios de la política exterior de Estados Unidos: la no intromisión de EEUU en los asuntos europeos y la consideración de la intromisión de los Estados europeos en los asuntos americanos como actos hostiles:

“But with the Governments who have declared their independence and maintained it, and whose independence we have, on

great consideration and on just principles, acknowledged, we could not view any interposition for the purpose of oppressing them, or controlling in any other manner their destiny, by any European power in any other light than as the manifestation of an unfriendly disposition toward the United States.“

Con ello los EEUU querían detener por un lado una posible intervención de la Santa Alianza en las antiguas colonias latinoamericanas que se habían independizado, por otro un posible avance de los rusos en Alaska. Estos principios se divulgaron a partir de 1852 como doctrina Monroe con una interpretación unilateralmente interesada, lo que ha llevado a la intervención cada vez más frecuente de EEUU en América Latina en dependencia de sus intereses nacionales. En 1898 EEUU desencadenó una guerra contra España para la liberación de Cuba, guerra en que participó como voluntario también Theodore Roosevelt con su regimiento de los *Rough Riders* alcanzando con ello gran popularidad. Elegido presidente, Theodore Roosevelt (1901 – 1909) intervino masivamente en América Latina (conflicto de Venezuela 1902/1903; Panamá 1903; Santo Domingo 1905) y amplió con el Roosevelt-Corollary de 1904 la doctrina con la pretension de un derecho de control en particular sobre el Caribe:

“It is not true that the United States feels any land hunger or entertains any projects as regards the other nations of the Western Hemisphere save such as are for their welfare. All that this country desires is to see the neighboring countries stable, orderly, and prosperous. Any country whose people conduct themselves well can count upon our hearty friendship. If a nation shows that it knows how to act with reasonable efficiency and decency in social and political matters, if it keeps order and pays its obligations, it need fear no interference from the United States. Chronic wrongdoing, or an impotence which results in a general loosening of the ties of civilized society, may in America, as elsewhere, ultimately require in-

tervention by some civilized nation, and in the Western Hemisphere the adherence of the United States to the Monroe Doctrine may force the United States, however reluctantly, in flagrant cases of such wrongdoing or impotence, to the exercise of an international police power. If every country washed by the Caribbean Sea would show the progress in stable and just civilization which with the aid of the Platt Amendment Cuba has shown since our troops left the island, and which so many of the republics in both Americas are constantly and brilliantly showing, all question of interference by this Nation with their affairs would be at an end. Our interests and those of our southern neighbors are in reality identical. They have great natural riches, and if within their borders the reign of law and justice obtains, prosperity is sure to come to them. While they thus obey the primary laws of civilized society they may rest assured that they will be treated by us in a spirit of cordial and helpful sympathy. We would interfere with them only in the last resort, and then only if it became evident that their inability or unwillingness to do justice at home and abroad had violated the rights of the United States or had invited foreign aggression to the detriment of the entire body of American nations. It is a mere truism to say that every nation, whether in America or anywhere else, which desires to maintain its freedom, its independence, must ultimately realize that the right of such independence can not be separated from the responsibility of making good use of it.“

Contra este intervencionismo surgen y se repiten los discursos de resistencia. Este fue el caso por ejemplo ante la actitud imperialista de T. Roosevelt, muy criticado en la prensa. Algunos de estos discursos tienen un alcance más nacional, otros adquieren un tono más general, como la oda *A Roosevelt* de Rubén Darío o la *Oda a las Américas* de Pablo Neruda.

### 5.3.3. Localización y medio de publicación

La poesía *A Roosevelt* aparece en el número de febrero de 1904 de *Helios*. Esta revista, que se publica de 1903 a 1904, es una de las varias revistas españolas finiseculares que se proponen la renovación de España a través de la regeneración integral del individuo. Los escritores que la apoyan (Juan Ramón Jiménez, Pedro González Blanco, Gregorio Martínez Sierra, Carlos Navarro Lamarca, Ramón Pérez de Ayala, Azorín, Benavente, Manuel Machado, Navarro Ledesma) son todos a su manera modernistas e innovadores. Rubén Darío republicó la poesía en 1905 en el famoso poemario *Cantos de vida y esperanza*, considerado como la obra más importante del poeta nicaragüense. La colección de poesías, escritas en los años inmediatamente precedentes, se abre con un *Prefacio* programático. En este prefacio Darío recuerda que fue el iniciador del movimiento liberador del modernismo (“El movimiento de libertad que me tocó iniciar en América, se propagó hasta España y tanto aquí como allá el triunfo está logrado”), al mismo tiempo llama a la resistencia contra el imperialismo yanqui (“Mañana podremos ser yanquis (y es lo más probable); de todas maneras mi protesta queda escrita sobre las alas de los inmaculados cisnes, tan ilustres como Júpiter”). *Cantos de vida y esperanza* se siguen publicando tanto en España como en América hasta el día de hoy.

### 5.3.4. El género textual

El texto escogido es una oda. Así designa el poeta Juan Ramón Jiménez el texto que recibió el 17 de enero de 1904 de Rubén Darío para la revista *Helios*. Las odas son desde la antigüedad composiciones estróficas en estilo elevado en que el poeta canta con entusiasmo las acciones o las virtudes de una persona o de un grupo de personas o lamenta la falta de estas acciones o virtudes. En el *Prefacio* a *Cantos de vida y esperanza* Darío alude varias veces al estilo por él usado: “aristocracia del pensamien-

to“, “nobleza del Arte“, “he buscado expresarme lo más noble y altamente en mi comprensión“, “mi protesta queda escrita sobre las alas de los inmaculados cisnes (= poesía pura)“.

#### 5.3.5. *Ocasión de producción*

La oda *A Roosevelt* aparece en un contexto político bien determinado para América. Presidente de Estados Unidos era en aquel momento Theodore Roosevelt (1901-1909), que mantuvo una política expansiva e imperialista frente a la América hispanohablante, ya criticada por el poeta en sus crónicas para *La Nación* de Buenos Aires. Sostuvo la rebelión independista de Panamá frente a Colombia, organizada a principios de noviembre de 1903 por el ingeniero en jefe de las obras del canal Philippe-Jean Bunau-Varilla. Panamá se declaró independiente el 3 de noviembre de 1903, todavía en el mismo mes cedió la zona del canal a EEUU (tratado Hay-Varilla del 18 de noviembre de 1903 que prevé “in perpetuity the use, occupation, and control” de la zona), y el país quedó bajo el control de EEUU. Roosevelt pudo declarar: “I took Panama“.

#### 5.3.6. *Tema*

Ya el título de la colección *Cantos de vida y esperanza* anuncia un vitalismo prometedor, una afirmación de la vida que debería transformar a la América hispana. El poemario ofrece visiones de nuevos mundos, de transformaciones. Según el *Prefacio*, en sus poesías se expresa “un intenso amor a lo absoluto de la belleza“ y una política de valor universal (“Si en estos cantos hay política es porque aparece universal“).

#### 5.3.7. *El autor*

Rubén Darío, pseudónimo de Félix Rubén García Sarmiento, nace en Metapa (hoy Ciudad Darío, Nicaragua) en 1867. Es periodista y diplomático, reside en Nicaragua, Chile, Guate-

mala, Costa Rica, Francia, Argentina, España, emprende muchos viajes, es uno de los grandes creadores del modernismo, pero se dio a conocer también por sus artículos periodísticos, sobre todo los publicados en el diario *La Nación* de Buenos Aires (a partir de 1889), en que criticaba entre otras cosas la política imperialista de Roosevelt. Muere en León (Nicaragua) en 1916. En el *Prefacio a Cantos de vida y esperanza* afirma representar a todo un continente: “Y si encontráis versos a un presidente, es porque son un clamor continental”.

### 5.3.8. *Los receptores*

El receptor intencional es múltiple. El poemario *Cantos de vida y esperanza* está dedicado *A Nicaragua y A la República Argentina*, es decir, a dos naciones latinoamericanas. En el *Prefacio* el poeta confiesa que por su estilo elevado en principio se dirige a las élites (“Mi antiguo aborrecimiento a la mediocridad, a la mulatez intelectual, a la chatura estética, apenas si se aminora hoy con una razonable indiferencia”), pero que es consciente de que su poesía está destinada a un gran público (“Yo no soy poeta para las muchedumbres. Pero sé que indefectiblemente tengo que ir a ellas”). Este doble destinatario se expresa también a través de la imagen de las espigas (“voy diciendo mi verso con una modestia tan orgullosa que solamente las espigas comprenden”): las espigas remiten a la parte superior de la planta, es decir, a la élite, por otro lado las espigas son plantas sencillas, pueden representar a las personas ingenuas. Después del *Prefacio* aparece todavía otra dedicatoria, al escritor, periodista y político uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917), uno de los mentores de los países latinoamericanos, que se opuso al utilitarismo yanqui. Nuestra oda se dirige tanto en el título como en las numerosas alocuciones al presidente norteamericano Theodore Roosevelt (“Es con voz de la Biblia, o verso de Walt Whitman, / Que habría que llegar hasta ti, Cazador!” 1/2; “Roosevelt”, vocativo, 48) y a los Estados Unidos (“Si cla-

más...“, 23; “Juntáis...“, 27; “hombres de ojos sajones y alma bárbara“, vocativo, 44; “pues contáis con todo“, 51).

### 5.3.9. *Los personajes emblemáticos*

En el texto saltan en seguida a la vista los muchos nombres de personajes históricos, bíblicos y mitológicos: *Biblia* (los autores proféticos y moralistas de los libros de la Biblia), *Roosevelt* (presidente de EEUU 1901-1909, conocido por su política hegemónica, gran cazador), *Walt Whitman* (poeta importante norteamericano, 1819-1892, amigo del pueblo y popular, de la opinión que el poeta tiene una misión profética), *Washington* (George Washington, 1732-1799, decidió en 1781 la Guerra norteamericana de independencia, primer presidente de EEUU), *Nemrod* (figura del Antiguo Testamento (*Génesis*, 10, 8-12), primer déspota y proverbialmente “poderoso cazador en oposición a Yavé“), *Jesucristo*, *Tolstoy* (Leo Tolstoi, 1828-1910, gran escritor realista ruso, desarrolló la doctrina del perfeccionamiento moral individual y de la renuncia a la Resistencia iolenta contra el mal), *Alejandro* (Alejandro Magno, 356-323, gran conquistador), *Nabucodonosor* (Nabucodonosor II, rey de Babilonia de 605 a 562, gran conquistador y destructor de Jerusalén), *Hugo / Grant* (Victor Hugo, 1802-1885, uno de los poetas más importantes de Francia, diputado demócrata, reprochó al presidente norteamericano Ulysses Simpson Grant, 1869-1877, su actitud germanófila), *Hércules* (héroe mitológico, representante idealizado de la fuerza combativa), *Mammón* (dios fenicio de la riqueza, de la minería y de los metales preciosos, también símbolo de los bienes materiales que esclavizan al hombre), *Netzahualcoyotl* (Netzahualcóyotl, soberano de Texcoco, México, 1418-1472, conocido como filósofo y poeta), *Baco* (dios griego del vino y de la fertilidad; en una carta a Elijah Clarence Hillls y S. Griswold Morley, Rubén Darío explica su visión de que Baco, tras la conquista de la India había visitado también América,

acompañado de Pan, que enseñó el alfabeto a los hombres), *Platón* (428/427 – 348/347, uno de los más importantes filósofos griegos, fundador de la Academia, habla en los diálogos *Timeo* y *Critias* de la existencia de un continente insular al oeste del “estrecho” llamado Atlántida), *Moctezuma* (*Moctezuma* I, 1440-1469, emperador azteca que logró la hegemonía en el México central), *Inca* (el autócrata de la América incaica precolombina), *Cristóbal Colón* (el descubridor de América), *Guatémoc* (Cuauhtémoc, 1495-1525, último emperador de los aztecas, a pesar de la tortura no reveló el tesoro real, símbolo de heroísmo).

Con esta textualización onomástica Rubén Darío nos presenta una galería de personalidades que forman una red intercultural y crontópica. Esta red se extiende en el tiempo desde la antigüedad bíblica y griega hasta la contemporaneidad del poeta y relaciona en el espacio el Oriente y Europa con la América anglosajona y amerindia. La creación de esta enorme red es expresión de la universalidad de su mensaje. Las personalidades constituyen tres series:

- Los autores proféticos y moralistas (Biblia, *Withman*, *Tolstoi*, *Hugo*) con cuya voz habría que dirigirse a *Roosevelt*.
- Los grandes luchadores, conquistadores imperialistas y poseedores de riquezas (*Roosevelt*, *Washington*, *Nemrod*, *Alejandro*, *Nabucodonosor*, *Grant*, *Hércules*, *Mammón*), a los cuales corresponden los Estados Unidos con su bandera estrellada (“Las estrellas son vuestras”) en la dimensión espacial.
- Los grandes fundadores de religiones y culturas y los héroes de la Resistencia (Jesús, *Netzalhualcóyotl*, *Baco*, *Platón*, *Moctezuma*, *Inca*, *Colón*, *Cuauhtémoc*), a los cuales corresponden en la dimensión espacial la América ingenua, católica, española con los Andes, el sol naciente de la ban-

dera argentina (“Apenas brilla, alzándose, el argentino sol”) y la estrella de la bandera chilena (“la estrella chilena se levanta”).

El contraste entre la América anglosajona y la América hispana establecido entre las últimas dos series se refleja también en el uso exclusivo del corónimo *América* para la América española y el uso del corónimo *Estados Unidos* para la América anglosajona.

A nivel simbólico-metafórico la contraposición entre la América anglosajona y la América hispana queda, sin embargo, parcialmente neutralizada. Roosevelt fue realmente un gran cazador (escribió entre otros libros *Hunting trips of a ranchman* y *Ranch, life and the hunting trail*), pero las designaciones *Cazador*, *El Riflero terrible* y *el fuerte Cazador* remiten al mismo tiempo a Nemrod como símbolo del “poderoso cazador en oposición a Yavé”. La estatua de la Libertad en Nueva York recuerda las guerras por la independencia, pero al mismo tiempo el co-texto en que se cita parece aludir al imperialismo de Estados Unidos (“Y alumbrando el camino de la fácil conquista, / La Libertad levanta su antorcha en Nueva York”). De antiguo el león es símbolo de la fuerza y de la sabiduría del príncipe. Darío usa este símbolo en relación con los Estados Unidos (“Si clamáis se oye como el rugir del león”). Es de notar, sin embargo, que su aplicación a Roosevelt y a EEUU es ambivalente. Por un lado expresa cierta admiración, pero esta admiración es relativizada por el co-texto (*terrible, fácil conquista, rugir*). El símbolo del león es empleado al mismo tiempo para España y la América española: El león norteamericano con su rugir demuestra fuerza, pero tiene que contar con los muchos cachorros libres (las jóvenes naciones hispanoamericanas) del león español (el león español podría remitir al escudo de la monarquía española).

### 5.3.10. Estructuración métrica y temática

La oda consta de 51 versos sueltos, que presentan a veces una asonancia y que se reparten en 6 estrofas de diferente extensión (1-8, 9-14, 15-19, 20-29, 30-50, 51). Se alternan versos largos (en la mayoría de los casos, alejandrinos) y versos más breves. Desde el punto de vista de la estructuración temática del contenido podemos distinguir cinco segmentos:

- Los versos 1-2 se pueden leer como apóstrofe al destinatario directo, el presidente norteamericano Theodore Roosevelt. El emisor del texto se presenta con aspecto profético y popular.
- El segundo segmento, los versos 3-19, describe al presidente norteamericano Theodore Roosevelt con sus cualidades, actitudes, acciones y opiniones. La descripción está puesta de relieve por la frecuente anáfora <cópula + rasgo descriptivo> (*Eres...*). Al mismo tiempo el emisor anuncia que Roosevelt será el futuro invasor de la América española. Los versos se hacen cada vez más breves, subrayando así la negación final del verso 19 que pone en duda la factibilidad de la intenciones de Roosevelt.
- El tercer segmento, los versos 20-29, todos alejandrinos, presenta a los Estados Unidos con su fuerza y su riqueza material. El poeta hace observar metafóricamente que ellos dominan a la América española, que ésta depende de EEUU (“Cuando ellos se estremecen hay un hondo temblor / Que pasa por las vértebras enormes de los Andes”). Con ello señala una desigualdad que se expresa a través de la descripción de las banderas: mientras que de la bandera norteamericana se dice que “las estrellas son vuestras” (los norteamericanos ya son dueños de las estrellas), en las banderas argentina y chilena los astros apenas empiezan a levantarse (“Apenas brilla, alzándose, el argentino sol”, “Y la estrella chilena se levanta”).

- El cuarto segmento, los versos 30-45, también alejandrinos, presenta a la América española con su riqueza cultural y su vitalidad. Esta descripción es resaltada por las anáforas <pronombre relativo + rasgo descriptivo> (*Que...*) y <*La América* + rasgo descriptivo> y por la secuencia paratáctica polisindética “Y sueña. Y ama, y vibra; y es la hija del Sol”.
- El quinto segmento, los versos 46-51, alejandrinos, representa una delocución, una apóstrofe conclusiva dirigida al destinatario, los Estados Unidos y Roosevelt, correlacionada por lo tanto con la alocución introductiva del primer segmento. Esta correlación confiere al texto un evidente grado de coherencia. El segmento final contiene una advertencia explícita a los Estados Unidos (“Tened cuidado”) y la indicación, también explícita y puesta de relieve por el aislamiento gráfico del último verso, de lo que les falta a los “Hombres de ojos sajones y alma bárbara” para tenerlo todo en sus garras: *Dios*.

### 5.3.11. Desenvolvimiento de la temática

La segmentación semántica del texto pone en evidencia que estamos en presencia de dos actantes contrapuestos: Roosevelt, los Estados Unidos, los anglosajones por un lado, la América indígena, católica, española por el otro. La temática es la tendencia de los primeros a dominar a los últimos y la Resistencia de éstos contra las tendencias de dominación de los primeros. Tanto la dominación como la resistencia se podrían fácilmente narrativizar con textoides transformativos (cf. cap. 4.2.2.). De hecho la poesía contiene un pequeño esbozo de narrativización: Roosevelt invadirá en el futuro la América española (dominación), pero mil cachorros del león español andan sueltos (resistencia). Se podría inventar una alegórica historia de caza de cómo el gran Cazador doma al puma. Pero el poeta prefiere dar más importancia a la descripción y decide configurar otra macroproposición (proposición básica, nuclear) del Poder,

y esto dos veces: *<A + poderoso>* y *<B + poderoso>*. Hemos visto que el aspecto estático del Poder puede ser desarrollado sinónimamente como *<A + fuerte>*, *<A + rico>*, *<A + entendido / sabio / cuerdo / listo>*, *<A + tener autoridad>* (cf. cap. 1.4.). Estas cualidades están siempre limitadas temporalmente: uno no es siempre fuerte, no es siempre sabio. Quien ha alcanzado el Poder intenta mantenerlo, pero el Poderoso siempre tiene antagonistas que quieren ser más poderosos que él. Los antagonistas con sus cualidades pueden formar antonimias. El antónimo usual de “poderoso” es “débil”. Pero Darío, en vez de oponer a un actante poderoso un actante débil, contrapone dos actantes cada uno poderoso a su manera, dos formas diferentes del Poder: Roosevelt y los Estados Unidos por un lado, la América española por otro lado.

El poder de Roosevelt es explicado por la isosemia de la fuerza: fuerza dinámica (*la vida es incendio, el progreso es erupción, el porvenir pones*), fuerza física (*Cazador, cuatro de Nemrod, futuro invasor, soberbio y fuerte ejemplar de tu raza, domando caballos, asesinando tigres, Alejandro-Nabuconodosor, pones la bala*) y fuerza intelectual (*con un algo de Washington, culto, hábil, te opones a Tolstoy, profesor de Energía*), una fuerza connotada positiva y negativamente (*primitivo y moderno, sencillo y complicado*). Pero el poeta advierte a Roosevelt con la fuerza y la pureza de sus versos (*los inmaculados cisnes del Prefacio*) que el porvenir no se construye a balazos (“Crees … Que donde pones la bala / El porvenir pones. / No.”); esta advertencia cobra especial relieve por la negación (“No”) del quiasmo que equipara balazos y futuro (“pones la bala / El porvenir pones”).

El Poder de los Estados Unidos es reconocido tanto en su estaticidad (*potentes, grandes, las estrellas son vuestras*) como en su dinamicidad (*Cuando ellos se estremecen hay un hondo temblor*). Sus fuentes son la fuerza física inclusive las armas (*el rugir del*

león, culto de Hércules, fácil conquista, vuestras férreas garras), los bienes materiales (ricos, culto de Mammón) y la independencia (*la Libertad levanta su antorcha en Nueva York*). Aunque se reconoce este Poder, no queda incontrastado, como indica la ruptura adversativa de la descripción de los Estados Unidos por la conjunción “Mas” que introduce la América española.

Si es cierto que el presidente Roosevelt y los Estados Unidos son fuertes, hay que reconocer sin embargo que la América hispana posee, domina las fuerzas creativas de la vida: sangre indígena (*que tiene sangre indígena*), vida natural (*la América ingenua, la América fragante de Cristóbal Colón*), religión/fe (*que reza aún a Jesucristo, la América católica*), poesía/danza (*tenía poetas / desde los viejos tiempos de Netzahualcóyotl, ha guardado las huellas de los pies del gran Baco, el alfabeto pánico en un tiempo aprendió*), astronomía (*consultó los astros*), legislación (*la América del grande Moctezuma, del Inca*), una lengua culta (*aún habla en español, la América española*), antigua historia (*es hija del Sol*), valentía (*Guatémoc*), vida sin más (*vive de luz, de fuego, de perfume, de amor; vive; sueña, ama, vibra; vive*). Mientras que los norteamericanos son un pueblo de extremos (primitivo y moderno, sencillo y complicado), la América hispana es un pueblo lleno de vitalidad, de vibraciones.

El poeta presenta a los dos actantes del texto, a los norteamericanos y a los hispanoamericanos, con cierta monumentalidad descriptiva (a Roosevelt se le puede llegar sólo con voz de la Biblia o de Whitman, Roosevelt es un Alejandro-Nabucodonosor) y que los valora con numerosos adjetivos, metáforas, comparaciones. De estas valoraciones se deduce que el Poder de los primeros es el de una impía barbarie (*bárbaros, falta una cosa: Dios!*), el Poder de los segundos es el de la civilización religiosa.

### 5.3.12. Interpretación del texto

En la oda *A Roosevelt* aparecen dos actantes, que hemos llamado A y B (A está por Roosevelt y los Estados Unidos, B está por la América española). El texto caracteriza a los dos actantes de manera diferente en cuanto a su potencial de poder. A es modelado formalmente como el actante más poderoso (es el primero que se describe; se representa sea como individuo, como Roosevelt, sea como colectividad, como Estados Unidos; Roosevelt es anunciado como el futuro invasor; al actante A se le atribuyen más versos). Pero el Poder de A es relativizado de varias maneras. Los versos que describen a Roosevelt se hacen cada vez más breves. La actuación imperialista de Roosevelt sufre una clara reprimenda (un *No* puesto de relieve). El poder de Estados Unidos es limitado en la construcción textual por la conjunción adversativa *Mas* que introduce la descripción del actante B. A este se le atribuyen menos versos. Tampoco se le atribuyen tendencias de dominación, antes bien, por su representación como cachorros, se le atribuyen tendencias defensivas. Pero este Poder menor está compensado de varias maneras. Todos los versos que describen a B son alejandrinos. Mientras que el actante A se relaciona con la muerte (*Cazador, asesinando tigres, pones la bala*), el actante B se relaciona con la vida (*vida, vive, vive, vive, vive*). B se representa siempre como colectividad, la única que merece el nombre *América*. Además A debe aprender que B ha creado la civilización de América y que Dios está de parte de B. La larga lista de creaciones culturales de la América española contribuye también a formar una conciencia identitaria, uno de los factores necesarios para la constitución de una estructura de Poder. En fin, la comparación de A con un león y de B con los cachorros de un león establece entre B y A cierta equiparación. El detentor de mayor Poder A establece el Poder a través de la fuerza (“donde pones la bala / el porvenir pones”), el detentor de menor Poder B reprende esta actuación (“No”).

La referencia directa de la oda remite al posicionamiento insatisfactorio de los Estados nacionales latinoamericanos en los años de la presidencia de Theodore Roosevelt (1901-1909). Este posicionamiento es vehiculado por la temática de las tendencias de dominación de EEUU sobre Latinoamérica y la oposición de ésta frente a EEUU. Esta temática se desarrolla a través de las descripciones del diferente potencial de poder de EEUU y de la América española. El desarrollo de esta temática indica que el tema básico, la idea central que el texto transmite, es la igualdad de derechos de los Estados nacionales a pesar de las diferencias económicas. Con una fuerte textualización onomástica el poeta procura demostrar que ambos actantes A y B son, cada uno a su manera, poderosos y por eso iguales, por lo tanto iguales tendrán que ser sus derechos. La afirmación de la igualdad es inducida textualmente también por la evitación de narrativizaciones, por la relativización de ciertas cualidades y la puesta de relieve de otras.

A pesar de todo eso, el carácter apelativo de la oda delata el poder menor y, luego, las pretensiones de poder del actante B. Hemos recordado que las odas tienen un carácter más bien solemne, que a veces lamentan algo, pero en general ensalzan algo. Ensalzar y lamentar son actos performativos con carácter apelativo. El uso del género textual oda para describir a Roosevelt, a Estados Unidos y a la América española significa en primer lugar alabar a estos actantes. Las alocuciones dirigidas al Tú (“Es con voz de la Biblia, o verso de Walt Whitman, / Que habría que llegar a ti, Cazador”; “Se necesitaría, Roosevelt, ser por Dios mismo”) y al Vosotros (los Estados Unidos: *clamáis, vuestras, sois, Juntáis, vuestras*) implican una alabanza del poder del destinatario directo del texto, pero al mismo tiempo también un cuestionamiento de este poder (*No, Tened cuidado*). Mas la subtil transición de un Vosotros (*vuestras*, 24) a un Nosotros (*la América nuestra*, 30; *tenernos*, 50) remite a un destinatario indirecto, que sin embargo podría ser el destinatario in-

tencional principal: los Estados nacionales hispanoamericanos (el actante B). El texto se dirige propiamente a un Nosotros al cual se sugiere que forme un grupo consciente de sus cualidades y posibilidades para conseguir un determinado Poder. A este Nosotros va dirigido el siguiente posible mensaje que se puede deducir del texto: La América española con su experiencia religiosa y cultural podría ser más poderosa si imitara a los Estados Unidos. Si los Estados Unidos son un león que ruge, la América española es un grupo de pequeños leones que se están haciendo adultos, que no se consideran como unos dioses (*Alejandro-Nabucodonosor*), sino que avanzan con la fe en Dios, con una fe que civiliza y que enseña al hombre sus límites (“Se necesitaría, Roosevelt, ser por Dios mismo, / el Riflero terrible y el fuerte Cazador, / Para poder tenernos en vuestras férreas garras. / Y, pues contáis con todo, falta una cosa: ¡Dios!“).

### 5.3.13. Referenciabilidad y mundos discursivos

Todo texto puede referirse a situaciones más o menos reales que el autor trata de captar, comprender, explicar. Todo texto puede tener, por lo tanto, una referencia directa, más específica, y/o una referencia indirecta, más general. Se trata de averiguar los acontecimientos, las acciones, las circunstancias y situaciones con sus actores a los cuales el texto se refiere más o menos explícitamente o a los cuales un texto se podría referir. Encontradas las referencias específicas se puede pasar por analogía a referencias tipológicamente parecidas. La *Déclaration des droits de l'homme et du Citoyen* de 1789 y la de 1793 se referían primero más concretamente a los varones franceses adultos de aquella época, pero su referenciabilidad se fue extendiendo poco a poco al resto de la población y a otras naciones, con lo que se cambió fundamentalmente la concepción del Poder. Las referencias tipológicamente parecidas constituyen mundos discursivos.

Rubén Darío escribió varias veces poemas basados en sus reportajes para los periódicos como *La Nación* de Buenos Aires. Por

ejemplo escribe en 1904-1905 sobre la guerra ruso-japonesa, lo que le llevó a componer la poesía *Canto de esperanza* (“Se asesinan los hombres en el extremo Este”) recogida en la colección *Cantos de vida y esperanza*. Ya antes de 1904 el poeta había criticado en el mismo periódico la política hegémónica de Theodore Roosevelt. La oda *A Roosevelt*, que el 17 de enero de 1904 estaba en las manos del editor de la revista *Helios*, podría haber sido compuesta como reacción indignada a la intervención de Roosevelt en Panamá y a la conclusión del tratado Hay-Varilla (noviembre de 1903). La referencia directa sería entonces la repetida intervención de EEUU en la soberanía de los países latinoamericanos, intervención que en el público latinoamericano da origen a una imagen ambigua de los norteamericanos, a los que se puede admirar y/o detestar. La configuración macroestructural y microestructural de la oda es una invención poética con referencias más específicas (v. gr. Roosevelt) y otras más generales (v. gr. Los Estados Unidos, la América española). La construcción macroestructural <Roosevelt / EEUU = poderosos materialmente = bárbaros vs. la América española = poderosa creativamente = civilizada> inserta la oda en dos mundos discursivos típicamente latinoamericanos: el discurso sobre civilización y barbarie (cf. v. gr. Domingo F. Sarmiento, *Civilización y barbarie: Vida de Juan Facundo Quiroga*, 1845; Rómulo Gallegos, *Doña Bárbara*, 1929) y el discurso sobre la dependencia y resistencia de Latinoamérica con respecto a Estados Unidos (en la prensa, en la literatura política y económica, en la poesía).

El poeta que a través de imágenes y narraciones inventa escenografías expresivas e impresivas que activan nuestras reflexiones y nuestras fuerzas creativas y nuestras posibilidades de realización, es el que detenta el poder medial, factor determinante para establecer el Poder.



## ❖ 6. LA TRANSMISIÓN DEL PODER

### 6.1. La **sacralización** del rey

Como ya hemos visto (cf. cap. 1.1.), los hombres sólo pueden vivir en grupos, en tribus, en sociedades. Sobre todo a partir del desarrollo de la agricultura, los grupos humanos necesitan una organización más complicada, garantizada y dirigida por un Poder central. Éste es representado las más de las veces por un jefe o un rey. Dada su importancia, es **sacralizado**, es al mismo tiempo gran sacerdote o pontífice (como entre los aztecas), es deificado (como entre los romanos) o considerado como de origen divino (como entre los incas). Repetimos (cf. cap. 4.1.) que de él, de su poder, depende el bienestar del pueblo, la fecundidad de la naturaleza, por eso son símbolos suyos la granada (reinterpretado más tarde como globo imperial) o un jardín especialmente rico en plantas, o tiene que casarse simbólicamente con la Naturaleza, como el dios itálico Virbio con Diana o el dux de Venecia con el Mar. Teniendo poderes mágicos relevantes para la sociedad, hay que protegerle, pero al mismo tiempo hay que protegerse eventualmente de él. Estos dos factores pueden haber contribuido al hecho de que los reyes fueran percibidos muchas veces como venerables e inquietantes, que tuvieran por lo tanto que residir en un recinto apartado, en una ‚ciudad prohibida‘ (cf. las descripciones del palacio del Gran Kan y del palacio del emperador la China meridional en el *Divisament dou monde* de Marco Polo: *LXXXIX Ci devise dou palais dou Gran Kan* y *CLII Ci devise de la noble cité de Quisai*) y que fueran objeto de ceremonias especiales que los aislaban del pueblo. No se podían tocar, o lo que tocaban no podía ser tocado, su nombre puede ser tabuizado (de ahí la falta de nombre para el rey en los cuentos populares), su entronización es **sacralizada**. Así, de los reyes incas, Bernabé Cobo nos da los siguientes ejemplos (*Historia del nuevo mundo*, 1653; XII, 36 y XIII, 32):

“Representaban los Incas muy grande majestad así en el tratamiento y atavío de sus personas como en la pompa y aparato con que andaban y eran servidos dentro y fuera de casa.“

“lo que habían tocado los Incas, que eran hijos del sol, se había de quemar y hacer ceniza y echarla por el aire, que nadie había de tocar a ello.“

“Siempre que caminaba, y muchas veces dentro de poblado, lo llevaban indios en hombros en unas ricas andas aforradas de oro; y era particular favor y honra cargarlas.“

“Con tan buen aparejo de oficiales y peones edificaron estos Incas muchos y muy suntuosos palacios para su morada (...). Eran estas casa o alcázares a su usanza, grandes, fuertes y costosas (...) y teníanlas todas alhajadas con el mismo aderezo y servicio que si vivieran siempre en ellas, con sus despensas y botillerías bien proveídas, ricas vajillas de plata y oro, las salas y aposentos adornados con riquezas extrañas. Víanse por las paredes esculpidas diversas figuras de oro puro de animales, aves y de otras cosas de este modo“

“Era también fiesta extraordinaria y muy solemne la que hacían cuando, muerto el Inca, tomaba el sucesor la borla, que era la insignia del rey. El intento de ella era pedir a sus dioses la salud, conservación y prosperidad del Inca que se coronaba (...). El primer sacrificio era el del *Viracocha*, cuyos sacerdotes lo recibían y ofrecían, rogándole tuviese por bien de dar al Inca salud y larga vida, y que no le llevase en su mocedad; le concediese victoria de sus enemigos, y hijos que le sucediesen y conservasen el linaje real, y que mientras éste gobernase, todas las naciones de su imperio estuviesen en paz, se multiplicasen y tuviesen abundancia de mantenimientos. Acabada esta oración, ahogaban a los niños y los enterraban con el oro y plata en un cerro llamado Chuquicancha, que está a media legua de la ciudad (...), y los carneros, ropa y demás cosas quemaban.“

## 6.2. La sustitución del rey

Si el rey se pone enfermo y pierde sus fuerzas o si se exorbita, para el bien de la comunidad hay que sustituirle. Su reinado, por lo tanto, es determinado por datos físicos, como enfermedad y vejez, o por fenómenos naturales, como sequías, inundaciones o epidemias, que indican que ha cumplido su tiempo (como v. gr. en el mito de Edipo). Se cuenta entonces que el rey es viejo, ciego, que ya no sabe garantizar la prosperidad de su país, que las ciudades parecen desiertas. Como la aparición natural de la vejez o de las desgracias no se puede prever exactamente, en muchas sociedades se desarrolla la observación de los movimientos regulares de los astros, de la cual se encargan personas ,contemplativas‘ que poco a poco se transforman en las poderosas castas de los sacerdotes, como se deduce de la leyenda de la destrucción de Kash recogida por Frobenius:

“Por la noche, los sacerdotes observaban las estrellas por todo el territorio de su reino, hacían ofrendas, encendían fuegos sagrados, y ninguna noche olvidaban estas oraciones y ofrendas, no fueran a perder el rastro de las estrellas y no supieran cuándo, según la costumbre, se debía matar al rey.“

Las observaciones astronómicas continuas permiten determinar épocas precisas, también aplicables al gobierno de un rey, limitado éste por regla general a períodos de entre uno y doce años. Acabado su tiempo, el rey era matado ritualmente. Pocas veces conseguía distraer la atención de los sacerdotes y mantenerse en el poder (cf. Frobenius, *Kordofan / Das Märchen vom Untergang von Kasch*). El regicidio ritual está documentado en el alto valle del Nilo ya por Diodoro Sículo (siglo I d. de J.C.) y todavía se practicaba entre los Nubios y en el África central en el siglo XIX, como refiere F. T. Veldez en su libro *Six Years of a Traveller's Life in Western Africa* (London 1861). En este último caso, cuando había llegado el plazo establecido, el rey

tenía que entrar en una guerra. Si no moría en el campo de batalla, se empezaba una nueva campaña, durante la cual el rey y su séquito eran abandonados. Entonces, él mismo decapitaba a sus mujeres y sus parientes, después esperaba la muerte sentado en su trono y llevando sus mejores atavíos. Un jefe cercano encargaba a un funcionario que le cortara los miembros y después lo decapitara. El tronco mutilado era enterrado, mientras que la cabeza y los miembros eran rescatados. En el transcurso del tiempo la sustitución periódica del jefe toma formas menos crueles. Primero se pasa a sacrificar en determinadas fiestas, en vez del rey, a un representante metafórico, como puede ser un toro negro y fuerte (como en el cuento *Il dragone* de *Il pentamerone* de Giambattista Basile, IV, v). El sacrificio está dedicado a unos dioses, considerados como los garantes de la prosperidad del grupo. En sociedades más modernas se introducen el sistema de rotación en los puestos de Poder y la responsabilidad de los titulares de los puestos ante la comunidad respectiva considerada como soberana; los „jubilados“ reciben una recompensa y su experiencia sigue siendo apreciada. Si a pesar de todo los jefes exageran su poder, pueden jugarse la vida, como Tarquino el Soberbio, último rey de Roma (534-509 a. de J.C.), Gustavo III, rey de Suecia (1771-1792; la historia de su asesinato es reinterpretada en clave de historias de celos en *Un ballo in maschera* (1859) de Verdi), o el dictador rumano Nicolae Ceaușescu (1918-1989).

Una forma intermedia es la destitución, medida que adoptó el Senado conservador francés el 2 de abril de 1814 contra Napoleón:

“(...) Considérant que, au lieu de régner dans la seule vue de l'intérêt, du bonheur et de la gloire du peuple français, aux termes de son serment, Napoléon a mis le comble aux malheurs de la patrie par son refus de traiter à des conditions que l'intérêt

national obligeait d'accepter et qui ne compromettaient pas l'honneur français; par l'abus qu'il a fait de tous les moyens qu'on lui avait confiés en hommes et en argent; par l'abandon des blessés sans secours, sans pansement, sans subsistances; par différentes mesures dont les suites étaient la ruine des villes, la dépopulation des campagnes, la famine et les maladies contagieuses;

Considérant que, par toutes ces causes, le gouvernement impérial établi par le sénatus-consulte du 28 floréal an XII, ou 12 mai 1804, a cessé d'exister, et que le vœu manifeste de tous les Français appelle un ordre de choses dont le premier résultat soit le rétablissement de la paix générale et qui soit aussi l'époque d'une réconciliation solennelle entre tous les États de la grande famille européenne, le Sénat déclare et décrète ce qui suit: *Napoléon déchu du trône; le droit d'hérédité aboli dans sa famille; le peuple français et l'armée déliés envers lui du serment de fidélité.*“ (Chateaubriand, *Mémoires d'outre-tombe*, XXII, xvi).

En su *Idea de un principio político cristiano* el diplomático Diego Saavedra Fajardo, en plena Guerra de los Treinta Años recomienda al buen príncipe que es mejor retirarse que esperar por el magnicidio:

“Al principio se estima por la forma del arma con que ordena, manda, castiga y premia; y en descomponiéndose ésta con la edad, se pierde la estimación; y así, será prudencia reconocer con tiempo los ultrajes y desprecios de la edad, y escusallos antes que lleguen. Si los negocios han de renunciar al principio, mejor es que él los renuncie. Gloriosa hazaña rendirse al conocimiento de su fragilidad, y saberse desnudar voluntariamente de la grandeza antes que con violencia le despoje la muerte“ (Empresa CI)

### 6.3. El proceso de sustitución

El primigenio proceso de sustitución del rey se puede reconstruir decodificando los cuentos populares de encantamiento y los antiguos mitos, comparándolos con relaciones etnográficas de pueblos arcaicos. El viejo rey es sustituido en un principio por un pretendiente adecuado. La sustitución puede ser anunciada por un oráculo que predice que pronto va a nacer un niño con marcas especiales, predestinado a ser rey. El rey en funciones a veces intenta eliminarlo (cf. Calvino / *Mandorl-inflore*; la historia de Rómulo y Remo, cuyo tío abuelo manda ahogarlos; la historia de Crono, que devoraba a sus hijos a poco de nacer porque le había sido profetizada su desentronización a manos de uno de sus hijos; la historia de Edipo). El pretendiente tiene que ser un iniciado y demostrar que domina las fuerzas naturales, que es un buen cazador, que manda a la lluvia, que puede asegurar el sustento del grupo. En los cuentos populares, estas capacidades son hiperbolizadas por héroes que saben hacer aparecer comidas, bebidas, oro, dinero como por encantamiento (cf. Espinosa / *Blancaflor, la hija del diablo*; Grimm / *Einäuglein, Zweiäuglein, Dreiäuglein* y *Tischchendeck-dich, Goldesel und Knüppel aus dem Sack*; Perrault / *Peau d'âne*). El pretendiente puede demostrar su aptitud en una lucha o una carrera con el viejo rey o con los demás pretendientes, que en los relatos maravillosos aparecen con frecuencia como los hermanos mayores que abandonan al más joven o como falsos héroes que acaban por ser desenmascarados (cf. Pineau / *Les pommes d'or*). La fuerza del viejo rey o del hechicero que le representa puede estar simbólicamente escondida en un huevo, que el héroe tiene que encontrar y romper o comer. Otro tipo de prueba es la solución de enigmas (cf. Espinosa / *El acertijo*; la historia de Edipo; la historia de Turandot). Si el pretendiente consigue vencer al viejo rey, tiene además que conquistar una mujer para asegurar simbólicamente la continuidad del grupo,

conquista que puede consistir ella también en una lucha, como nos la cuenta Marco Polo a propósito de la hija del rey tártaro Caidu (*Divisament dou monde*, CCI):

“La convenace estoit: que, se le dameseus la peust vencre que le meist por force a la tere, que il l'avroit a feme; et se la fille au roi venquisse les valet, que il perdoit C chevaus et estoient de la damesele. Et en ceste mainere en avoit gaagné la dameselle plus de XM chevauz, car elle ne pooit treuver nulz valet ne nulz damesiaus qu'elle ne vinquist.”

Con la entronización recibe las insignias reales, como la corona ( posible simbolización de la cabeza del predecesor), el cetro (la vara mágica del renacimiento), el anillo de sello (señal de reconocimiento con que se puede acreditar, cf. Becker / *Afrikanische Märchen*).

En la transmisión del poder por libre competición y competencia, la duración del reinado está claramente limitada y no se puede prever quién será el nuevo rey. Para las sociedades que busquen estabilidad económica en épocas en que todo el poder estaba centralizado en una única persona, esta situación es insatisfactoria y buscarán formas de transmisión que permitan mejores previsiones y una continuidad más evidente. Una primera solución es la sucesión gambrolineal (de la palabra griega *gambros* ,yerno‘ y ,suegro‘). El rey en funciones tiene una hija en edad de casar, un pretendiente de otro reino la recibe como esposa si supera las pruebas de aptitud. De esta manera se renueva la fuerza regia, pero se mantiene a través de la mujer una continuidad familiar y local (cf. Frobenius, *Kordofan* / *Das Märchen vom Untergang von Kasch*; Perrault / *Le chat botté*; Verdi / *Simon Boccanegra*). Si el rey en funciones no quiere dejar el poder, tratará de eliminar al pretendiente, de esconder a la hija (confiarla a un dragón o a un hechicero) o de casarse con ella (cf. *Historia Apollonii Regis Tyri*; Perrault / *Peau d'âne*).

Una solución más estable todavía es la institución de una dinastía patrilineal. Queda establecido que a la muerte del rey, cuyo período de reinado no está predeterminado, el hijo legítimo menor (ultimogenitura) o el mayor (primogenitura) hereda la corona. El nuevo rey puede casarse con una mujer foránea (inversión de la transmisión gambrolineal), local o de su misma familia. El último caso puede estar inspirado en la imaginación de que las parejas primigenias son parejas hermanas – como Osiris e Isis en la religión egipcia, Crono y Rea, Zeus y Hera en la mitología griega, y Manco Capac y mama Ocllo en la genealogía regia inca – y también en la idea de que el poder había sido dado a una pareja especial y que para ‘cuidarlo’ había que guardarla, si fuera posible, en la misma familia. En la dinastía ptolemaica, por ejemplo, los hermanos solían casarse entre sí. También los reyes incas conocían la transmisión dinástica endogámica (Bernabé Cobo, *Historia del nuevo mundo*, XII, 36 y XIV, 7):

“Muerto el rey sucedía en el reino el hijo primogénito de los legítimos; y era tenido por tal el que había nacido de la reina y mujer principal del Inca, llamada *coya*, que es tanto como reina.”

“fué también antiquísima y general prohibición el contraer en primer grado, como con hermana, la cual duró hasta el rey *Tupac-Inca-Yupanqui*, padre de *Guaynacapac*, que fué el primero que la quebrantó, casándose con su propia hermana de padre y madre; el cual mandó que así lo hiciesen solo los reyes, y que la demás gente principal pudiesen tomar por mujeres a sus hermanas de sólo padres;”

#### **6.4. El esquema narrativo de la sustitución regia**

Por lo que acabamos de ver, podemos comprobar que la institución de un jefe, de un rey, toma casi siempre la forma de una

sustitución ritual. Ésta también se desarrolla como secuencia de determinados estados y acciones constantes. Tomando en cuenta tanto las muchas relaciones etnográficas sobre el asunto como los cuentos y mitos que narrativizan estas sustituciones, podemos suponer el siguiente esquema básico generador de estas narrativizaciones (cf. cap. 2.2.):

- El gobernante ha gobernado su tiempo (lo que es reconocible por los siguientes indicios: el gobernante está viejo y débil; el gobernante tiene una o más hijas casaderas; su reino es asolado por epidemias y carestías)
- Un joven pretendiente aparece como posible sucesor (lo que es reconocible por el hecho de buscar a una mujer casadera)
- El pretendiente debe demostrar que es un iniciado
- El pretendiente tiene que demostrar su aptitud para gobernar (para asegurar el bien de la comunidad) pasando una serie de pruebas
- El pretendiente debe conquistar a una mujer para garantizar la continuidad del grupo
- El pretendiente debe luchar contra el gobernante o contra otros pretendientes y vencerles
- El gobernante predecesor es vencido, eliminado o cede el poder al pretendiente vencedor
- El pretendiente se casa
- El pretendiente es investido nuevo gobernante

## 6.5. La sustitución regia en los cuentos populares

La sustitución regia primigenia se encuentra codificada en muchos cuentos populares cuya recitación o lectura permite una aprehensión distanciada de la necesidad de la transmisión del

Poder. Entre los *Cuentos de encantamiento* de su colección, Aurelio M. Espinosa recoge bajo el número 140 un cuento de Toledo con el título *El príncipe Español*, que resumimos a continuación. Del cuento existen numerosas versiones hispánicas y extranjeras (cf. el catálogo de Aarne / Thompson 1961, tipos 531 / 532 / 533).

Un príncipe se marcha un día, sin motivación particular, a buscar fortuna. Su padre le recomienda que tome el mejor caballo de la cuadra, mientras que en la cuadra misma un caballo muy flaco se recomienda como el más adecuado. Al día siguiente, el príncipe sale en este caballo, que, llegado a una pradera, se transforma en un caballo hermoso y gordo. En el camino encuentra una manzana de oro, una herradura de oro y un retrato de la Belleza del Mundo (recordemos que la belleza es una fuente de poder, cf. cap. 1.5.). Pese a los avisos del caballo, el príncipe los coge y los mete en sus alforjas. Siguiendo su camino, por recomendación del caballo, el príncipe salva una hormiga que se estaba ahogando en un charco, libera un águila que estaba enredada en unas zarzas y reempuja al mar una ballena que no podía nadar. Llegan a un castillo, donde lo esperan varios caballeros que le dan para leer un libro. Éste contiene el árbol de las manzanas de oro, el caballo de la herradura de oro con tres herraduras en vez de cuatro, y un retrato de la Belleza del Mundo. El príncipe saca los tres retratos del libro y los pone en una mesa. Sale entonces el amo del castillo y le ordena que le traiga el árbol de las manzanas de oro, el caballo al que le falta una herradura y la Belleza del Mundo, si no, le quita la vida. El príncipe pide una cuerda de veinte varas, unas cuantas aves y ocho días de término, como le había aconsejado el caballo, y se pone en marcha en busca del árbol. El árbol está en un jardín, guardado por diez leones; el príncipe distrae a los leones echándoles las aves y con la cuerda saca el árbol entre la primera y la última campanada de las doce y vuelve al castillo. Se marcha de

nuevo, con otra cuerda de veinte varas, en busca del caballo de las herraduras de oro. Llega a un corral donde anda brincando un caballo, lo saca con la cuerda antes de la última de las doce campanadas, ve que le falta una herradura, le pone la que le falta y vuelve al castillo. Sale por tercera vez, con una cuerda y con dulces, en busca de la Belleza del Mundo, que reside en un castillo con varias señoritas. El caballo, después de haberle dado varios avisos, se transforma en una piedra de mármol. El príncipe distrae a las señoritas echándoles los dulces, pero no consigue salir antes de la última campanada de las doce. La Belleza del Mundo manda al príncipe tres veces que se esconda, pero si lo descubre le va a quitar la vida. Con la ayuda de la ballena, del águila y de la hormiga, el príncipe consigue esconderse primero en el mar y en el aire, pero la Belleza del Mundo, leyendo en su libro, consigue descubrirlo; sólo cuando se transforma en hormiga y se esconde en su pecho, la Belleza del Mundo tiene que declararse por vencida y se marcha con el príncipe y el caballo al castillo del amo. Éste le somete a una última prueba: si se tira en una caldera de aceite hirviendo y sale bien, será el vencedor y puede casarse con la Belleza del Mundo y quedarse con el castillo. Por orden del caballo, el príncipe mata a éste, se baña con su sangre, lo entierra; después se tira en la caldera y sale de ella más guapo que antes. El amo del castillo le pregunta cómo lo había conseguido, mata el caballo más gordo que tiene, se baña en su sangre, se tira a la caldera, pero queda hecho carbón. Así, el príncipe se vuelve amo del castillo y se casa con la Belleza del Mundo, al mismo tiempo que los animales – la ballena, el águila, la hormiga y el caballo – recobran su forma humana y resultan parientes del príncipe.

Los cuentos populares cobran toda su profundidad sociohistórica y psicológica si se consigue contextualizarlos en los entornos en que surgen y en que son utilizados y reutilizados, como los ritos iniciáticos y los rituales de transmisión del poder, lo

que permite explicar la simbología de las figuras, las acciones y los objetos de los cuentos y su aplicabilidad a la vida social e individual también de hoy.

El cuento de *El príncipe Español* empieza con la presentación de un príncipe que se marcha a buscar fortuna (“Éste era un príncipe que le dijo un día a su padre, el rey, que iba a marcharse a buscar fortuna”). El príncipe tiene que pasar por una serie de pruebas, imposibles de superar sin ayudas especiales. El cuento acaba con la victoria del príncipe sobre el amo de un castillo y el casamiento con la Belleza del Mundo. Después de lo que hemos expuesto sobre la sustitución regia y la transmisión del poder, se intuye en seguida que estamos en presencia de la historia de un regicidio. Basándose en el esquema básico generador de estas narrativizaciones (cf. cap. 6.4.), podemos ahora ver si en la historia del príncipe aparecen los principales momentos de una sustitución regia, con lo cual se realiza la interpretación del texto.

*El gobernante ha gobernado su tiempo (lo que es reconocible por los siguientes indicios: el gobernante está viejo y débil; el gobernante tiene una o más hijas casaderas; su reino es asolado por epidemias y carestías)*

Este momento no se reconoce en seguida porque faltan los indicios típicos. Pero el hecho de que el padre apruebe la partida del hijo y le ofrezca su caballo más bonito se puede ver como un anuncio de que el rey ha cumplido su tiempo. El hecho de que no le ofrezca el caballo mágico podría ser interpretado como cierta resistencia a dejar el poder.

*Un joven pretendiente aparece como posible sucesor (lo que es reconocible por el hecho de buscar a una mujer casadera)*

El príncipe coge en el camino el retrato de la Belleza del Mundo y deberá después por encargo del amo del castillo buscar a la retratada.

*El pretendiente debe demostrar que es un iniciado*

El príncipe comprende la lengua del caballo, es decir, ha aprendido el lenguaje de los animales, y dispone del caballo como ayudante mágico, es decir, dispone de fuerzas especiales; otros ayudantes mágicos, todos teriomorfos, son la hormiga, el águila y la ballena. La hormiga remite ideológicamente a una sociedad bien estructurada. Su ayuda, como la del caballo, tiene éxito. Hormiga, águila y ballena están relacionadas metonímicamente con los tres mundos de la tierra, del aire y del agua, mundos en que, por lo visto, el príncipe ha aprendido a moverse. Además, la hormiga representa la laboriosidad, el águila la agudeza y la ballena la fuerza, capacidades que el iniciado demuestra así poseer. Al desoír los consejos del caballo demuestra no la pasividad de los iniciandos prototípicos, sino iniciativa propia.

*El pretendiente tiene que demostrar su aptitud para gobernar (para asegurar el bien de la comunidad) pasando una serie de pruebas*  
Las pruebas para demostrar la iniciación cumplida y para demostrar la capacidad de gobernar no siempre son fáciles de distinguir, pueden confundirse. En el personaje del amo del castillo, que somete al príncipe a tres pruebas imposibles, confluyen probablemente la figura del iniciador agresivo y del rey que tiene que ser sustituido. En nuestro cuento, el viejo rey queda así desdoblado en una figura positiva de padre y una figura negativa de detentador del poder. El castillo puede representar en su origen la casa iniciática de los hombres (salen a recibirlle varios caballeros), pero aquí representa más bien la visualización monumental del poder que hay que conquistar. El amo del castillo le ordena que le traiga el árbol de las manzanas de oro, el caballo al que le falta una herradura y la Belleza del Mundo. Estas pruebas parecen iniciáticas, porque tienen lugar en un mundo sobrenatural, como lo demuestran las doce campanadas, pero aquí demuestran que el príncipe es ya iniciado porque dispone de ayudas mágicas. La posesión de las manzanas de oro

y del caballo de las herraduras de oro significa que el poseedor puede garantizar la prosperidad de plantas y animales, por lo tanto la del grupo. El transporte de la Belleza del Mundo al castillo anticipa el narratema siguiente.

*El pretendiente debe conquistar a una mujer para garantizar la continuidad del grupo*

Como ya hemos visto, el amo del castillo ordena al príncipe que traiga a la Belleza del Mundo, pero el príncipe no consigue cumplir la tarea dentro del marco temporal previsto. La mujer se encuentra en un lugar apartado y no acepta voluntariamente dejar su lugar, su posición, hay que conquistarla a través de una lucha, que puede ser física, intelectual (cf. Edipo) o mágica, como en nuestro caso. La Belleza del Mundo manda al príncipe tres veces que se esconda, pero si lo descubre le va a quitar la vida; los poderes mágicos de ella son grandes, sólo la tercera vez el príncipe consigue vencer a la Belleza del Mundo.

*El pretendiente debe luchar contra el gobernante o contra otros pretendientes y vencerles*

La lucha contra el amo del castillo consiste en una confrontación de poderes mágicos. El amo le propone tirarse tres veces (prueba hiperbólica) en una caldera de aceite hirviendo, si sale bien, será el vencedor y puede casarse con la Belleza del Mundo y quedarse con el castillo. Por orden del caballo, el príncipe mata a éste, se baña con su sangre, lo entierra; después se tira en la caldera y sale de ella más guapo que antes. Es una representación de la consagración real por unción, con la cual el consagrado debía recibir fuerzas numinosas.

*El gobernante predecesor es vencido, eliminado o cede el Poder al pretendiente vencedor*

El amo del castillo intenta la misma prueba, se baña en la sangre del caballo más gordo que tenía, se tira a la caldera, pero

queda hecho carbón. Con esto queda demostrado que ha perdido sus fuerzas mágicas y que era tiempo de sustituirle.

*El pretendiente se casa*

El príncipe español se casa con la Belleza del Mundo.

*El pretendiente es investido nuevo gobernante*

El príncipe se queda amo del castillo, símbolo local, como hemos dicho, del poder. Su poder ahora es tal que su clan, que había actuado enmascarado como animales, puede retransformarse en figuras humanas. Mientras que para superar las pruebas necesitaba del caballo, que mandaba lo hacedero, ahora su tío puede retirarse.

El cuento, llamado maravilloso o de hadas porque a primera vista contiene tantos fenómenos sobrenaturales, una vez interpretado tomando como trasfondo el mundo sociohistórico de los ritos de iniciación y de transmisión del poder, resulta lógico y comprensible. Si de manera análoga aplicamos este tipo de análisis a una de las obras más famosas del barroco español y europeo, *La vida es sueño* de Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), representada por primera vez en 1636, nos damos cuenta de que, si se puede ver como obra filosófica que tematiza el desengaño, caracterizado por la dialéctica entre el libre albedrío y la fuerza del sino, por el escepticismo ante la realidad perceptible, y por la desvalorización de la existencia humana en este mundo equiparada a un simple sueño, en realidad nos propone el proceso de una sustitución regia (Thir 2010, 35-260). Las acciones de la comedia transcurren en Polonia. Basilio es rey del país. Los oráculos parecen predecirle que su hijo Segismundo se volverá contra él cometiendo crímenes. Ante este designio funesto el rey encierra a su hijo en una torre aislada entre peñas, donde el príncipe crece sin conocer nada acerca de su origen ni ver a nadie más que a su ayo Clotaldo. Un día, desafiando a los

hados, Basilio le hace dar un narcótico a su hijo y ordena que le lleve a palacio. Al despertar, Segismundo obra sin experiencia, por lo tanto contra las normas esperadas (entre otras cosas mata a un criado de palacio). El padre le hace llevar otra vez a la torre, haciéndole creer que todo ha sido un sueño. Mientras tanto el pueblo se entera de lo acontecido, se subleva y libera al príncipe. Sigue una lucha abierta entre hijo y padre, en que éste queda vencido, pero Segismundo, que ahora ha aprendido a dominar sus impulsos, perdona a su padre, es aclamado rey y se casa con Estrella.



## ❖ 7. EPÍLOGO

El Poder, el entramado de poderes que vertebría una sociedad, es un fenómeno eminentemente discursivo, se realiza a través de discursos con los cuales sus actores se influencian mutuamente. Estos discursos pueden ser producidos y utilizados de manera más o menos consciente. Por discursos, sobre todo conscientes, entendemos ciertos programas cognitivos, de naturaleza descriptiva, narrativa o argumentativa, que se encuentran realizados en textos y otros productos semióticos y con los cuales se constituyen conceptual y semióticamente, entre otras cosas, las estructuras sociales, en particular las colectividades y las formaciones estatales con sus mecanismos de producción y distribución de bienes y con sus normas, es decir, las estructuras del Poder. Desde esta perspectiva estudiar un discurso significa revelar y hacer comprensible a través del análisis y de la interpretación de textos (y más en general a través del análisis y de la interpretación de productos semióticos) la construcción de relaciones de poder y sirve para explicitar el poder ejercido sobre nosotros a través de textos y otros productos semióticos.

Analizar el Poder a través de discursos que de una manera u otra lo vehiculan es un método filológico y semiótico que toma en cuenta los siguientes aspectos:

- Un análisis presupone una intención indagadora
- Esta intención indagadora presupone la elección de un foco
- El foco del análisis de los discursos es el Poder
- El Poder es una red de relaciones
- El Poder sirve para el aseguramiento y la distribución de recursos
- El Poder tiene que ser concebido y planeado

- El Poder puede ser explicitado sociológicamente
- El Poder puede ser explicitado semántica y semióticamente
- El Poder se medializa tendencialmente de manera omniemedial y ritual
- El Poder se medializa a través de ciertos temas
- El Poder se discursiviza en textos en general argumentativa y narrativamente
- Aspectos de poder se encuentran en la mayoría de los productos semióticos
- Los productos semióticos, para comprenderlos mejor, tienen que ser contextualizados (localización y medio de producción, género del texto, ocasión de producción, autor y receptores)
- Los productos semióticos, en particular los textos, para comprenderlos exactamente, tienen que ser analizados (estructuración superficial del texto, establecimiento de la temática con sus actantes, desenvolvimiento de la temática con sus campos semánticos, modalizaciones y valoraciones, explicación de la estructuración formal y semántica)
- Los textos pueden influir considerablemente sobre nuestras opiniones y nuestros modos de actuar por las valoraciones contenidas en ellos, por eso conviene hacerlas explícitas, lo que ayuda a la comprensión de la intención con que el texto ha sido producido
- Un texto tiene normalmente una referencia, particular o general, cuyo establecimiento constituye una de las bases de la interpretación (referenciabilidad)
- Los textos pueden ser interpretados a través de la comparación de la estructuración de su sustancia semántica con su contexto general y referencial (interpretación)

- Analizando textos que focalizan el Poder uno puede interpretarlos más exactamente si pregunta explícitamente qué relaciones de poder se transmiten a través de qué temas

El análisis filológico y semiótico puede ocuparse tanto de teorías y modelos de la concepción del Poder como del estudio de ciertos factores y de aspectos parciales del Poder. Temas centrales del análisis de los discursos de poder, es decir del Discurso político, son:

- La constitución de identidades en general
- La formación y el funcionamiento de estereotipos
- La formación de la identidad de los adultos (a través de iniciaciones)
- La formación de identidades nacionales (v. gr. a través cantares de gesta o manuales de historia nacional)
- La formación de identidades regionales
- Las fuentes del Poder
- La enseñanza del Poder (v. gr. a través de fábulas y espejos)
- La legitimación de los gobernantes
- El establecimiento y la rotación de los gobernantes (a través de ritos y elecciones)
- La representación de los Poderosos (v. gr. a través de sus actuaciones mediáticas)
- Las relaciones entre gobernados y gobernantes, ciudadanos y Estado (plasmadas v. gr. en Constituciones y Declaraciones de derechos humanos)
- La resistencia contra la hegemonía (v. gr. a través de programas revolucionarios, de política lingüística, de política de minorías)

- El discurso civilizacional (a través de valoraciones de culturas)
- La relación entre los géneros (a través de discursos de género)
- La crítica del Poder y de la corrupción (v. gr. a través del periodismo)
- El lenguaje totalitario y la lengua de palo (en francés *langue de bois*)

El análisis filológico y semiótico de discursos desarrolla la capacidad de captar, comprender e interpretar los discursos de poder, despierta la aptitud para reconocer en la sociedad el entramado de poderes y al mismo tiempo puede enseñarnos a participar activamente como ciudadanos responsables en los discursos de poder para proteger nuestros derechos.

Excelentísimas Señoras Académicas, Excelentísimos Señores Académicos, espero con mi discurso haber podido darles una impresión del poder del quehacer filológico. Les agradezco su atención y sobre todo haberme acogido con tanta generosidad en la Real Academia de Doctores.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aarne, Antti / Thompson, Stith, *The Types of the Folktale. A Classification and Bibliography*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 1961, 1981
- Acosta, Luis, *Cuestiones de lingüística textual*, Salamanca, Universidad, 1982
- Adam, Jean-Michel, *Le texte narratif*, Paris, Nathan, 1985
- Alba, Víctor, *Die Lateinamerikaner. Ein Kontinent zwischen Stillstand und Revolution*, Zürich, Atlantis, 1973
- Alberoni, Francesco, *Genesi. Come si creano i miti, i valori, le istituzioni della civiltà occidentale*, Milano, Garzanti, 1989
- Alfonso el Sabio, *Las siete partidas*, Madrid, Atlas, 1972
- Amaral, Diogo Freitas do, *D. Afonso Henriques. Biografia*, Lisboa, Bertrand, 2000
- Andreis, Flavio / Boaglio, Gualtiero / Metzeltin, Michael, *Textualität und Mythos. Der politische Diskurs Italiens im 19. und 20. Jahrhundert*, Wien, 3 Eidechsen/Istituto Italiano di Cultura, 2000
- Anónimo, *Las mil y una noches. Traducción, introducción y notas de Juan Vernet*, Barcelona, Planeta, 1990
- Aristoteles, *Rhetorik*, UTB, München, 1995
- Basile, Giambattista, *Il Pentamerone ossia la fiaba delle fiabe tradotta dall'antico dialetto napoletano e corredata di note storiche da Benedetto Croce*, Bari, Laterza, 1925
- Becker, Friedrich (ed.), *Afrikanische Märchen*, Frankfurt a.M., Fischer, 1969
- Benítez Guerrero, Carmen, *La imagen del rey en la cronística castellana*, Madrid, Ediciones de La Ergástula, 2013

- Blüchel, Kurt G., *Die Jagd*, Köln, Könemann, 1996 (2 volúmenes)
- Braun, Rudolf / Gugerli, David, *Macht des Tanzes. Tanz der Mächtigen*, München, Beck, 1993
- Brunner, Otto / Conze, Werner / Koselleck, Reinhart (edd.), *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1972-1997
- Calvino, Italo, *Fiabe italiane*, Milano, Mondadori, 1993
- Ceserani, Remo / De Federicis, Lidia, *Il materiale e l'immaginario. Laboratorio di analisi dei testi e di lavoro critico. Volume decimo. Strumenti. Termini, concetti, problemi di metodo*, Torino, Loescher, 1980
- Chapman, Anne, *Hain. Ceremonia de iniciación de los Selk'nam de Tierra del Fuego. Patagonia*, Santiago de Chile, Pehuén, 2009
- Charaudeau, Patrick / Maingueneau, Dominique (dir.), *Dictionnaire d'analyse du discours*, Paris, Seuil, 2002
- Chevalier, Jean / Gheerbrant, Alain, *Dictionnaire des symboles – Mythes, rêves, coutumes, gestes, formes, figures, couleurs, nombres*, Paris, Laffont, 1982
- Cobo, Bernabé, *Obras*, BAE XCII, Madrid, Atlas, 1964
- Contreras, Jaime, *Carlos II el Hechizado. Poder y melancolía en la Corte del último Austria*, Madrid, Tamas, 2003
- Darío, Rubén, *Cantos de vida y esperanza. Los cisnes y otros poemas. Ilustraciones de Enrique Ochoa*, Villarejo del Valle, s.d.
- Darío, Rubén, *Azul... - Cantos de vida y esperanza*. Edición de José María Martínez, Madrid, Cátedra, 2000
- Debray, Régis, *Le feu sacré (fonctions du religieux)*, Paris, Fayard, 2003

- Delarue, Paul / Tenèze, Marie-Louise, *Le conte populaire français. Catalogue raisonné des versions de France et des pays de langue française d'outre-mer: Canada, Louisiana, Ilots français des Etats-Unis, Antilles françaises, Haïti, Ile Maurice, La Réunion*, Paris, Maisonneuve et Larose, 1957-1985, <sup>2</sup>1997 (4 volúmenes)
- Diederichs, Ulf, *Französische Märchen*, Augsburg, Bechtermünz, 1998
- Eliade, Mircea, *Initiation, rites, sociétés secrètes. Naissances mystiques. Essais sur quelques types d'initiation*, Paris, Gallimard, 1959
- Ellis, Keith, *Un análisis estructural del poema "A Roosevelt"*, Cuadernos Hispanoamericanos 212-213 (1967), 523-528
- Ember, Carol R. / Ember, Melvin, *Antropología cultural*, Madrid, Prentice Hall, <sup>8</sup>1997
- Eriksen, Thomas Hylland, *Small Places, Large Issues. An Introduction to Social and Cultural Anthropology*, London, Pluto Press, 1995
- Espinosa, Aurelio M., *Cuentos populares de Castilla recogidos de la tradición oral y publicados con una introducción*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946, Austral 645
- Espinosa, Aurelio M., *Cuentos populares españoles recogidos de la tradición oral de España*, Madrid, CSIC, 1946-1957
- Fellerer, Jan / Metzeltin, Michael, *Diskursanalyse*, in: Metzeltin, Michael (ed.), *Diskurs. Text. Sprache. Einführung in die Sprachwissenschaft für Romanistinnen und Romanisten*, Wien, Praesens, 2002, 257-285
- Fellerer, Jan / Metzeltin, Michael (edd.), *Widerstandskonstruktionen. Diskursanalytische Studien zu Österreich im 19. Jahrhundert. Imagining Resistance. Discourse and Power in 19<sup>th</sup>-Century Austria*, Wien, 3 Eidechsen, 2003

- Ferraro, Guido, *Il linguaggio del mito. Valori simbolici e realtà sociale nelle mitologie primitive*, Milano, Feltrinelli, 1979
- Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1999
- Foucault, Michel, *L'ordre du discours*, Paris, 1971
- Frazer, James George, *The Golden Bough. A Study in Magic and Religion*, New York, Macmillan Publishing Company, 1963 (1922); (*La rama dorada. Magia y religión*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993)
- Frobenius, Leo, *Kulturgeschichte Afrikas. Prolegomena zu einer historischen Gestaltlehre*, Zürich, Phaidon, 1954 (1933)
- Frobenius, Leo, *Märchen aus Kordofan*, Jena, Diederichs, 1923
- Galbraith, John Kenneth, *The Anatomy of Power*, Boston, Houghton Mifflin, 1984
- Gállego, Julián, *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de oro*, Madrid, Aguilar, 1972
- García Font, J., *Historia y mística del jardín*, Barcelona, mra, 1995
- Geertz, Clifford, *The Interpretation of Cultures*, New York, Basic Books, 1973
- Gennep, Arnold van, *Les rites de passage*, Paris, Picard, 1981
- Godelier, Maurice, *La production des Grands Hommes. Pouvoir et domination masculine chez les Baruya de Nouvelle-Guinée*, Paris, Fayard, 1996 (1982)
- Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana. I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998
- Gracián, Baltasar, *El Político*, Madrid, Anaya, 1973
- Graves, Robert, *Greek Myths*, London, Cassell, 1958
- Brüder Grimm, *Kinder- und Hausmärchen (KHM)*, Stuttgart, Reclam, 1980 (1856/1857) (3 Bände)

- Harris, Marvin, *Antropología cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 1996
- Hénault, Anne, *Le pouvoir comme passion*, Paris, PUF, 1994
- Hertel, Johannes (ed.), *Tantrakyayika. Die älteste Fassung des Pañcatantra. Aus dem Sanskrit übersetzt mit Einleitung und Anmerkungen*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1970
- Herzog, Roman, *Staaten der Frühzeit. Ursprünge und Herrschaftsformen*, München, Beck, 1988
- Hobbes, Thomas, *Leviathan or The Matter, Form and Power of a Commonwealth Ecclesiastical and Civil*, 1651
- Hoebel, Edward Adamson / Frost, Edward Lloyd, *Cultural and Social Anthropology*, New York, McGraw - Hill, 1976
- Hofleitner, Birgit, *Darstellungen Napoleons*, Universität Wien, Diplomarbeit, 1999
- Jaume I, *Crònica*. Text per Josep M.<sup>a</sup> de Casacuberta, Barcelona, Barcino, 1926-1962
- Kantorowicz, Ernst H., *The King's two Bodies. A Study in Mediaeval Political Theology*, Princeton, Princeton University Press, 1997 (1957)
- Keen, Benjamin / Haynes, Keith, *A History of Latin America*, Boston / New York, Houghton Mifflin Company, 2000
- Kerényi, Karl, *Die Mythologie der Griechen*, München, dtv, 81985 / 81986 (2 volúmenes)
- Kienpointner, Manfred, *Argumentationsanalyse*, Innsbruck, Institut für Sprachwissenschaft, 1983
- Kirschbaum, Engelbert (ed.), *Lexikon der christlichen Ikonographie*, Rom, 1968-1976
- Korda, Michael, *Power! How to get it, how to use it*, New York, Random House, 1975

- Kottak, Conrad Phillip, *Antropología cultural. Espejo para la humanidad*, Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España, 1997 (*Mirror for Humanity. A Concise Introduction to Cultural Anthropology*, 1996)
- Latorre, Germán, *Relaciones geográficas de Indias. La Hispano-América del siglo XVI: Colombia – Venezuela – Puerto Rico – República Argentina*, Sevilla, Tip. Zarzuela, 1919
- Lausberg, Heinrich, *Handbuch der literarischen Rhetorik*, München, Hueber, 1960
- Le Bart, Christian, *Le discours politique*, Paris, PUF, Que sais-je? 3397, 1998
- Le Goff, Jacques, *La civilisation de l'Occident médiéval*, Paris, Arthaud, 1964
- Locke, John, *The Second Treatise of Government*, 1689
- Lozano, Jorge / Peña-Marín, Cristina / Abril, Gonzalo, *Ánalisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra, 1982
- Lurker, Manfred, *Wörterbuch der Symbolik*, Stuttgart, Kröner, 1991
- Maingueneau, Dominique, *L'analyse du discours. Introduction aux lectures de l'archive*, Paris, Hachette, 1991
- Mann, Michael, *The Sources of Social Power, Volume I: A History of Power from the Beginning to 1760 A.D.*, Cambridge University Press, 1986; *Volume II: The Rise of Classes and Nation-States, 1760-1914*, Cambridge University Press, 1993
- Manuel, Don Juan, *El conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio*, Madrid, Castalia, 1969
- Marañón, Gregorio, *El conde-duque de Olivares (La pasión de mandar)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1945
- Martín Rojo, Luisa / Whittaker, Rache (edd.), *Poder-decir o el poder de los discursos*, Madrid, Arrecife, 1998

Mayans y Siscar, Gregorio, *Informe al rei sobre el metodo de enseñar en las universidades de España*. Presentación, transcripción y notas por Isabel G. Zuloaga y León Esteban Mateo, Valencia, Bonaire, 1974

Menéndez Pidal, Ramón, *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, <sup>5</sup>1977

Menéndez Pidal, Ramón, *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Gredos, 1955 (PCG)

Metzeltin, Michael, *Nationalstaatlichkeit und Identität. Ein Essay über die Erfindung von Nationalstaaten. Mit einem Epilog von Benita Ferrero-Waldner Bundesministerin für auswärtige Angelegenheiten*, Wien, 3 Eidechsen, 2000

Metzeltin, Michael (ed.), *Diskurs. Text. Sprache. Einführung in die Sprachwissenschaft für Romanistinnen und Romanisten*, Wien, Praesens, 2002, <sup>2</sup>2008

Metzeltin, Michele, *Semantica storica come strumento dell'analisi del discorso. Per una storia del termine <antropologia>*, in: Janssen, Hanne / Polito, Paola / Schøsler, Lene / Strudsholm, Erling (edd.), *L'infinito & oltre. Omaggio a Gunver Skytte*, Odense University Press 2002, 365-372

Metzeltin, Michele, *Gli scrittori come artefici della nazionalità. A proposito delle Odi barbare di Giosuè Carducci*, in: Hye, Hans Petetr / Mazohl, Brigitte / Niederkorn, Jan Paul (ed.), *Nationalgeschichte als Artefakt. Zum Paradigma "Nationalstaat" in den Historiographien Deutschlands, Italiens und Österreichs*, Wien, ÖAW, 2009, 247-267

Metzeltin, Miguel (2011), *Narratología de la Jura de Santa Gadea*, in: Enghels, Renata / Meulleman, Machteld / Vanderschueren, Clara (ed.), *Peregrinatio in Romania. Artículos en homenaje a Eugeen Roegiest con motivo de su 65 cumpleaños*, Gent, Academia Press, 2011, 199-207

- Metzeltin, Michele / Kratschmer, Alexandra, *Un discorso antiegemonico: "La Philosophie de l'Histoire" di Voltaire. Per un' analisi del discorso storico*, in: Skytte, Gunver / Sabatini, Francesco (edd.), *Linguistica Testuale Comparativa*, København, Museum Tusculanums Forlag, 1999, 231-248
- Metzeltin, Michael / Thir, Margit (ed.), *El Poder. Análisis del discurso político español e hispanoamericano*, Wien, 3 Eidechsen / Instituto Cervantes, 2004
- Metzeltin, Miguel / Thir, Margit, *El arte de contar: una iniciación. Un ensayo metodológico y antropológico acerca de la textualidad*, Murcia, Universidad, 2002
- Metzeltin, Michael / Wallmann, Thomas, *Wege zur Europäischen Identität. Individuelle, nationalsstaatliche und supranationale Identitätskonstrukte*, Berlin, Frank & Timme, 2010
- Montbrial, Thierry de, *L'action et le système du monde*, Paris, PUF, 3<sup>e</sup> édition, 2011
- Montesquieu, Charles de Secondat, baron de, *De l'esprit des lois*, 1748
- Nezami di Ganjè, *Le sette principesse. Introduzione e traduzione di Alessandro Bausani, note di Alessandro Bausani e Giovanna Calasso*, Milano, Rizzoli, 1982
- Nieto Soria, José Manuel, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla. Siglos XIII al XVI*, Madrid, EUDEMA, 1988
- Nieto Soria, José Manuel, *Las ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Ed. Nerea, 1993
- Nogales Rincón, David, *Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajomedieval*  
<http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/35604/1/50931-217351-1-PB.pdf>

- Oesterreicher, Wulf, *Aspectos teóricos y metodológicos del análisis del discurso desde una perspectiva histórica: el coloquio de Cajamarca 1532*, in: Bustos Tovar, José Jesús de et al. (edd.), *Lengua, discurso, texto*, Madrid, Universidad Complutense, 2000, 159-199
- Olausson, Magnus (ed.), *Silver. Makt och prakt i barockens Sverige*, Stockholm, Nationalmuseum, 2003
- Papadima, Liviu / Lindenbauer, Petrea / Kolar, Othmar (edd.), *Der politische Diskurs in Rumänien*, Bucureti, Humanitas Educational, 2003
- Peña Pérez, F. Javier, *El surgimiento de una nación. Castilla en su historia y en sus mitos*, Barcelona, Crítica, 2005
- Pineau, Léon, *Les contes populaires du Poitou*, Poitiers, Brissaud, 1989
- Pöge-Alder, Kathrin, *Märchenforschung. Theorien, Methoden, Interpretationen*, Tübingen, Narr, 2011 (2007)
- Pourrat, Henri, *Le trésor des contes*, Paris, 1948-1962 (13 tomes)
- Propp, Vladimir J., *Las raíces históricas del cuento*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1974
- Ranke, Kurt (Begr.), *Enzyklopädie des Märchens. Handwörterbuch zur historischen und vergleichenden Erzählforschung*, Berlin / New York, de Gruyter, 1977-
- Reyes Gómez, Fermín, *Crónica del santo rey don Fernando III. Edición facsímil de la de Sevilla, Jacobo Cromberger, 1516*, Madrid, Colección Patrimonio Bibliográfico Complutense, 2008
- Rossabi, Morris, *Khubilai Khan: his Life and Times*, The Regents of the University of California, 1988

- Saavedra Fajardo, Diego, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1940
- Sachs, Curt, *Eine Weltgeschichte des Tanzes*, Berlin, Reimer, 1933
- Sawicki, Pjotr, *Las plumas que valieron por pistolas*, Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, 2001
- Schurtz, Heinrich, *Altersklassen und Männerbünde. Eine Darstellung der Grundformen der Gesellschaft*, Berlin, Reimer, 1902
- Simonsen, Michèle, *Le conte populaire français*, Paris, PUF, 1986
- Straß, Susanne, *Die Funktion von Hofetikette und Hofzeremoniell in der Hofgesellschaft der absolutistischen Höfe und bei der Verherrlichung des Monarchen*, Universität Wien, Diplomarbeit, 1998
- Taibo, Carlos, *Estados Unidos contra Iraq. La guerra petrolera de Bush en 50 claves*, Madrid, La esfera de los Libros, 2003
- Thir, Margit, *Macht. Symbolik und Narrativik. Die Inszenierung der Macht im Film "El Cid" von Anthony Mann (1961)*, Wien, Praesens, 2014
- Thir, Margit, *Un-Kultur und Zivilisation im vorhispanischen Amerika. Eine Untersuchung der "Comentarios Reales" des Inka Garcilaso de la Vega*, Wien, 3 Eidechsen, 1997
- Titscher, Stefan / Meyer, Michael / Wodak, Ruth / Vetter, Eva, *Methods of Text and Discourse Analysis*, London, Sage, 2000
- Tocqueville, Alexis de, *De la démocratie en Amérique*, 1835-1840
- Topolski, Jerzy, *Metodología de la Historia*, Madrid, Cátedra, 1982 (Metodologia historii, Warszawa 1973)
- (Sa'ad al-Dîn)

Varâvini, *Contes du prince Marzbân*. Traduit du persan, présenté et annoté par Marie-Hélène Ponroy, Paris, Gallimard, 1992

Veyne, Paul, *Comment on écrit l'histoire*, Paris, Seuil, 1971

von Moos, Peter, *Geschichte als Topik. Das rhetorische Exemplum von der Antike zur Neuzeit und die historiae im "Policraticus" Johannis von Salisbury*, Hildesheim, Olms, 1988

Weber, Max, *Essays in Sociology. Translated, Edited and with an Introduction by H. H. Gerth and C. Wright Mills*, London, Routledge, 1970

Weber, Max, *Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der verstehenden Soziologie*, Tübingen, Mohr, <sup>5</sup>1980 (1912-1922)





# **Discurso de contestación**

**Exmo. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll**



Excmo. Sr. Decano Presidente,  
Excmos. Sres Académicos,  
Señoras y señores.

La Reial Acadèmia de Doctors se felicita hoy con la recepción en su seno del Doctor Profesor Miguel Metzeltin, primer académico numerario no español de la Unión Europea . El magnífico y docto discurso que acaba de pronunciar basta para hacernos una fiel representación mental, del intenso sentido tanto histórico como pedagógico que informa y ha informado su trayectoria como docente, aprestado todo ello por su templada personalidad, mezcla de austeridad hispánica y de disciplina germánica.

Constituye un feliz uso académico, iniciar la contestación con una disertación del nuevo académico: su biografía, sus méritos y su producción científica.

Ciertamente y como veremos en su laudatio, el profesor Miguel Metzeltin nacido en Suiza y ciudadano suizo y austriaco, es una persona orgullosa tanto de su propio pasado como el de sus progenitores.

Un pasado, el de sus ascendientes, lleno de vicisitudes que le proporcionaron muchos y diferentes relatos de diferentes países. Su abuelo paterno constructor y vendedor de las locomotoras Hanomag, era un incansable viajero, pudiendo estar en Madrid, en Bucarest ó en Sofía, en unos tiempos que los desplazamientos no estaban exentos de un cierto espíritu aventurero. Su abuelo materno al final de la primera guerra mundial salvó su vida saltando por la borda del acorazado austriaco Viribus Unitis, y su abuela materna, a pesar de ser originaria del Trentino nunca más quiso hablar italiano por tener en aquellos momentos un uso político.

Eran tiempos de fragmentación de la Europa central, del imperio austrohúngaro, que condujo a la abolición de las monarquías del centro y este de Europa, al trazado de nuevas fronteras y a la diáspora en fin, de muchas gentes.

Su madre, Hermine Barbara Herden, nació en Pola, antiguo puerto militar de la monarquía austrohúngara. Su padre Günther Metzeltin, nació en la prusiana Hannover, sede de la fábrica de locomotoras Hanomag.

Ambos, residieron en Madrid, ella como especialista en Germanística y ayudante del historiador y diplomático Claudio Sánchez Albornoz, y él como anticuario, ciudad que abandonaron ante el advenimiento de la guerra civil trasladándose a Lugano, en la hermosa Suiza italiana.

Fue en esta ciudad, donde el recipiendario recibió una educación escolar italiana y una socialización suiza. Las lenguas vehiculares en la familia fueron el italiano, el alemán y el dialecto lombardo. Estudió también, latín, griego y francés en el Ginnasio Cantonale de Lugano, donde surgió su interés por las estructuras gramaticales de las lenguas.

En este contexto familiar y el nacimiento en la internacional Lugano, donde se hablaba tanto en francés, como italiano, alemán y algo de inglés, el cerebro del nuevo académico se impregnó tanto de los diferentes vocabularios lingüísticos al uso, como de la importancia de conocer las lenguas en su forma estándar, y aceptar al mismo tiempo la inevitable variación regional de estas.

Su estancia por estudios en Portugal y posteriormente en los Países Bajos, añadieron el portugués y el neerlandés a su repertorio de lenguas habladas y escritas.

Bajo este espíritu antinormativo y multicultural el joven Metzeltin eligió en 1963 la erásrica Universidad de Basilea como su alma mater. Allí prosiguió con sus estudios de latín, sánscrito, hitita, historia del derecho, exégesis bíblica y literatura comparada.

Realizó estudios en Salamanca, Coímbra, Padua y cursos de verano en la residencia de verano de la monarquía rumana: Sinaia, y también en Sofía.

Como tema de la tesis doctoral eligió el lenguaje náutico de las penínsulas italiana e ibérica (Die Terminologie des Seekompasses in Italien und auf der Iberischen Halbinsel bis 1600).

En el sistema universitario germánico, para hacer carrera, hay que pasar por un sistema de capacitación para cátedra con el otorgamiento de la venia legendi. Preparó esta, como ayudante del hispanista Germán Colón, presentando un estudio de las versiones catalanas y occitanas de una obra del ilustre mallorquín Ramón Llull, obteniendo la venia legendi en Filología Románica por la Universidad de Basilea en 1972.

Sus siguientes candidaturas a profesor lo llevaron a las universidades de Trier – Kaiserslautern en Alemania, Groningen en Holanda, Paderborn en Alemania, renunció a una cátedra en la universidad de Göteborg, Suecia, y por fin fue nombrado catedrático de Lingüística románica en la Universidad de Viena, donde en 1934 su madre se había doctorado en Filología germánica.

Como romanista generalista ha recibido numerosos reconocimientos: es Grande Oficial da Ordem do Mérito da República Portuguesa, titular de la Encomienda de la Orden del Mérito Civil de España y del Ordin național “Pentru Merit” de Ru-

mania. Las Universidades de Timișoara, de Estocolmo, la Universidad A. I. Cuza de Iași y de la Universidad Comenius de Bratislava (2010) le han concedido el título de Doctor honoris causa. Nuestro recipiendario es miembro de número de la Österreichische Akademie der Wissenschaften, y correspondiente de la Academia Chilena de la Lengua, miembro de honor de la Academia de la Llingua Asturiana y de la Academia Rumana de Ciencias.

A lo largo de su carrera y con la inseparable y encantadora compañía de la doctora Margit Thir, especialista también, en lenguas románicas y profesora en la universidad alemana de Jena, ha combinado enseñanza con investigación en varios dominios, con especial mención a la lingüística románica comparada.

Ha sido iniciador y coeditor de la gran enciclopedia de la lingüística románica: “Lexikon der Romanistischen Linguistik” en 12 volúmenes.

De sus publicaciones quisiera mencionar su “Erklärende Grammatik der Romanischen Sprachen. Satzkonstruktionen und Satzinterpretation”, donde propone una nueva combinación de sintaxis, pragmática y semántica a nivel de la oración, y “El arte de contar”, ensayo metodológico y antropológico acerca de la textualidad, libro escrito con la doctora Margit Thir.

Ha publicado también, un libro donde se estudia la formación de los conceptos políticos y de los Estados nacionales: “Wege zur Europäischen Identität, Individuelle, nationalstaatliche und supranationale Identitätskonstrukte”, escrito con su doctorando Thomas Wallmann.

De la posición del rumano entre las lenguas románicas se ocupan numerosas páginas de su investigación. Destaca especial-

mente el artículo “La deriva tipológica del rumano” publicado en la revista Estudis Romànics de Barcelona, y actualmente está preparando un libro que versará sobre el contraste del rumano con las demás lenguas románicas.

Podríamos continuar mucho tiempo repasando la prolífica trayectoria académica y de investigación del Profesor Metzeltin, como vemos rebosante de premios, honores y reconocimiento, pero el protocolo no escrito de nuestra Academia me obliga a centrarme en contestar, como se merece su Discurso de ingreso, con una interpretación acorde con mi formación medico-biológica.

## **Sobre el Discurso**

En el periodo clínico de los estudios de medicina se nos explicaba la importancia de la semiología para determinar el estado clínico de una enfermedad. Se nos decía que las enfermedades se manifiestan a través de los síntomas y de los signos, ambos elementos constituyentes de la Semiótica, y que estos serían nuestros conscientes avaladores para un certero diagnóstico.

En su discurso el Dr. Metzeltin deja bien claro desde el principio de su trabajo, la importancia de la semiótica como herramienta del lenguaje, y de la competencia que le corresponde al filólogo en el estudio del Poder. En este caso, del Poder político y en general, al ser este representado como un fenómeno codificado semióticamente y en un particular discurso lingüístico. Concretamente, a través de los signos que son las palabras, y de la simbología que estas exhiben.

Es más, afirma que el Poder para la elaboración de una concepción de una justa convivencia social, requiere de una preparación semiótica y reflexiva, para que los miembros de la sociedad acepten las medidas tomadas con la consecuente distribución y organización de los poderes.

Es decir, el Poder, hace uso del poder de las palabras y de su significado: “Baste que hablemos de un objeto para creernos objetivos” decía el pensador y poeta Gaston Bachelard creador de la semiótica topológica.

Señor Presidente y excelentísimos académicos, al hilo argumental del magnífico Discurso del Dr. Metzeltin permítanme recordar que hoy en día en nuestra actual sociedad, hay muchos tipos de poder y una gradualidad en los mismos. Se habla del poder en diferentes planos: el político, el financiero, el tecnológico, del poder de los medios popularmente llamado el cuarto poder etc . cuyo objetivo fundamental y finalista es el dominio y remodelación de la mente humana, a través de la fuerza de la palabra y su inherente carga simbólica.

Dicho esto, no podemos pasar por alto la estrechísima relación del uso de la semiótica por el Poder con la Psicología, dada la potente influencia del lenguaje, de los símbolos en definitiva, en el cerebro humano.

En el largo camino que ha colocado al hombre en el eslabón más alto de la evolución, donde se encuentra actualmente, es la filogenia, entre otros elementos, la que nos ha conducido a estos niveles progresivos de estructuración en el uso sofisticado del habla.

Usamos palabras, la escritura, hablamos y nos expresamos en forma de códigos alfabéticos, bits de información en definitiva,

con un mensaje que queremos hacer llegar a nuestros semejantes. Exactamente el mismo procedimiento que realiza el ADN que conforma nuestros cromosomas, donde estas moléculas ricas en carbono y competidoras, propagan la evolución y la vida también de forma codificada.

La palabra y la voz tienen el poder de hablar dentro de nuestra cabeza, generando la idea de que pensamos en palabras. Forma parte del imaginario colectivo de creer que “pensamos y sentimos” en la lengua madre. Creencia que ha hecho que muchos pueblos hayan asociado la lengua como parte estructural de la identidad de un país ó de un colectivo.

Un supuesto que la neurociencia cada vez más se atreve a desafiar. ¿Depende realmente el pensamiento de la palabra?. ¿Es verdad que la gente piensa literalmente en español, en inglés, en cherokee ó Kivunjo?.

La idea de que el pensamiento es lo mismo que la lengua constituye un buen ejemplo de lo que podría denominarse una “estupidez convencional”.

Pero aquí, nuestro cerebro utiliza la semiótica, para descodificar estas unidades mínimas de información ó bits, tanto de la palabra escrita como de los sonidos procedentes de nuestra laringe para generar percepciones en el interior de nuestras cabezas y entender el mensaje que se nos quiere hacer llegar. Mensaje que engendrará invariablemente un nuevo espacio-tiempo de configuración de la realidad en nuestras mentes.

Efectivamente, todos los bits de información que nuestro sistema nervioso recoge, son descifrados y conformados en imágenes y visualizados en forma de un holograma. Pensamos y

rememoramos en imágenes. La semiótica utiliza la “imagen” de la palabra, o del sonido o de la enfermedad o del acto simbólico en si mismo, para que nuestro sistema nervioso central capture las representaciones de la realidad circundante.

De ahí la importancia de la semiótica en el uso de la palabra por las diferentes apariencias que se configuran en nuestra mente.

No es la misma figura mental decir entronización que designación. No es lo mismo, como maliciosamente utilizó recientemente la sra. Clinton una doble locución en un meeting, en donde en un lenguaje coloquial sacó a relucir la expresión “champion”, que en inglés significaría defensor/a mientras que en español sería el de campeón/ona. Un perverso juego político de palabras con doble acepción en la configuración de la imagen mental, según el oyente sea angloparlante o hispano.

La fuerza y el doble sentido en la traducción de esta palabra en los dos idiomas, determina un diferente efecto en la razón de los oyentes. Un intento del poder de semiótica simultánea para dos lenguas con una sola palabra.

Si se me permite una frágil analogía, lo que podría denominarse un “principio de indeterminación lingüística” (...de Heisenberg).

No quisiera terminar, sin recordar que nuestro cerebro con más de cien mil millones de neuronas, es literalmente bombardeado en cada fracción de segundo por miles de bits de información. Se dice que los acontecimientos ocurridos en el pasado tardaban cinco generaciones en ser sobrepasados. Actualmente esta ingente cantidad de información equivale a cinco años de nuestra existencia.

El cerebro, concebido como la maquinaria más compleja del universo conocido, recibe a través de nuestros sentidos más de 400.000 bits de información por segundo, de los que 2000, un escaso 0,5 %, son descodificados, es decir se hacen conscientes en nuestros cerebros.

La Filología y la Semiótica desarrollan la capacidad de captar y comprender los discursos del Poder, pero la semiótica es también una poderosa herramienta psico-lingüística para sacar el máximo partido de este 0,5 % de información que llega a la corteza cerebral, y que va a remodelar la psique de la persona. La semiótica es un instrumento que nos amplifica los bits de información recibidos: donde hay discurso hay figurativización.

No quiero agotar la amable atención del público, pero permítanme Excm. Sr. Presidente y académicos, expresar al Dr. Miguel Metzeltin la sincera satisfacción con que lo acogemos en la Reial Academia de Doctors, deseándole que su actividad académica sea larga y fructífera. Seguro que así será, conociendo su entusiasmo por el saber y la ciencia. Recibe amigo Dr. Metzeltin, en nombre de todos un fuerte abrazo y nuestra más calurosa bienvenida.





## PUBLICACIONES DE LA REIAL ACADEMIA DE DOCTORS

### *Directori 1991*

*Los tejidos tradicionales en las poblaciones pirenaicas* (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Eduardo de Aysa Satué, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Història) 1992.

*La tradición jurídica catalana* (Conferència magistral de l'acadèmic de número Excm. Sr. Josep Joan Pintó i Ruiz, Doctor en Dret, en la Solemne Sessió d'Apertura de Curs 1992-1993, que fou presidida per SS.MM. el Rei Joan Carles I i la Reina Sofia) 1992.

*La identidad étnica* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Àngel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 1993.

*Els laboratoris d'assaig i el mercat interior; Importància i nova concepció* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Simón i Tor, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.

*Contribución al estudio de las Bacteriemias* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Miquel Marí i Tur, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Manuel Subirana i Cantarell, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1993.

*Realitat i futur del tractament de la hipertròfia benigna de pròstata* (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia i contestació per l'Excm. Sr. Albert Casellas i Condom, Doctor en Medicina i Cirurgia i President del Col·legi de Metges de Girona) 1994.

*La seguridad jurídica en nuestro tiempo. ¿Mito o realidad?* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Àngel Aguirre Baztán, Doctor en Filosofia i Lletres) 1994.

*La transició demogràfica a Catalunya i a Balears* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ferrer i Bernard, Doctor en Psicologia) 1994.

*L'art d'ensenyar i d'aprendre* (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Agustín Luna Serrano, Doctor en Dret) 1995.

*Sessió necrològica en record de l'Excm. Sr. Lluís Dolcet i Boxeres*, Doctor en Medicina i Cirurgia i Degà-emèrit de la Reial Acadèmia de Doctors, que morí el 21 de gener de 1994. Enaltiren la seva personalitat els acadèmics de número Excms. Srs. Drs. Ricard Garcia i Vallès, Josep Ma. Simón i Tor i Albert Casellas i Condom. 1995.

*La Unió Europea com a creació del geni polític d'Europa* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jordi Garcia-Petit i Pàmies, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.

*La explosión innovadora de los mercados financieros* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Emilio Soldevilla García, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. José Méndez Pérez, Doctor en Dret) 1995.

*La cultura com a part integrant de l'Olimpisme* (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Joan Antoni Samaranch i Torelló, Marquès de Samaranch, i contestació per l'Excm. Sr. Jaume Gil Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 1995.

*Medicina i Tecnologia en el context històric* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baztán) 1995.

*Els sòlids platònics* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excm. Sra. Pilar Bayer i Isant, Doctora en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Ricard Garcia i Vallès, Doctor en Dret) 1996.

*La normalització en Bioquímica Clínica* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Xavier Fuentes i Arderiu, Doctor en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Sr. Tomàs Vidal i Bendito, Doctor en Geografia) 1996.

*L'entropia en dos finals de segle* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pere Miró i Plans, Doctor en Ciències Químiques) 1996.

*Vida i música* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Carles Ballús i Pascual, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Espadaler i Medina, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1996.

*La diferencia entre los pueblos* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Sebastià Trías Mercant, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baután, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.

*L'aventura del pensament teològic* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1996.

*El derecho del siglo XXI* (Discurs d'ingrés com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Dr. Rafael Caldera, President de Venezuela, i contestació per l'Excm. Sr. Ángel Aguirre Baután, Doctor en Filosofia i Lletres) 1996.

*L'ordre dels sistemes desordenats* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Novell, Doctor en Arquitectura) 1997.

*Un clam per a l'ocupació* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Joan Bassegoda i Nonell, Doctor en Arquitectura) 1997.

*Rosalía de Castro y Jacinto Verdaguer, visión comparada* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Pau Umbert i Millet, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.

*La nueva estrategia internacional para el desarrollo* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Santiago Rípol i Carulla, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia) 1998.

*El aura de los números* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins,

Canals i Ports, i contestació per l'Excm. Sr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 1998.

*Nova recerca en Ciències de la Salut a Catalunya* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excm. Sra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia, i contestació per l'Excm. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.

*Dilemes dinàmics en l'àmbit social* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Albert Biayna i Mulet, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 1999.

*Mercats i competència: efectes de liberalització i la desregulació sobre l'eficàcia econòmica i el benestar* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Amadeu Petitbó i Juan, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'Excm. Sr. Jaime M. de Castro Fernández, Doctor en Dret) 1999.

*Epidemias de asma en Barcelona por inhalación de polvo de soja* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excm. Sra. Ma. José Rodrigo Anoro, Doctora en Medicina, i contestació per l'Excm. Sr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques) 1999.

*Hacia una evaluación de la actividad cotidiana y su contexto: ¿Presente o futuro para la metodología?* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excm. Sra. María Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofía i Lletres (Psicologia) i contestació per l'Excm. Sr. Josep A. Plana i Castellví, Doctor en Geografia i Història) 1999.

#### *Directorio 2000*

*Génesis de una teoría de la incertidumbre.* Acte d'imposició de la Gran Creu de l'Orde d'Alfons X el Savi a l'Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres) 2000.

*Antonio de Capmany: el primer historiador moderno del Derecho Mercantil* (discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Xabier Añoveros Trías de Bes, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Santiago Dexeus i Trías de Bes, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2000.

*La medicina de la calidad de vida* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Luís Rojas Marcos, Doctor en Psicologia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Ángel Aguirre Bartzán, Doctor en psicologia) 2000.

*Pour une science touristique: la tourismologie* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Il·lm. Sr. Dr. Jean-Michel Hoerner, Doctor en Lletres i President de la Universitat de Perpinyà, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques) 2000.

*Virus, virus entèrics, virus de l'hepatitis A* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Albert Bosch i Navarro, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2000.

*Mobilitat urbana, medi ambient i automòbil. Un desafiament tecnològic permanent* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Pere de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.

*El rei, el burgès i el cronista: una història barcelonina del segle XIII* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. José Enrique Ruiz-Domènec, Doctor en Història, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Felip Albert Cid i Rafael, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2001.

*La informació, un concepte clau per a la ciència contemporània* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Salvador Alsius i Clavera, Doctor en Ciències de la Informació, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2001.

*La drogaaddicció com a procés psicobiològic* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Miquel Sánchez-Turet, Doctor en Ciències Biològiques, i contestació per l'Excm. Sr. Pedro de Esteban Altirriba, Doctor en Enginyeria Industrial) 2001.

*Un univers turbulent* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jordi Isern i Vilaboy, Doctor en Física, i contestació per l'Excm. Sra. Dra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Psicologia) 2002.

*L'enveliment del cervell humà* (Discurs de promoció a acadèmic numerari de l'Excm. Sr. Dr. Jordi Cervós i Navarro, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Pou d'Avilés, Doctor en Dret) 2002.

*Les telecomunicacions en la societat de la informació* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Ángel Cardama Aznar, Doctor en Enginyeria de Telecomunicacions, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2002.

*La veritat matemàtica* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, doctor en Matemàtiques, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2003.

*L'humanisme essencial de l'arquitectura moderna* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Helio Piñón i Pallarés, Doctor en Arquitectura, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Xabier Añoveros Trías de Bes, Doctor en Dret) 2003.

*De l'economia política a l'economia constitucional* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Joan Francesc Corona i Ramon, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Xavier Iglesias i Guiu, Doctor en Medicina) 2003.

*Temperància i empatia, factors de pau* (Conferència dictada en el curs del cicle de la Cultura de la Pau per el Molt Honorable Senyor Jordi Pujol, President de la Generalitat de Catalunya, 2001) 2003.

*Reflexions sobre resistència bacteriana als antibòtics* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excma. Sra. Dra. Ma. de los Angeles Calvo i Torras, Doctora en Farmàcia i Veterinària, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2003.

*La transformación del negocio jurídico como consecuencia de las nuevas tecnologías de la información* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Rafael Mateu de Ros, Doctor en Dret, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.

*La gestión estratégica del inmovilizado* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numeraria Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep J. Pintó i Ruiz, Doctor en Dret) 2004.

*Los costes biológicos, sociales y económicos del envejecimiento cerebral* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Félix F. Cruz-Sánchez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2004.

*El conocimiento glaciar de Sierra Nevada. De la descripción ilustrada del siglo XVIII a la explicación científica actual.* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numeri Excm. Sr. Dr. Antonio Gómez Ortiz, Doctor en Geografia, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. Maria Teresa Anguera Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres (Psicologia) )2004.

*Los beneficios de la consolidación fiscal: una comparativa internacional* (Discurs de recepció com a acadèmic d'Honor de l'Excm. Sr. Dr. Rodrigo de Rato y Figaredo, Director-Gerent del Fons Monetari Internacional. El seu padrí d'investidura és l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaime Manuel de Castro Fernández, Doctor en Dret) 2004.

*Evolución histórica del trabajo de la mujer hasta nuestros días* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Eduardo Alemany Zaragoza, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Rafel Orozco i Delclós, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2004.

*Geotecnia: una ciencia para el comportamiento del terreno* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Antonio Gens Solé, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports) 2005.

*Sessió acadèmica a Perpinyà, on actuen com a ponents; Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials i Excm. Sr. Dr. Jaume Gil-Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials: "Nouvelles perspectives de la recherche scientifique en economie et gestion"; Excm. Sr. Dr. Rafel Orozco i Delcós, Doctor en Medicina i Cirurgia: "L'impacte mèdic i social de les cèl·lules mare"; Excma. Sra. Dra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia: "Nouvelles stratégies oncologiques"; Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària: "Les résistances bactériennes a les antibiotiques". 2005.*

*Los procesos de concentración empresarial en un mercado globalizado y la consideración del individuo* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciències Econòmiques

i Empresarials, i contestació de l'Excm. Sr. Dr. Josep Ma. Costa i Torres, Doctor en Ciències Químiques) 2005.

*“Son nou de flors els rams li ren”* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jaume Vallcorba Plana, Doctor en Filosofia i Lletres (Secció Filologia Hispànica), i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Enrique Ruíz-Domènec, Doctor en Filosofia i Lletres) 2005.

*Historia de la anestesia quirúrgica y aportación española más relevante* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Vicente A. Gancedo Rodríguez, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

*El amor y el desamor en las parejas de hoy* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Joan Trayter i Garcia, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

*El fenomen mundial de la deslocalització com a instrument de reestructuració empresarial* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort i Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Isidre Fainé i Casas, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2006.

*Biomaterials per a dispositius implantables en l'organisme. Punt de trobada en la Historia de la Medicina i Cirurgia i de la Tecnologia dels Materials* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Anton Planell i Estany, Doctor en Ciències Físiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Pere Costa i Batllori, Doctor en Veterinària) 2006.

*La ciència a l'Enginyeria: El llegat de l'école polytechnique.* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Xavier Oliver i Olivella, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Matemàtiques) 2006.

*El voluntariat: Un model de mecenatge pel segle XXI.* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica de número Excm. Sra. Dra. Rosamarie Cammany Dorr, Doctora en Sociologia de la Salut, i contestació per l'Excm. Sra. Dra. Anna Maria Carmona i Cornet, Doctora en Farmàcia) 2007.

*El factor religioso en el proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea.* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Maria Ferré i Martí, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2007.

*Coneixement i ètica: reflexions sobre filosofia i progrés de la propedèutica mèdica.* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Màrius Petit i Guinovart, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia) 2007.

*Problemática de la familia ante el mundo actual.* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic honorari Excm. Sr. Dr. Gustavo José Noboa Bejarano, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2007.

*Alzheimer: Una aproximació als diferents aspectes de la malaltia.* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica honoraria Excm. Sra. Dra. Nuria Durany Pich, Doctora en Biologia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate, Doctor-Enginyer de Camins, Canals i Ports) 2008.

*Guillem de Guimerà, Frare de l'hospital, President de la Generalitat i gran Prior de Catalunya.* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic honorari Excm. Sr. Dr. Josep Maria Sans Travé, Doctor en Filosofia i Lletres, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. D. José E. Ruiz Domènec, Doctor en Filosofia Medieval) 2008.

*La empresa y el empresario en la historia del pensamiento económico. Hacia un nuevo paradigma en los mercados globalizados del siglo XXI.* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Guillermo Sánchez Vilariño, Doctor Ciències Econòmiques i Financeres, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaume Gil Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Financeres) 2008.

*Incertesa i bioenginyeria* (Sessió Acadèmica dels acadèmics corresponents Excm. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina i Cirurgia amb els ponents Excm. Sr. Dr. Joan Anton Planell Estany, Doctor en Ciències Físiques, Excm. Sra. Dra. Anna M. Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Financeres i Il·lm. Sr. Dr. Humberto Villavicencio Mavrich, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2008.

*Els Ponts: Història i repte a l'enginyeria estructural* (Sessió Acadèmica dels acadèmics numeraris Excm. Sr. Dr. Xavier Oliver Olivella, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, i Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibáñez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports, amb els Ponents Il·lm. Sr. Dr. Angel C. Aparicio Bengoechea, Professor i Catedràtic de Ponts de l'escola Tècnica Superior d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Barcelona, Il·lm. Sr. Dr. Ekkehard Ramm, Professor, institute Baustatik) 2008.

*Marketing político y sus resultados* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Francisco Javier Maqueda Lafuente, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials i contestació per l'acadèmica de número Excm. Sra. Dra. Anna M. Gil Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Financeres) 2008.

*Modelo de predicción de “Enfermedades” de las Empresas a través de relaciones Fuzzy* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr Dr. Antoni Terceño Gómez, Doctor en Ciències Econòmiques i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Paulino Castells Cuixart, Doctor en Medicina) 2009.

*Células Madre y Medicina Regenerativa* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Juan Carlos Izpisúa Belmonte, Doctor en Farmàcia i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina) 2009.

*Financiación del déficit externo y ajustes macroeconómicos durante la crisis financiera El caso de Rumania* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Mugur Isarescu, Doctor en Ciències Econòmiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2009.

*El legado de Jean Monnet* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numerària Excm. Sra. Dra. Teresa Freixas Sanjuán, Doctora en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciències Econòmiques) 2010.

*La economía china: Un reto para Europa* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jose Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciències Humanes, Socials i Jurídiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2010.

*Les radiacions ionitzants i la vida* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Albert Biete i Solà, Doctor en Medicina, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. David Jou i Mirabent, Doctor en Ciències Físiques) 2010.

*Gestió del control intern de riscos en l'empresa postmoderna: àmbits econòmic i jurídic* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Ramon Poch i Torres, Doctor en Dret i Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. Anna Maria Gil i Lafuente, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2010.

*Tópicos típicos y expectativas mundanas de la enfermedad del Alzheimer* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Rafael Blesa, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llort i Brull, Doctor en Ciències econòmiques i Dret) 2010.

*Los Estados Unidos y la hegemonía mundial: ¿Declive o reinención?* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic corresponent Excm. Sr. Dr. Mario Barquero i Cabrero, Doctor en Economia i Empresa, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Alfredo Rocafort i Nicolau, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2010.

*El derecho del Trabajo encrucijada entre los derechos de los trabajadores y el derecho a la libre empresa y la responsabilidad social corporativa* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Manuel Subirana Canterell) 2011.

*Una esperanza para la recuperación económica* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Jaume Gil i Lafuente, Doctor en Econòmiques, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teologia) 2011.

*Certeses i incerteses en el diagnòstic del càncer cutani: de la biologia molecular al diagnòstic no invasiu* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Josep Malvehy, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Josep Llort, Doctor en Econòmiques i Dret) 2011.

*Una mejor universidad para una economía más responsable* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Senén Barro Ameneiro, Doctor en

Ciències de la Computació i Intel·ligència, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaume Gil i Aluja, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresarials) 2012.

*La transformació del món després de la crisi. Una anàlisi polièdrica i transversal* (Sessió inaugural del Curs Acadèmic 2012-2013 on participen com a ponents: l'Excm. Sr. Dr. José Juan Pintó Ruiz, Doctor en Dret: “*El Derecho como amortiguador de la inequidad en los cambios y en la Economía como impulso rehumanizador*”, Excma. Sra. Dra. Rosmarie Cammany Dorr, Doctora en Sociologia de la Salut: “*Salut: mitjà o finalitat?*”, Excm. Sr. Dr. Ángel Aguirre Baután, Doctor en Filosofia i Lletres: “*Globalización Económico-Cultural y Repliegue Identitario*”, Excm. Sr. Dr. Jaime Gil Aluja, Doctor en Econòmiques: “*La ciencia ante el desafío de un futuro progreso social sostenible*” i Excm. Sr. Dr. Eugenio Oñate Ibañez de Navarra, Doctor en Enginyeria de Camins, Canals i Ports: “*El reto de la transferencia de los resultados de la investigación a la industria*”), publicació en format digital [www.reialacademiadoctors.cat](http://www.reialacademiadoctors.cat), 2012.

*La quantificació del risc: avantatges i limitacions de les assegurances* (Discurs d'ingrés de l'acadèmica numeraria Excma. Sra. Dra. Montserrat Guillén i Estany, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresarials, i contestació per l'acadèmica de número Excma. Sra. Dra. M. Teresa Anguera i Argilaga, Doctora en Filosofia i Lletres-Psicologia) 2013.

*El procés de la visió: de la llum a la consciència* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Rafael Ignasi Barraquer i Compte, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciències Humanes, Socials i Jurídiques) 2013.

*Formación e investigación: creación de empleo estable* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Mario Barquero Cabrero, Doctor en Economia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Dret) 2013.

*El sagrament de l'Eucaristia: de l'Últim Sopar a la litúrgia cristiana antiga* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Armand Puig i Tàrrech, Doctor en Sagrada Escriptura, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Jaume Vallcorba Plana, Doctor en Filosofia i Lletres) 2013.

*Al hilo de la razón. Un ensayo sobre los foros de debate* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Enrique Tierno Pérez-Relaño, Doctor en Física Nuclear, y contestación por la académica de número Excm. Sra. Dra. Ana María Gil Lafuente, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.

### **Col·lecció Reial Acadèmia Doctors – Fundación Universitaria Eserp**

1. *La participació del Sistema Nerviós en la producció de la sang i en el procés cancerós* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Pere Gascón i Vilaplana, Doctor en Medicina i Cirurgia, i contestació per l'acadèmica de número Excm. Sra. Dra. Montserrat Guillén i Estany, Doctora en Ciències Econòmiques i Empresariais) 2014.  
ISBN: 978-84-616-8659-9, Dipòsit Legal: B-5605-2014
2. *Información financiera: luces y sombras* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Emili Gironella Masgrau, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Derecho) 2014.  
ISBN: 978-84-616-8830-2, Depósito Legal: B-6286-2014
3. *Crisis, déficit y endeudamiento* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramón, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.  
ISBN: 978-84-616-8848-7, Depósito Legal: B-6413-2014
4. *Les empreses d'alt creixement: factors que expliquen el seu èxit i la seva sostenibilitat a llarg termini* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Oriol Amat i Salas, Doctor en Ciències Econòmiques i Empresariais, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Santiago Dexeu i Trias de Bes, Doctor en Medicina i Cirurgia) 2014.  
ISBN: 978-84-616-9042-8, Dipòsit Legal: B-6415-2014

5. *Estructuras metálicas* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Joan Olivé Zaforteza, Doctor en Ingeniería Industrial y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Xabier Añoveros Trias de Bes, Doctor en Derecho) 2014.  
ISBN: 978-84-616-9671-0, Depósito Legal: B-7421-2014
6. *La acción exterior de las comunidades autónomas* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Josep Maria Bové Montero, Doctor en Administración y Dirección de Empresas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2014.  
ISBN: 978-84-616-9672-7, Depósito Legal: B-10952-201
7. *El eco de la música de las esferas. Las matemáticas de las consonancias* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Vicente Liern Carrión, Doctor en Ciencias Matemáticas (Física Teórica) y contestación por la académica de número Excm. Sra. Dra. Pilar Bayer Isant, Doctora en Matemáticas) 2014.  
ISBN: 978-84-616-9929-2, Depósito Legal: B-11468-2014
8. *La media ponderada ordenada probabilística: Teoría y aplicaciones* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. José María Merigó Lindahl, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Josep Pla i Carrera, Doctor en Ciencias Matemáticas) 2014.  
ISBN: 978-84-617-0137-7, Depósito Legal: B-12322-2014
9. *La abogacía de la empresa y de los negocios en el siglo de la calidad* (Discurso de ingreso de la académica numeraria Excm. Sra. Dra. María José Esteban Ferrer, Doctora en Economía y Empresa y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Carlos Dante Heredia García, Doctor en Medicina y Cirugía) 2014.  
ISBN: 978-84-617-0174-2, Depósito Legal: B-12850-2014
10. *La ciutat, els ciutadans i els tributs* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Joan-Francesc Pont Clemente, Doctor en Dret, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Enrique Tierno Pérez-Relaño, Doctor en Física Nuclear) 2014.  
ISBN: 978-84-617-0354-8, Dipòsit Legal: B-13403-2014

11. *Organización de la producción: una perspectiva histórica* (Discurso de ingreso de los académicos numerarios Excmo. Sr. Dr. Joaquín Bautista Valhondo, Doctor en Ingeniería Industrial y del Excmo. Sr. Dr. Francisco Javier Llovera Sáez, Doctor en Derecho y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Luis Salido Banús, Doctor en Derecho) 2014.  
ISBN: 978-84-617-0359-3, Depósito Legal: B 13610-2014
12. *Correlación entre las estrategias de expansión de las cadenas hoteleras Internacionales y sus rentabilidades* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Onofre Martorell Cunill, Doctor en Economía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Josep Gil i Ribas, Doctor en Teología) 2014.  
ISBN: 978-84-617-0546-7, Depósito Legal: B 15010-2014
13. *La tecnología, detonante de un nuevo panorama en la educación superior* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Lluís Vicent Safont, Doctor en Ciencias de la Información y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas y Doctor en Administración y Alta Dirección de Empresas) 2014.  
ISBN: 978-84-617-0886-4, Depósito Legal: B 16474-2014
14. *Globalización y crisis de valores* (Discurso de ingreso del académico de Honor Excmo. Sr. Dr. Lorenzo Gascón, Doctor en Ciencias Económicas y contestación por la académica de número Excmo. Sra. Dra. Ana María Gil Lafuente, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.  
ISBN: 978-84-617-0654-9, Depósito Legal: B 20074-2014
15. *Paradojas médicas* (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Venezuela Excmo. Sr. Dr. Francisco Kerdel-Vegas, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Llort Brull, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2014.  
ISBN: 978-84-617-1759-0, Depósito Legal: B 20401-2014
16. *La formación del directivo. Evolución del entorno económico y la comunicación empresarial* (Discurso de ingreso de los académicos numerarios Excmo. Sr. Dr. Juan Alfonso Cebrián Díaz, Doctor

- en Ciencias Económicas y Empresariales y del Excmo Sr. Dr. Juan María Soriano Llobera, Doctor en Administración y Dirección de Empresas y Doctor en Ciencias Jurídicas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Fernando Casado Juan, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2014.  
ISBN:978-84-617-2813-8, Depósito Legal: B 24424-2014
17. *La filosofia com a cura de l'ànima i cura del món* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Francesc Torralba Roselló, Doctor en Filosofia i Doctor en Teologia, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. David Jou i Mirabent, Doctor en Física) 2014.  
ISBN: 978-84-617-2459-8, Dipòsit Legal: B 24425-2014
18. *Hacia una Teoría General de la Seguridad Marítima* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Jaime Rodrigo de Larrucea, Doctor en Derecho y Doctor en Ingeniería Náutica y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Juan Francisco Corona Ramón, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2015.  
ISBN: 978-84-617-3623-2, Depósito Legal: B 27975-2014

### **Col·lecció Reial Acadèmia Doctors**

19. *Pensamiento Hipocrático, Biomínimalismo y Nuevas Tecnologías. La Innovación en Nuevas Formas de Tratamiento Ortodóncico y Optimización del Icono Facial* (Discurso de ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Luis Carrière Lluch, Doctor en Odontología y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Antoni Terceño Gómez, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales) 2015.  
ISBN: 978-84-606-5615-9, Depósito Legal: B 3966-2015
20. *Determinantes de las Escuelas de Pensamiento Estratégico de Oriente y Occidente y su contribución para el Management en las Organizaciones del Siglo XXI.* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente para Chile Excmo. Sr. Dr. Francisco Javier Garrido Morales, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero

- Cabrero, Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas y Doctor en Administración y Alta Dirección de Empresas) 2015.  
ISBN:978-84-606-6176-4, Depósito Legal: B 5867-2015
21. *Nuevos tiempos, nuevos vientos: La identidad mexicana, cultura y ética en los tiempos de la globalización.* (Discurso de ingreso del académico Correspondiente para México Excmo. Sr. Dr. Manuel Medina Elizondo, Doctor en Ciencias de la Administración, y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José Daniel Barquero Cabrero, Doctor en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas y Doctor en Administración y Alta Dirección de Empresas) 2015.  
ISBN: 78-84-606-6183-2, Depósito Legal: B 5868-2015
22. *Implante coclear. El oído biómico.* (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Pedro Clarós Blanch, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joaquín Barraquer Moner, Doctor en Medicina y Cirugía) 2015.  
ISBN: 978-84-606-6620-2, Depósito Legal: B 7832-2015
23. *La innovación y el tamaño de la empresa.* (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Carlos Mallo Rodríguez, Doctor en Ciencias Económicas y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2015.  
ISBN: 978-84-606-6621-9, Depósito Legal: B 7833- 2015
24. *Geologia i clima: una aproximació a la reconstrucció dels climes antics des del registre geològic* (Discurs d'ingrés de l'acadèmic numerari Excm. Sr. Dr. Ramon Salas Roig, Doctor en Geología, i contestació per l'acadèmic de número Excm. Sr. Dr. Enrique Tierno Pérez-Relaño, Doctor en Física Nuclear) 2015.  
ISBN: 978-84-606-6912-8, Dipòsit Legal: B 9017-2015
25. *Belleza, imagen corporal y cirugía estética* (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Josep Maria Serra i Renom, Doctor en Medicina y Cirugía y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. José María Gay de Liébana Saludas, Doctor en Ciencias Económicas y Doctor en Derecho) 2015.  
ISBN: 978-84-606-7402-3, Depósito Legal: B 10757-2015

26. *El poder y su semiología* (Discurso del ingreso del académico numerario Excmo. Sr. Dr. Michael Metzeltin, Doctor en Filología Románica y contestación por el académico de número Excmo. Sr. Dr. Joaquim Gironella i Coll, Doctor en Medicina y Cirugía) 2015.  
ISBN: 978-84-606-7992-9, Depósito Legal: B 13171-2015



## RAD Tribuna Plural. La revista científica

### Número 1/2014

Globalización y repliegue identitario, *Ángel Aguirre Baztán*. El pensament cristià, *Josep Gil Ribas*. El teorema de Gödel: recursitat i indecidibilitat, *Josep Pla i Carrera*. De Königsberg a Göttingen: Hilbert i l'axiomatització de les matemàtiques, *Joan Roselló Moya*. Computerized monitoring and control system for ecopyrogenesis technological complex, *Yuriy P. Kondratenko, Oleksiy V. Kozlov*. Quelques réflexions sur les problèmes de l'Europe de l'avenir, *Michael Metzeltin*. Europa: la realidad de sus raíces, *Xabier Añoveros Trias de Bes*. Discurs Centenario 1914-2014, *Alfredo Rocafort Nicolau*. Economía-Sociedad-Derecho, *José Juan Pintó Ruiz*. Entrevista, *Jaime Gil Aluja*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X

Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 404.

### Número 2/2014 Monográfico Núm. 1

I Acto Internacional: Global Decision Making.

2014: à la recherche d'un Humanisme renouvelé de El Greco à Nikos Kazantzakis, *Stavroula-Ina Piperaki*. The descent of the audit profession, *Stephen Zeff*. Making global lawyers: Legal Practice, Legal Education and the Paradox of Professional Distinctiveness, *David B. Wilkins*. La tecnología, detonante de un nuevo panorama universitario, *Lluís Vicent Safont*. La salida de la crisis: sinergias y aspectos positivos. Moderador: *Alfredo Rocafort Nicolau*. Ponentes: Burbujas, cracs y el comportamiento irracional de los inversores, *Oriol Amat Salas*. La economía española ante el hundimiento del sector generador de empleo, *Manuel Flores Caballero*. Tomando el pulso a la economía española: 2014, año de encrucijada, *José María Gay de Liébana Saludas*. Crisis económicas e indicadores: diagnosticar, prevenir y curar, *Montserrat Guillén i Estany*. Salidas a la crisis, *Jordi Martí Pidelaserra*. Superación de la crisis económica y mercado de trabajo: elementos dinamizadores, *José Luís Salido Baniús*.

Indicadores de financiación para la gestión del transporte urbano: El fondo de comercio, El cuadro de mando integral: Una aplicación práctica para los servicios de atención domiciliaria, Competencias de los titulados en ADE: la opinión de los empleadores respecto a la

contabilidad financiera y la contabilidad de costes. Teoría de conjuntos clásica versus teoría de subconjuntos borrosos. Un ejemplo elemental comparativo. Un modelo unificado entre la media ponderada ordenada y la media ponderada. Predicting Credit Ratings Using a Robust Multi-criteria Approach.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X

Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 588.

### **Número 3/2014**

Taula rodona: Microorganismes i patrimoni. Preàmbulo, *Joaquim Gironella Coll*. L'arxiu Nacional de Catalunya i la conservació i restauració del patrimoni documental, *Josep Maria Sans Travé, Gemma Goikoechea i Foz*. El Centre de Restauració Béns Mobles de Catalunya (CRBMC) i les especialitats en conservació i restauració, *Àngels Solé i Gili*. La conservació del patrimoni històric davant l'agressió per causes biològiques, *Pere Rovira i Pons*. Problemática general de los microorganismos en el patrimonio y posibles efectos sobre la salud, *Maria dels Àngels Calvo Torras*. Beyond fiscal harmonisation, a common budgetary and taxation area in order to construct a European republic, *Joan-Francesc Pont Clemente*. El microcrédito. La financiación modesta, *Xabier Añoveros Trias de Bes*. Extracto de Stevia Rebaudiana, *Pere Costa Batllori*. Síndrome traumático del segmento posterior ocular, *Carlos Dante Heredia García*. Calculadora clínica del tiempo de doblaje del PSA de próstata, *Joaquim Gironella Coll, Montserrat Guillén i Estany*. Miguel Servet (1511-1553). Una indignació coherent, *Màrius Petit i Guinovart*. Liquidez y cotización respecto el Valor Actual Neto de los REITs Españoles (Las SOCIMI), *Juan María Soriano Llobera, Jaume Roig Hernando*. I Acte Internacional: Global decision making. Resum. Entrevista, *Professor Joaquim Barraquer Moner*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X

Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 376

### **Número 4/2014**

Sessió Acadèmica: La simetria en la ciència i en l'univers. Introducció, evocació del Dr. Jaume Vallcorba Plana, *David Jou Mirabent i Pilar Bayer i Isant*. La matemàtica de les simetries, *Pilar Bayer i Isant*, l'Univers i les simetries trencades de la física, *David Jou Mirabent*. Sessió Acadèmica: La financiación de las grandes empresas: el crédito sindicado

y el crédito documentario. Los créditos sindicados, *Francisco Tusquets Trias de Bes*. El crédito documentario. Una operación financiera que sustituye a la confianza en la compraventa internacional, *Xabier Añoveros Trias de Bes*. Sessió Acadèmica: Vida i obra d'Arnau de Vilanova. Introducció, *Josep Gil i Ribas*. Arnau de Vilanova i la medicina medieval, *Sebastià Giralt*. El *Gladius Iugulans Thomatistas d'Arnau de Vilanova*: context i tesis escatològiques, *Jaume Mensa i Valls*. La calidad como estrategia para posicionamiento empresarial, *F. González Santoyo, B. Flores Romero y A.M. Gil Lafuente*. Etnografía de la cultura de una empresa, *Ángel Aguirre Baután*. L'inconscient, femení i la ciència, *Miquel Bassols Puig*. Organización de la producción: una perspectiva histórica, *Joaquim Bautista Valhondo y Francisco Javier Llovera Sáez*. La quinoa (*Chenopodium quinoa*) i la importància del seu valor nutricional, *Pere Costa Batllori*.

El Séptimo Arte, *Enrique Lecumberri Martí*. “Consolatio” pel Dr. Josep Casajuana i Gibert, *Rosmarie Cammany Dorr, Jaume Gil Aluja i Josep Joan Pintó Ruiz*. The development of double entry: An example of the International transfer of accounting technology, *Christopher Nobes*. Entrevista, *Dr. Josep Gil Ribas*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X  
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 460

### Número 1/2015

Sessió Acadèmica: Salut, economia i societat. Presentació, *M. dels Àngels Calvo Torras*. Descripción y valoración crítica de los diferentes sistemas sanitarios en Europa, *Joaquim Gironella Coll*. Efectos económicos en el sistema público de salud del diagnóstico precoz de las enfermedades, *Ana María Gil Lafuente*. Estar sano y encontrarse bien: El reto, *Rosmarie Cammany Dorr*. What is the greatest obstacle to development? *Alba Rocafort Marco*. Aceleradores globales de la RSE: Una visión desde España, *Aldo Olcese Santoja*. Zoonosis transmitidas por mascotas. Importancia sanitaria y prevención, *M. dels Àngels Calvo Torras y Esteban Leonardo Arosemena Angulo*. Seguretat alimentària dels aliments d'origen animal. Legislació de la Unió Europea sobre la fabricació de pinchos, *Pere Costa Batllori*. Panacea encadenada: La farmacología alemana bajo el III Reich y el resurgir de la Bioética, *Francisco López Muñoz*. Laicidad, religiones y paz en el espacio público. Hacia una conciencia

global, *Francesc Torralba Roselló*. Premio recibido por la Fundación de Fomento Europeo, Inauguración del Ciclo Academia y Sociedad en el Reial Cercle Artístic de Barcelona. Entrevista, *Dr. José Juan Pintó Ruiz*.

Edición impresa ISSN: 2339-997X, Edición electrónica: ISSN: 2385-345X  
Depósito Legal: B 12510-2014, Págs. 356





